



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

POA 2024

Planeación Operativa Anual

-Lineamientos Generales-

Formato No. 2

Elementos Programáticos de la Dependencia

Cuadernillo de Instructivos

Tipo “B”

Gestión Administrativa

Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa

Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:	
DESARROLLO INSTITUCIONAL/ PRESIDENCIA	
Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA	
Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
Nombre	LIC. BRENDA RIVERA RODRÍGUEZ
Cargo	JEFA DEL ÁREA DE PRESIDENCIA
Teléfono(s) y extensión(es)	667 7153035 EXT. 206 6677153182 EXT. 206
Correo electrónico	brenda.rivera@ieesinaloa.mx

1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

1ra Pregunta: Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una "X", según corresponda: **SÍ () NO (X).**

Tabla 1. Tipo de beneficiario

--

A continuación, seleccione con una "X" sólo una respuesta:

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? ().
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? (X).
- ¿Es un PPGA nuevo? ().

2da Pregunta: la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación; para mejorar la eficiencia administrativa; en actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia; en general, en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ () NO () OTRO(S) ()**

Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa

Administración de recursos humanos, financieros, materiales y suministros, servicios generales y contribuir con el fortalecimiento de la autonomía, posicionamiento e identidad del instituto.

2. OBJETIVO GENERAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 3. Objetivo General

Conducir la preparación, desarrollo y vigilancia de la función electoral estatal competencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cumplimiento de las atribuciones contempladas en las disposiciones generales, así como las establecidas por las autoridades electorales nacionales.

3. CLIENTE DIRECTO O INSTANCIA de la Gestión Administrativa

Tabla 4.1 Elaboración de los elementos del Cliente directo o Instancia, a partir de los elementos del Objetivo General

Objetivo General (1)	Cliente directo o Instancia (2)
Fin (iniciando con un verbo en infinitivo) = Conducir la preparación, desarrollo y vigilancia de la función electoral estatal competencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Medios = Mediante el cumplimiento de las atribuciones contempladas en las disposiciones generales, así como	Cliente directo o Instancia = Instituto Nacional Electoral, Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sinaloa, Gobierno del Estado, Partidos Políticos, Organismos Públicos Locales Electorales, Instituciones Educativas y ciudadanía en general.

las establecidas por las autoridades electorales nacionales.	Característica o Condición = Autoridades Jurisdiccionales especializados en materia electoral e instituciones sociales y educativas diversas.
--	--

Tabla 4.2 Cliente directo o Instancia

Instituto Nacional Electoral, Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sinaloa, Gobierno del Estado, Partidos Políticos, Organismos Públicos Locales Electorales, Instituciones Educativas y ciudadanía en general, coordinados con este órgano electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.

4. PROPÓSITO de la Gestión Administrativa

Tabla 5.1 Elaboración de los elementos del Propósito, a partir de los elementos del Cliente directo o Instancia

Cliente directo o Instancia (1)	Propósito (2)
<p>Cliente directo o Instancia = Instituto Nacional Electoral, Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sinaloa, Gobierno del Estado, Partidos Políticos, Organismos Públicos Locales Electorales, Instituciones Educativas y ciudadanía en general.</p> <p>Característica o Condición = Autoridades Jurisdiccionales especializados en materia electoral e instituciones sociales y educativas diversas.</p>	<p>Cliente directo o Instancia = Instituto Nacional Electoral, Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sinaloa, Gobierno del Estado, Partidos Políticos, Organismos Públicos Locales Electorales, Instituciones Educativas y ciudadanía en general.</p> <p>Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Coordinados con este órgano electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.</p>

Tabla 5.2 Propósito

Instituto Nacional Electoral, Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sinaloa, Gobierno del Estado, Partidos Políticos, Organismos Públicos Locales Electorales, Instituciones Educativas y ciudadanía en general, coordinados con este órgano electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.

5. COMPONENTES de la Gestión Administrativa.

Tabla 6.1 Elaboración de los elementos de los Componentes, a partir de los elementos del Propósito

Propósito (1)	Componentes (2)
<p>Cliente directo o Instancia = Instituto Nacional Electoral, Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sinaloa,</p>	<p>Producto terminado o servicio/apoyo proporcionado = Establecer relaciones de apoyo</p>

Gobierno del Estado, Partidos Políticos, Organismos Públicos Locales Electorales, Instituciones Educativas y ciudadanía en general.	y colaboración en materia electoral, académica y de diversa índole.
Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Coordinados con este órgano electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.	Complemento (iniciando con un verbo en participio pasado) = Atendidas de manera puntual y eficaz.

Tabla 6.2 Componentes	
Propósito y Componentes	Denominación del Propósito Institucional y sus Componentes
Propósito:	Instituto Nacional Electoral, Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sinaloa, Gobierno del Estado, Partidos Políticos, Organismos Públicos Locales Electorales, Instituciones Educativas y ciudadanía en general, coordinados con este órgano electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.
Componente 1:	Presidir el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.
Componente 2:	Representar legalmente al Instituto Electoral del Estado de Sinaloa ante todo tipo de autoridades, Partidos Políticos, Candidatas o Candidatos Independientes, instituciones sociales y educativas, así como ante personas físicas y morales.

6. ACTIVIDADES (más importantes) de la Gestión Administrativa.

Tabla 7. Actividades	
Número de Componentes	Denominación del Componente y de sus Actividades Respectivas
Componente 1:	Presidir el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.
Actividad 1.1:	Convocar, presidir y participar en las sesiones del Consejo, así como votar los Proyectos de Acuerdo o Resolución que se sometan a la consideración del Consejo
Componente 2:	Representar legalmente al Instituto Electoral del Estado de Sinaloa ante todo tipo de autoridades, Partidos Políticos, Candidatas o Candidatos Independientes, instituciones sociales y educativas, así como ante personas físicas y morales.
Actividad 2.1:	Atender los requerimientos y trámites que emitan las autoridades Federales, Estatales y Municipales, así como los Partidos Políticos, Candidatas o Candidatos Independientes, instituciones sociales y educativas, así como ante personas físicas y morales.

8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de la Gestión Administrativa.

Tabla 8. Clasificación Programática
--

9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 9. Clasificación Funcional del Gasto

1. Finalidad:

Gobierno (X) Desarrollo Social () Desarrollo Económico () Otras ()

2. Función:

1.3 COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO

3. Subfunción:

1.3.6 ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES

4. Sub-subfunción:

APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES

10. INDICADORES Y METAS de la Gestión Administrativa.

10.1 Nivel y nombre del objetivo

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo

Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
Propósito	Instituto Nacional Electoral, Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sinaloa, Gobierno del Estado, Partidos Políticos, Organismos Públicos Locales Electorales, Instituciones Educativas y ciudadanía en general, coordinados con este órgano electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.
Componente 1	Presidir el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.
Actividad 1.1	Convocar, presidir y participar en las sesiones del Consejo, así como votar los Proyectos de Acuerdo o Resolución que se sometan a la consideración del Consejo
Componente 2	Representar legalmente al Instituto Electoral del Estado de Sinaloa ante todo tipo de autoridades, Partidos Políticos, Candidatas o Candidatos Independientes, instituciones sociales y educativas, así como ante personas físicas y morales.
Actividad 2.1	Atender los requerimientos y trámites que emitan las autoridades Federales, Estatales y Municipales, así como los Partidos Políticos, Candidatas o Candidatos Independientes, instituciones sociales y educativas, así como ante personas físicas y morales.

10.2. Factores relevantes

(3). Factores Relevantes.

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 11. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
Propósito	Instituto Nacional Electoral, Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sinaloa, Gobierno del Estado, Partidos Políticos, Organismos Públicos Locales	Quién: Instituto Nacional Electoral, Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sinaloa, Gobierno del Estado, Partidos Políticos, Organismos Públicos Locales Electorales, Instituciones Educativas y ciudadanía en general.

	Electoral, Instituciones Educativas y ciudadanía en general, coordinados con este órgano electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.	Qué: Coordinados con este órgano electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.
Componente 1	Presidir el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.	Quién: La Presidencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Convocar, presidir y participar en las sesiones del Consejo, así como votar los Proyectos de Acuerdo o Resolución que se sometan a la consideración del Consejo
Componente 2	Representar legalmente al Instituto Electoral del Estado de Sinaloa ante todo tipo de autoridades, Partidos Políticos, Candidatas o Candidatos Independientes, instituciones sociales y educativas, así como ante personas físicas y morales.	Quién: La Presidencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Atender los requerimientos y trámites que emitan las autoridades Federales, Estatales y Municipales, así como los Partidos Políticos, Candidatas o Candidatos Independientes, instituciones sociales y educativas, así como ante personas físicas y morales.

10.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

(4). Dimensión del Indicador (¿Cómo queremos medir?)

Tabla 10. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
Propósito	Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, coordinados con este órgano electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.	Quién: Instituto Nacional Electoral, Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sinaloa, Gobierno del Estado, Partidos Políticos, Organismos Públicos Locales Electorales, Instituciones Educativas y ciudadanía en general. Qué: Coordinados con este órgano electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.	Eficacia	Porcentaje de respuestas dadas a requerimientos, respecto de los solicitados.
Componente 1	Presidir el Consejo General del Instituto	Quién: La Presidencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.	Eficacia	Porcentaje de acuerdos y resoluciones

	Electoral del Estado de Sinaloa.	Qué: Presidir el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.		tomados derivados de los proyectos presentados.
Actividad 1.1	Convocar, presidir y participar en las sesiones del Consejo, así como votar los Proyectos de Acuerdo o Resolución que se sometan a la consideración del Consejo	Quién: La Presidencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Convocar, presidir y participar en las sesiones del Consejo, así como votar los Proyectos de Acuerdo o Resolución que se sometan a la consideración del Consejo	Eficacia	Porcentaje de sesiones llevadas a cabo respecto de las establecidas.
Componente 2	Representar legalmente al Instituto Electoral del Estado de Sinaloa ante todo tipo de autoridades, Partidos Políticos, Candidatas o Candidatos Independientes, instituciones sociales y educativas, así como ante personas físicas y morales.	Quién: La Presidencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Representar legalmente al Instituto Electoral del Estado de Sinaloa ante todo tipo de autoridades, Partidos Políticos, Candidatas o Candidatos Independientes, instituciones sociales y educativas, así como ante personas físicas y morales.	Eficacia	Porcentaje de representaciones de la presidencia entre las representaciones legales a que haya lugar.
Actividad 2.1	Atender los requerimientos y trámites que emitan las autoridades Federales, Estatales y Municipales, así como los Partidos Políticos, Candidatas o Candidatos Independientes, instituciones sociales y educativas, así como ante personas físicas y morales.	Quién: La Presidencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Atender los requerimientos y trámites que emitan las autoridades Federales, Estatales y Municipales, así como los Partidos Políticos, Candidatas o Candidatos Independientes, instituciones sociales y educativas, así como ante personas físicas y morales.	Eficacia	Porcentaje de requerimientos y trámites atendidos respecto de todos los recibidos.

10.4 Estableciendo el método de cálculo

(6). Método de cálculo.

Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 13. Método de Cálculo
Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)

<p>Quién: Instituto Nacional Electoral, Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sinaloa, Gobierno del Estado, Partidos Políticos, Organismos Públicos Locales Electorales, Instituciones Educativas y ciudadanía en general.</p> <p>Qué: Coordinados con este órgano electoral local para dar atención y respuesta a los requerimientos y trámites relacionados con la materia electoral.</p>	Eficacia	Porcentaje de respuestas otorgadas a requerimientos, respecto de las solicitudes recibidas.	$(\text{número de respuestas otorgadas en el trimestre } t / \text{número de solicitudes recibidas } t) \times 100$
<p>Quién: La Presidencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p> <p>Qué: Presidir el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p>	Eficacia	Porcentaje de acuerdos y resoluciones tomados derivados de los proyectos presentados.	$(\text{número de acuerdos y resoluciones tomados en el trimestre } t / \text{número de proyectos presentados } t) \times 100$
<p>Quién: La Presidencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p> <p>Qué: Convocar, presidir y participar en las sesiones del Consejo, así como votar los Proyectos de Acuerdo o Resolución que se sometan a la consideración del Consejo</p>	Eficacia	Porcentaje de sesiones llevadas a cabo respecto de las establecidas.	$(\text{número de sesiones llevadas a cabo en el trimestre } t / \text{número de las establecidas } t) \times 100$
<p>Quién: La Presidencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p> <p>Qué: Representar legalmente al Instituto Electoral del Estado de Sinaloa ante todo tipo de autoridades, Partidos Políticos, Candidatas o Candidatos Independientes, instituciones sociales y educativas, así como ante personas físicas y morales.</p>	Eficacia	Porcentaje de representaciones de la presidencia entre las representaciones legales a que haya lugar.	$(\text{número de representaciones realizadas en el trimestre } t / \text{número de representaciones a que haya lugar } t) \times 100$
<p>Quién: La Presidencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p>	Eficacia	Porcentaje de requerimientos y	$(\text{número de requerimientos y trámites atendidos en el trimestre } t / \text{número de requerimientos recibidos } t) \times 100$

<p>Qué: Atender los requerimientos y trámites que emitan las autoridades Federales, Estatales y Municipales, así como los Partidos Políticos, Candidatas o Candidatos Independientes, instituciones sociales y educativas, así como ante personas físicas y morales.</p>		<p>trámites atendidos respecto de todos los recibidos.</p>	
---	--	--	--

10.5 Línea de Base 2022 y Meta Anual 2024

Tabla 13. Método de Cálculo	Tabla 14. Línea de Base 2022* y Meta Anual 2024			
Método de Cálculo	Línea de Base 2021* (7)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Línea de Base 2021* (8)	Meta Anual 2023 (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2023 (10)
(número de respuestas otorgadas en el trimestre t / número de solicitudes recibidas t) x 100	100%	número de respuestas otorgadas = 8 número de solicitudes = 8	100%	número de requerimientos recibidos = 8 numero de las requerimientos realizados = 8
(número de acuerdos y resoluciones tomados en el trimestre t/ número de proyectos presentados t) x 100	100%	número de acuerdos y resoluciones tomados = 8 número de proyectos presentados = 8	100%	número de requerimientos recibidos = 8 numero de las requerimientos realizados = 8
(número de sesiones llevadas a cabo en el trimestre t / número de sesiones establecidas t) x 100	100%	número de sesiones llevadas a cabo = 8 numero sesiones establecidas = 8	100%	número de requerimientos y trámites recibidos = 8 numero de las requerimientos y trámites realizados = 8
(número de representaciones realizadas en el trimestre t /	100%	número de representaciones realizadas = 8	100%	número de representaciones realizadas = 8 numero de representaciones a que haya lugar = 8

número de representaciones a que haya lugar t) x 100		numero de representaciones a que haya lugar = 8		
(número de requerimientos y trámites atendidos en el trimestre t / número de requerimientos recibidos t) x 100	100%	número de requerimientos y trámites atendidos = 10 numero de requerimientos recibidos = 10	100%	número de solicitudes y requerimientos recibidos = 10 numero de las solicitudes y requerimientos realizados = 10

***NOTA: En tanto no cierre el año 2023, se anotará como Línea de Base el año 2022.**

Formato No. 2

Elementos Programáticos de la Dependencia

Cuadernillo de Instructivos Tipo “B”

Gestión Administrativa

Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa

Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:	
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECRETARÍA EJECUTIVA	
Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA	
Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
Nombre	MTRO. JOSE GUADALUPE GUICHO ROJAS
Cargo	SECRETARIO EJECUTIVO
Teléfono(s) y extensión(es)	667 7153182 EXT. 208
Correo electrónico	secretaria@ieesinaloa.mx

1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

1ra Pregunta: Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una "X", según corresponda: **SÍ ()** **NO (X)**.

Tabla 1. Tipo de beneficiario

--

A continuación, seleccione con una "X" sólo una respuesta:

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? ().
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? (X).
- ¿Es un PPGA nuevo? ().

2da Pregunta: la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación; para mejorar la eficiencia administrativa; en actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia; en general, en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ (X) NO () OTRO(S) ()**

Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa

Administración de recursos humanos, financieros, materiales y suministros, servicios generales y contribuir con el fortalecimiento de la autonomía, posicionamiento e identidad del instituto.

2. OBJETIVO GENERAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 3. Objetivo General

Dirigir y desarrollar las actividades encaminadas al buen funcionamiento del instituto y sus órganos desconcentrados, tanto en el ámbito jurídico como administrativo, de conformidad con las atribuciones legales aplicables, así como las encomendadas por el Consejo General del Instituto mediante el monitoreo permanente de las sesiones y acuerdos tomados, así como la capacitación y preparación del personal que integrará dichos órganos.

3. CLIENTE DIRECTO O INSTANCIA de la Gestión Administrativa

Tabla 4.1 Elaboración de los elementos del Cliente directo o Instancia, a partir de los elementos del Objetivo General

Objetivo General (1)	Cliente directo o Instancia (2)
Fin (iniciando con un verbo en infinitivo) = Dirigir y desarrollar las actividades encaminadas al buen funcionamiento del instituto y sus órganos desconcentrados, tanto en el ámbito jurídico como administrativo, de conformidad con las atribuciones	Cliente directo o Instancia = Consejos Distritales y Municipales Electorales Característica o Condición =

<p>legales aplicables, así como las encomendadas por el Consejo General del Instituto</p> <p>Medios = Mediante el monitoreo permanente de las sesiones y acuerdos tomados, así como la capacitación y preparación del personal que integrará dichos órganos.</p>	<p>Programados para capacitar, informar y dar seguimiento a las actividades en el proceso electoral.</p>
---	--

Tabla 4.2 Cliente directo o Instancia

Consejos Distritales y Municipales Electorales, programados para capacitar, informar y dar seguimiento a las actividades en el proceso electoral.

4. PROPÓSITO de la Gestión Administrativa

Tabla 5.1 Elaboración de los elementos del Propósito, a partir de los elementos del Cliente directo o Instancia

Cliente directo o Instancia (1)	Propósito (2)
<p>Cliente directo o Instancia = Consejos Distritales y Municipales Electorales</p> <p>Característica o Condición = Programados para capacitar, informar y dar seguimiento a las actividades en el proceso electoral.</p>	<p>Cliente directo o Instancia = Consejos Distritales y Municipales Electorales</p> <p>Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Integra debidamente, mediante la organización de elecciones confiables y transparentes, los órganos de representación popular.</p>

Tabla 5.2 Propósito

Consejos Distritales y Municipales Electorales, integra debidamente, mediante la organización de elecciones confiables y transparentes, los órganos de representación popular.

5. COMPONENTES de la Gestión Administrativa.

Tabla 6.1 Elaboración de los elementos de los Componentes, a partir de los elementos del Propósito

Propósito (1)	Componentes (2)
<p>Cliente directo o Instancia = Consejos Distritales y Municipales Electorales</p> <p>Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Integra debidamente, mediante la organización de elecciones confiables y transparentes, los órganos de representación popular.</p>	<p>Producto terminado o servicio/apoyo proporcionado = Organización de elecciones</p> <p>Complemento (iniciando con un verbo en participio pasado) = Ejercidas de manera eficaz y transparente.</p>

Tabla 6.2 Componentes	
Propósito y Componentes	Denominación del Propósito Institucional y sus Componentes
Propósito:	Consejos Distritales y Municipales Electorales, integra debidamente, mediante la organización de elecciones confiables y transparentes, los órganos de representación popular.
Componente 1:	REQUERIMIENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
Componente 2:	CAPACITACIÓN DE SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES
Componente 3:	ENLACE INFORMATIVO CON LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES
Componente 4:	SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS DE PARTIDOS POLÍTICOS
Componente 5:	REGISTRO DE CANDIDATOS
Componente 6:	FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO
Componente 7:	APOYO CIUDADANO DE LAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES
Componente 8:	CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES
Componente 9:	DEBATES ENTRE CANDIDATOS
Componente 10:	JORNADA ELECTORAL
Componente 11:	SESIONES DE COMPUTO

6. ACTIVIDADES (más importantes) de la Gestión Administrativa.

Tabla 7. Actividades	
Número de Componentes	Denominación del Componente y de sus Actividades Respectivas
Componente 1:	REQUERIMIENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
Actividad 1.1:	ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
Componente 2:	CAPACITACIÓN DE SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES
Actividad 2.1:	CURSOS O TALLERES DE CAPACITACIÓN DE DIVERSOS TEMAS DEL ÁMBITO ELECTORAL
Componente 3:	ENLACE INFORMATIVO CON LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES
Actividad 3.1	SEGUIMIENTO DE LAS SESIONES Y ACUERDOS TOMADOS
Actividad 3.2	ENVÍO DE CIRCULARES CON INFORMACIÓN O ACTIVIDADES REFERENTES AL PROCESO ELECTORAL

Actividad 3.3	ATENCIÓN POR PARTE DEL PERSONAL ASIGNADO PARA CADA CONSEJO DISTRITAL Y MUNICIPAL ELECTORAL
Componente 4: SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS DE PARTIDOS POLÍTICOS	
Actividad 4.1	RECEPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SOBRE SU DESEO DE PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES.
Actividad 4.2	RECEPCIÓN Y RESOLUCIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CONVENIOS DE COALICIÓN Y PLATAFORMA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA Y AYUNTAMIENTOS.
Actividad 4.3	APROBACIÓN DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS.
Componente 5: REGISTRO DE CANDIDATOS	
Actividad 5.1	EXPEDICIÓN POR PARTE DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DE LA CONSTANCIA DE REGISTRO DE LAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.
Actividad 5.2	RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE REGISTRO Y SUSTITUCIÓN LIBRE DE CANDIDATURAS A LAS DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS.
Actividad 5.3	SESIÓN PARA RESOLVER SOBRE LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.
Actividad 5.4	APROBACIÓN DEL REGISTRO DE CANDIDATURAS A LAS DIPUTACIONES POR EL SISTEMA DE MAYORÍA RELATIVA, PRESIDENCIAS MUNICIPALES, SÍNDICA O SÍNDICO PROCURADOR Y REGIDURÍAS POR EL SISTEMA DE MAYORÍA RELATIVA. ASÍ COMO PARA APROBAR LAS LISTAS ESTATALES DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y LISTAS MUNICIPALES A REGIDURÍAS POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.
Componente 6: FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO	
Actividad 6.1	APROBACIÓN DEL ACUERDO DE ACTUALIZACIÓN DE LOS MONTOS DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE LES CORRESPONDEN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.
Actividad 6.2	APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LÍMITES DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO.
Componente 7: APOYO CIUDADANO DE LAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.	
Actividad 7.1	LAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES A DIPUTACIONES E INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS RECABARÁN EL APOYO CIUDADANO.
Componente 8: CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES.	
Actividad 8.1	EVENTO DE INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES.

Actividad 8.2	ACREDITACIÓN DE REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO GENERAL, LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES POR LAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.
Componente 9:	DEBATES DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS
Actividad 9.1	ORGANIZACIÓN DE LOS DEBATES DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y DIPUTACIONES POR EL SISTEMA DE MAYORÍA RELATIVA.
Componente 10:	JORNADA ELECTORAL
Actividad 10.1	SEGUIMIENTO A TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA JORNADA ELECTORAL
Componente 11:	SESIONES DE COMPUTO
Actividad 11.1	SESIÓN DE CÓMPUTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES.
Actividad 11.2	SESIÓN PARA REALIZAR EL CÓMPUTO ESTATAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de la Gestión Administrativa.

Tabla 8. Clasificación Programática
PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS

9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 9. Clasificación Funcional del Gasto
1. Finalidad: Gobierno (X) Desarrollo Social () Desarrollo Económico () Otras ()
2. Función: 1.3 COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO
3. Subfunción: 1.3.6 ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES
4. Sub-subfunción: APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES

10. INDICADORES Y METAS de la Gestión Administrativa.

10.1 Nivel y nombre del objetivo

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo	
Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
Propósito	Consejos Distritales y Municipales Electorales, integra debidamente, mediante la organización de elecciones confiables y transparentes, los órganos de representación popular.
Componente 1	REQUERIMIENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
Actividad 1.1	Atender los requerimientos del Instituto Nacional Electoral
Componente 2	CAPACITACIÓN DE SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES
Actividad 2.1	Cursos o talleres de capacitación de diversos temas del ámbito electoral
Componente 3	ENLACE INFORMATIVO CON LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES
Actividad 3.1	Seguimiento de las sesiones y acuerdos tomados
Actividad 3.2	Envío de circulares con información o actividades referentes al proceso electoral
Actividad 3.3	Atención por parte del personal asignado para cada consejo distrital y municipal electoral
Componente 4	SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS DE PARTIDOS POLÍTICOS
Actividad 4.1	Recepción de la manifestación por escrito de los partidos políticos sobre su deseo de participar en las elecciones.
Actividad 4.2	Recepción y resolución sobre la solicitud de registro de Convenios de Coalición y plataforma electoral para las elecciones de Diputaciones de Mayoría Relativa y Ayuntamientos.
Actividad 4.3	Aprobación de las plataformas electorales presentadas por los Partidos Políticos.
Componente 5:	REGISTRO DE CANDIDATOS
Actividad 5.1	Expedición por parte de los Consejos Electorales de la constancia de registro de las y los aspirantes a Candidaturas Independientes.
Actividad 5.2	Recepción de solicitudes de registro y sustitución libre de candidaturas a Diputaciones y Ayuntamientos.
Actividad 5.3	Sesión para resolver sobre la procedencia o improcedencia de las solicitudes de registro de las Candidaturas Independientes.
Actividad 5.4	Aprobación del registro de Candidaturas a Diputaciones por el Sistema de Mayoría Relativa, Presidencias Municipales, Síndica o Síndico Procurador y Regidurías por el Sistema de Mayoría Relativa. Así como para aprobar las listas estatales de candidaturas a Diputaciones por Representación Proporcional y listas municipales a Regidurías por Representación Proporcional.
Componente 6:	FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO
Actividad 6.1	Aprobación del acuerdo de actualización de los montos de financiamiento público que les corresponden a los partidos políticos.

Actividad 6.2	Aprobación del acuerdo por el que se establecen los límites del financiamiento privado.
Componente 7:	APOYO CIUDADANO DE LAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.
Actividad 7.1	Las y los aspirantes a Candidaturas Independientes a Diputaciones e integrantes de los Ayuntamientos recabaran el apoyo ciudadano.
Componente 8:	CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES.
Actividad 8.1	Evento de instalación de los Consejos Distritales y Municipales electorales.
Actividad 8.2	Acreditación de representantes ante el Consejo General, los Consejos Distritales y Municipales electorales por las y los aspirantes a Candidaturas Independientes.
Componente 9:	DEBATES DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS
Actividad 9.1	Organización de los debates de candidatas y candidatos a las Presidencias Municipales y Diputaciones por el Sistema de Mayoría Relativa.
Componente 10:	JORNADA ELECTORAL
Actividad 10.1	Seguimiento a todas las actividades relacionadas con la Jornada Electoral.
Componente 11:	SESIONES DE COMPUTO
Actividad 11.1	Sesión de cómputo de los Consejos Distritales y de los Consejos Municipales.
Actividad 11.2	Sesión para realizar el Cómputo Estatal de la elección de Diputados por el Principio de Representación Proporcional.

10.2. Factores relevantes

(3). Factores Relevantes.

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 11. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
Propósito	CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, INTEGRA DEBIDAMENTE, MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES CONFIABLES Y TRANSPARENTES, LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN POPULAR.	<p>Quién: Consejos Distritales y Municipales Electorales</p> <p>Qué: integra debidamente, mediante la organización de elecciones confiables y transparentes, los órganos de representación popular.</p>
Componente 1	REQUERIMIENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p>Qué: Atención de requerimientos del instituto nacional electoral</p>
Componente 2	CAPACITACIÓN DE SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES	<p>Quién: La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p>Qué: Cursos de capacitación a los secretarios de los consejos distritales y municipales electorales</p>

Componente 3	ENLACE INFORMATIVO CON LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES	<p>Quién: El Secretario Ejecutivo y personal de la Secretaría Ejecutiva</p> <p>Qué: Monitoreo de sesiones y acuerdos tomados, envío de circulares con información diversa y atención personalizada.</p>
Componente 4	SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS DE PARTIDOS POLÍTICOS	<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, la Secretaría Ejecutiva.</p> <p>Qué: Recepción de la manifestación por escrito de los partidos políticos sobre su deseo de participar en las elecciones. Recepción y resolución sobre la solicitud de registro de Convenios de Coalición y plataforma electoral para las elecciones de Diputaciones de Mayoría Relativa y Ayuntamientos. Aprobación de las plataformas electorales presentadas por los Partidos Políticos.</p>
Componente 5	REGISTRO DE CANDIDATOS	<p>Quién: Secretaría Ejecutiva, Consejos Distritales y Municipales electorales.</p> <p>Qué: Expedición por parte de los Consejos Electorales de la constancia de registro de las y los aspirantes a Candidaturas Independientes, recepción de solicitudes de registro y sustitución libre de candidaturas a las Diputaciones y Ayuntamientos, resolver sobre la procedencia o improcedencia de las solicitudes de registro de las Candidaturas Independientes y aprobación del registro de Candidaturas a Diputaciones por el Sistema de Mayoría Relativa, Presidencias Municipales, Síndica o Síndico Procurador y Regidurías por el Sistema de Mayoría Relativa. Así como para aprobar las listas estatales de candidaturas a Diputaciones por Representación Proporcional y listas municipales a Regidurías por Representación Proporcional.</p>
Componente 6	FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO	<p>Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p> <p>Qué: Aprobación del acuerdo de actualización de los montos de financiamiento público que les corresponden a los partidos políticos y del acuerdo por el que se establecen los límites del financiamiento privado.</p>
Componente 7	APOYO CIUDADANO DE LAS Y LOS ASPIRANTES A	<p>Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p>

	CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.	Qué: Las y los aspirantes a Candidaturas Independientes a Diputaciones e integrantes de los Ayuntamientos recabaran el apoyo ciudadano.
Componente 8	CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES.	Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, la Secretaría Ejecutiva. Qué: Evento de instalación de los Consejos Distritales y Municipales electorales, acreditación de representantes ante el Consejo General, los Consejos Distritales y Municipales electorales por las y los aspirantes a Candidaturas Independientes.
Componente 9	DEBATES DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS	Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, la Secretaría Ejecutiva. Qué: Organización de los debates de candidatas y candidatos a las Presidencias Municipales y Diputaciones por el Sistema de Mayoría Relativa.
Componente 10	JORNADA ELECTORAL	Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, la Secretaría Ejecutiva. Qué: Seguimiento a todas las actividades relacionadas con la Jornada Electoral.
Componente 11	SESIONES DE COMPUTO	Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, la Secretaría Ejecutiva. Qué: Sesión de cómputo de los Consejos Distritales y de los Consejos Municipales, Sesión para realizar el Cómputo Estatal de la elección de Diputados por el Principio de Representación Proporcional.

10.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

(4). Dimensión del Indicador (¿Cómo queremos medir?)

Tabla 10. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
Propósito	CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, INTEGRA DEBIDAMENTE, MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES CONFIABLES Y TRANSPARENTES, LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN POPULAR.	<p>Quién: Consejos Distritales y Municipales Electorales</p> <p>Qué: integra debidamente, mediante la organización de elecciones confiables y transparentes, los órganos de representación popular.</p>	Eficacia	
Componente 1	REQUERIMIENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p>Qué: Atención de requerimientos del instituto nacional electoral</p>	Eficacia	Porcentaje de requerimientos realizados entre los programados
Actividad 1.1	Atender los requerimientos del Instituto Nacional Electoral	<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p>Qué: requerimientos o actividades a seguir</p>	Eficacia	Porcentaje de actividades requeridas entre las programadas.
Componente 2	CAPACITACIÓN DE SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES	<p>Quién: La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p>Qué: Cursos de capacitación a los secretarios de los consejos distritales y municipales electorales</p>	Eficacia	Porcentaje de capacitaciones realizadas entre las programadas
Actividad 2.1	Cursos o talleres de capacitación de diversos temas del ámbito electoral	<p>Quién: El secretario ejecutivo y personal de la secretaría ejecutiva</p> <p>Qué: capacitar sobre las funciones y actividades a realizar</p>	Eficacia	Porcentaje de cursos y talleres realizados al trimestre.
Componente 3	ENLACE INFORMATIVO CON LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES	<p>Quién: El Secretario Ejecutivo y personal de la Secretaría Ejecutiva</p> <p>Qué: Monitoreo de sesiones y acuerdos tomados, envío de circulares con información diversa y atención personalizada.</p>	Eficacia	Porcentaje de veces que se realizó envío de información al trimestre.
Actividad 3.1	Seguimiento de las sesiones y acuerdos tomados	<p>Quién: Personal designado de la Secretaría ejecutiva.</p>	Eficacia	Porcentaje de sesiones realizadas y acuerdos tomados al trimestre.

		Qué monitoreo de las sesiones y los acuerdos tomados		
Actividad 3.2	Envío de circulares con información o actividades referentes al proceso electoral	Quién: Secretario Ejecutivo y personal designado de la Secretaría ejecutiva. Qué: envío de información de las actividades a realizarse	Eficacia	Porcentaje de circulares de información realizadas y enviadas al trimestre.
Actividad 3.3	Atención por parte del personal asignado para cada consejo distrital y municipal electoral	Quién:- Personal de la Secretaría Ejecutiva. Qué: atención y asesoría de diversos temas del ámbito electoral.	Eficacia	Porcentaje de veces que se le brindó atención y asesoría al personal de los consejos.
Componente 4	SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS DE PARTIDOS POLÍTICOS	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, la Secretaría Ejecutiva. Qué: Recepción de la manifestación por escrito de los partidos políticos sobre su deseo de participar en las elecciones. Recepción y resolución sobre la solicitud de registro de Convenios de Coalición y plataforma electoral para las elecciones de Diputaciones de Mayoría Relativa y Ayuntamientos. Aprobación de las plataformas electorales presentadas por los Partidos Políticos.	Eficacia	Porcentaje de veces que se recibieron manifestaciones de partidos políticos, solicitudes de registro de convenios de coalición y plataformas electorales.
Actividad 4.1	Recepción de la manifestación por escrito de los partidos políticos sobre su deseo de participar en las elecciones.	Quién: Personal designado de la Secretaría ejecutiva. Qué: Recepción de la manifestación por escrito de los partidos políticos sobre su deseo de participar en las elecciones.	Eficacia	Porcentaje de veces que se recibieron manifestaciones de partidos políticos.
Actividad 4.2	Recepción y resolución sobre la solicitud de registro de Convenios de Coalición y plataforma electoral para las elecciones de Diputaciones de Mayoría Relativa y Ayuntamientos.	Quién: Secretario Ejecutivo y personal designado de la Secretaría ejecutiva. Qué: Recepción y resolución sobre la solicitud de registro de Convenios de Coalición y plataforma electoral para las elecciones de Diputaciones de Mayoría Relativa y Ayuntamientos.		Porcentaje de veces que se recibió solicitudes de registro de convenios de coalición y plataformas electorales.
Actividad 4.2	Aprobación de las plataformas electorales presentadas por los Partidos Políticos.	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, la Secretaría Ejecutiva. Qué: Aprobación de las plataformas electorales presentadas por los Partidos Políticos.	Eficacia	Porcentaje de veces que se sesionó para la aprobación.

Componente 5:	REGISTRO DE CANDIDATOS	<p>Quién: Secretaría Ejecutiva, Consejos Distritales y Municipales electorales.</p> <p>Qué: Expedición por parte de los Consejos Electorales de la constancia de registro de las y los aspirantes a Candidaturas Independientes, resolver sobre la procedencia o improcedencia de las solicitudes de registro de las Candidaturas Independientes y aprobación del registro de Candidaturas a las Diputaciones por el Sistema de Mayoría Relativa, Presidencias Municipales, Síndica o Síndico Procurador y Regidurías por el Sistema de Mayoría Relativa. Así como para aprobar las listas estatales de candidaturas a Diputaciones por Representación Proporcional y listas municipales a Regidurías por Representación Proporcional.</p>	Eficacia	Porcentaje de veces que se expidieron constancia de candidatos, de recepción de registro de candidatos.
Actividad 5.1	Expedición por parte de los Consejos Electorales de la constancia de registro de las y los aspirantes a Candidaturas Independientes.	<p>Quién: Personal asignado de la Secretaría Ejecutiva, y de los Consejos Distritales y Municipales electorales.</p> <p>Qué: Expedición por parte de los Consejos Electorales de la constancia de registro de las y los aspirantes a Candidaturas Independientes.</p>	Eficacia	Porcentaje de constancias expedidas a los aspirantes a candidaturas independientes.
Actividad 5.2	Recepción de solicitudes de registro y sustitución libre de candidaturas a Diputaciones y Ayuntamientos.	<p>Quién: Personal asignado de la Secretaría Ejecutiva.</p> <p>Qué: Recepción de solicitudes de registro y sustitución libre de candidaturas a Diputaciones y Ayuntamientos.</p>	Eficacia	Porcentaje de veces que se recibieron solicitudes de registro de candidaturas a Diputaciones y Ayuntamientos.
Actividad 5.3	Sesión para resolver sobre la procedencia o improcedencia de las solicitudes de registro de las Candidaturas Independientes.	<p>Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Consejos Distritales y Municipales.</p> <p>Qué: Resolver sobre la procedencia o improcedencia de las solicitudes de registro de las Candidaturas Independientes</p>	Eficacia	Porcentaje de veces que se sesionó para resolver sobre la procedencia de las solicitudes de registro de las Candidaturas Independientes.
Actividad 5.4	Aprobación del registro de Candidaturas a Diputaciones por el Sistema de Mayoría Relativa, Presidencias Municipales, Síndica o	<p>Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Secretaría Ejecutiva.</p> <p>Qué: Aprobación del registro de Candidaturas a Diputaciones por</p>	Eficacia	Porcentaje de veces que se sesionó para resolver sobre la aprobación de las diversas candidaturas.

	Síndico Procurador y Regidurías por el Sistema de Mayoría Relativa. Así como para aprobar las listas estatales de candidaturas a Diputaciones por Representación Proporcional y listas municipales a Regidurías por Representación Proporcional.	el Sistema de Mayoría Relativa, Presidencias Municipales, Síndica o Síndico Procurador y Regidurías por el Sistema de Mayoría Relativa. Así como para aprobar las listas estatales de candidaturas a Diputaciones por Representación Proporcional y listas municipales a Regidurías por Representación Proporcional.		
Componente 6:	FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO	Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Aprobación del acuerdo de actualización de los montos de financiamiento público que les corresponden a los partidos políticos y del acuerdo por el que se establecen los límites del financiamiento privado.	Eficacia	Porcentaje de veces que se aprobaron los montos de financiamiento público para partidos políticos, así como los límites del financiamiento privado.
Actividad 6.1	Aprobación del acuerdo de actualización de los montos de financiamiento público que les corresponden a los partidos políticos.	Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Aprobación del acuerdo de actualización de los montos de financiamiento público que les corresponden a los partidos políticos.	Eficacia	Porcentaje de veces que se aprobaron los montos de financiamiento público para partidos políticos.
Actividad 6.2	Aprobación del acuerdo por el que se establecen los límites del financiamiento privado.	Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Aprobación del acuerdo por el que se establecen los límites del financiamiento privado.	Eficacia	Porcentaje de veces que se aprobaron los límites del financiamiento privado.
Componente 7:	APOYO CIUDADANO DE LAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.	Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Las y los aspirantes a Candidaturas Independientes a Diputaciones e integrantes de los Ayuntamientos recabaran el apoyo ciudadano.	Eficacia	Porcentaje de veces que se dio seguimiento a actividades de los candidatos independientes para recabar apoyo ciudadano.
Actividad 7.1	Las y los aspirantes a Candidaturas Independientes a Diputaciones e integrantes de los Ayuntamientos recabaran el apoyo ciudadano.	Quién: Personal designado por el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Las y los aspirantes a Candidaturas Independientes a Diputaciones e integrantes de los Ayuntamientos recabaran el apoyo ciudadano.	Eficacia	Porcentaje de veces que se dio seguimiento a actividades de los candidatos independientes para recabar apoyo ciudadano.
Componente 8:	CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES.	Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, la Secretaría Ejecutiva.	Eficacia	Porcentaje de veces que se instalaron los Consejos Distritales y Municipales

		<p>Qué: Evento de instalación de los Consejos Distritales y Municipales electorales, acreditación de representantes ante el Consejo General, los Consejos Distritales y Municipales electorales por las y los aspirantes a Candidaturas Independientes.</p>		<p>electorales, de acreditaciones ante el Consejo General y Consejos Generales por las y los aspirantes a candidaturas independientes.</p>
Actividad 8.1	Evento de instalación de los Consejos Distritales y Municipales electorales.	<p>Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, la Secretaría Ejecutiva.</p> <p>Qué: Evento de instalación de los Consejos Distritales y Municipales electorales.</p>	Eficacia	Porcentaje de veces que se instalaron Consejos Distritales y Municipales electorales.
Actividad 8.2	Acreditación de representantes ante el Consejo General, los Consejos Distritales y Municipales electorales por las y los aspirantes a Candidaturas Independientes.	<p>Quién: Personal designado por la Secretaría Ejecutiva y por los Consejos Distritales y Municipales.</p> <p>Qué: Acreditación de representantes ante el Consejo General, los Consejos Distritales y Municipales electorales por las y los aspirantes a Candidaturas Independientes.</p>		Porcentaje de veces que se acreditaron de representantes ante el Consejo General, los Consejos Distritales y Municipales electorales por las y los aspirantes a Candidaturas Independientes.
Componente 9:	DEBATES DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS	<p>Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, la Secretaría Ejecutiva.</p> <p>Qué: Organización de los debates de candidatas y candidatos a las Presidencias Municipales y Diputaciones por el Sistema de Mayoría Relativa.</p>	Eficacia	Porcentaje de veces que se organizaron debates de candidatas y candidatos a las Presidencias Municipales y Diputaciones por el Sistema de Mayoría Relativa.
Actividad 9.1	Organización de los debates de candidatas y candidatos a las Presidencias Municipales y Diputaciones por el Sistema de Mayoría Relativa.	<p>Quién: Personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p> <p>Qué: Organización de los debates de candidatas y candidatos a las Presidencias Municipales y Diputaciones por el Sistema de Mayoría Relativa.</p>	Eficacia	Porcentaje de veces que se organizaron debates de candidatas y candidatos a las Presidencias Municipales y Diputaciones por el Sistema de Mayoría Relativa.
Componente 10:	JORNADA ELECTORAL	<p>Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, la Secretaría Ejecutiva.</p> <p>Qué: Seguimiento a todas las actividades relacionadas con la Jornada Electoral.</p>	Eficacia	Porcentaje de veces que se dio seguimiento a las actividades de la jornada electoral.
Actividad 10.1	Seguimiento a todas las actividades relacionadas con la Jornada Electoral.	<p>Quién: Personal designado por el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y la Secretaría Ejecutiva.</p>	Eficacia	Porcentaje de veces que se dio seguimiento a las actividades de la jornada electoral.

		Qué: Seguimiento a todas las actividades relacionadas con la Jornada Electoral.		
Componente 11:	SESIONES DE COMPUTO	Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, la Secretaría Ejecutiva. Qué: Sesión de cómputo de los Consejos Distritales y de los Consejos Municipales, Sesión para realizar el Cómputo Estatal de la elección de Diputados por el Principio de Representación Proporcional.	Eficacia	Porcentaje de veces que se realizó la sesión de cómputo de los Consejos Distritales y de los Consejos Municipales y la Sesión de cómputo estatal para la elección de Diputados por el Principio de Representación Proporcional.
Actividad 11.1	Sesión de cómputo de los Consejos Distritales y de los Consejos Municipales.	Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, la Secretaría Ejecutiva. Qué: Sesión de cómputo de los Consejos Distritales y de los Consejos Municipales.		Porcentaje de veces que se realizó la sesión de cómputo de los Consejos Distritales y de los Consejos Municipales.
Actividad 11.2	Sesión para realizar el Cómputo Estatal de la elección de Diputados por el Principio de Representación Proporcional.	Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, la Secretaría Ejecutiva. Qué: Sesión para realizar el Cómputo Estatal de la elección de Diputados por el Principio de Representación Proporcional.		Porcentaje de veces que se realizó la Sesión de cómputo estatal para la elección de Diputados por el Principio de Representación Proporcional.

10.4 Estableciendo el método de cálculo

(6). Método de cálculo.

Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 13. Método de Cálculo
Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)
Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Requerimientos del Instituto Nacional Electoral	Eficacia	Porcentaje de requerimientos realizados entre los atendidos	$(\text{número de requerimientos realizados en el trimestre } t / \text{número de requerimientos atendidos en el trimestre } t) \times 100$
Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: requerimientos o actividades a seguir	Eficacia	Porcentaje de actividades requeridas entre las realizadas.	$(\text{número de actividades requeridas en el trimestre } t / \text{número de las actividades realizadas en el trimestre } t) \times 100$
Quién: La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Cursos de capacitación a los secretarios de los consejos	Eficacia	Porcentaje de capacitaciones realizadas entre las programadas	$(\text{número de capacitaciones realizadas en el trimestre } t / \text{número de capacitaciones programadas en el trimestre } t) \times 100$

distritales y municipales electorales			
<p>Quién: El secretario ejecutivo y personal de la secretaría ejecutiva</p> <p>Qué: capacitar sobre las funciones y actividades a realizar</p>	Eficacia	Porcentaje de cursos y talleres realizados al trimestre.	$(\text{número de cursos y talleres realizados al trimestre } t / \text{número de cursos y talleres programados al trimestre } t) \times 100$
<p>Quién: El Secretario Ejecutivo y personal de la Secretaría Ejecutiva</p> <p>Qué: Monitoreo de sesiones y acuerdos tomados, envío de circulares con información diversa y atención personalizada.</p>	Eficacia	Porcentaje de veces que se realizó envío de información al trimestre.	$(\text{número de veces que se dio seguimiento a las actividades de los consejos al trimestre } t / \text{número de veces se programó seguimiento de actividades en el trimestre } t) \times 100$
<p>Quién: Personal designado de la Secretaría ejecutiva.</p> <p>Qué: monitoreo de las sesiones y los acuerdos tomados</p>	Eficacia	Porcentaje de sesiones realizadas y acuerdos tomados al trimestre.	$(\text{número de sesiones realizadas en el trimestre } t / \text{número de sesiones programadas en el trimestre } t) \times 100$
<p>Quién: Secretario Ejecutivo y personal designado de la Secretaría ejecutiva.</p> <p>Qué: envío de información de las actividades a realizarse</p>	Eficacia	Porcentaje de circulares de información realizadas y enviadas al trimestre.	$(\text{número de circulares enviadas a los consejos} / \text{número de circulares programadas para envío}) \times 100$
<p>Quién:- Personal de la Secretaría Ejecutiva.</p> <p>Qué: atención y asesoría de diversos temas del ámbito electoral.</p>	Eficacia	Porcentaje de veces que se le brindó atención y asesoría al personal de los consejos.	$(\text{número de veces que se dio atención o asesoría al personal de los consejos en el trimestre } t / \text{número de asesorías programadas en el trimestre } t) \times 100$
<p>Quién: Personal designado de la Secretaría ejecutiva.</p> <p>Qué: Recepción de la manifestación por escrito de los partidos políticos sobre su deseo de participar en las elecciones.</p>	Eficacia	Porcentaje de veces que se recibieron manifestaciones de partidos políticos.	$(\text{número de veces que se recibieron manifestaciones de partidos políticos} / \text{número de manifestaciones esperadas por recibir}) \times 100$
<p>Quién: Secretario Ejecutivo y personal designado de la Secretaría ejecutiva.</p> <p>Qué: Recepción y resolución sobre la solicitud de registro de Convenios de Coalición y plataforma electoral para las elecciones de Diputaciones de</p>		Porcentaje de veces que se recibió solicitudes de registro de convenios de coalición y plataformas electorales.	$(\text{número de solicitudes de registro de convenios de coalición recibidas} / \text{número de solicitudes esperadas recibir}) \times 100$

Mayoría Relativa y Ayuntamientos.			
<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, la Secretaría Ejecutiva.</p> <p>Qué: Aprobación de las plataformas electorales presentadas por los Partidos Políticos.</p>	Eficacia	Porcentaje de veces que se sesionó para la aprobación.	(número de veces que se sesionó para la aprobación de plataformas en el trimestre t / número de veces de sesiones programadas para aprobar plataformas en el trimestre t) x 100
<p>Quién: Personal asignado de la Secretaría Ejecutiva, y de los Consejos Distritales y Municipales electorales.</p> <p>Qué: Expedición por parte de los Consejos Electorales de la constancia de registro de las y los aspirantes a Candidaturas Independientes.</p>	Eficacia	Porcentaje de constancias expedidas a los aspirantes a candidaturas independientes.	(número de constancias expedidas a candidatos independientes en el trimestre t / número de constancias programadas expedir en el trimestre t) x 100
<p>Quién: Personal asignado de la Secretaría Ejecutiva.</p> <p>Qué: Recepción de solicitudes de registro y sustitución libre de candidaturas a Diputaciones y Ayuntamientos.</p>	Eficacia	Porcentaje de veces que se recibieron solicitudes de registro de candidaturas a Diputaciones y Ayuntamientos.	(número de solicitudes de registro de candidaturas a Diputaciones y Ayuntamientos recibidas / número de solicitudes de registro de candidaturas a Diputaciones y Ayuntamientos esperadas recibir) x 100
<p>Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Secretaría Ejecutiva.</p> <p>Qué: Resolver sobre la procedencia o improcedencia de las solicitudes de registro de las Candidaturas Independientes</p>	Eficacia	Porcentaje de veces que se sesionó para resolver sobre la procedencia de las solicitudes de registro de las Candidaturas Independientes.	(número de veces que se sesionó para resolver sobre las solicitudes de registro de las candidaturas independientes / número de veces que se tenía programado sesionar para resolver sobre las solicitudes de registro de las candidaturas independientes) x 100
<p>Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Secretaría Ejecutiva.</p> <p>Qué: Aprobación del registro de Candidaturas a Diputaciones por el Sistema de Mayoría Relativa, Presidencias Municipales, Síndica o Síndico Procurador y Regidurías por el Sistema de Mayoría Relativa. Así como para aprobar las listas estatales de candidaturas a Diputaciones por Representación Proporcional y listas municipales a Regidurías por Representación Proporcional.</p>	Eficacia	Porcentaje de veces que se sesionó para resolver sobre la aprobación de las diversas candidaturas.	(número veces que se sesionó para resolver sobre la aprobación de las diversas candidaturas. / número de veces que se tenía programado sesionar para resolver sobre la aprobación de las diversas candidaturas.) x 100

<p>Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p> <p>Qué: Aprobación del acuerdo de actualización de los montos de financiamiento público que les corresponden a los partidos políticos.</p>	Eficacia	Porcentaje de veces que se aprobaron los montos de financiamiento público para partidos políticos.	(número de veces que se aprobaron los montos de financiamiento público para partidos políticos / número de veces que se tenía programado aprobar los montos de financiamiento público para partidos políticos) x 100
<p>Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p> <p>Qué: Aprobación del acuerdo por el que se establecen los límites del financiamiento privado.</p>	Eficacia	Porcentaje de veces que se aprobaron los límites del financiamiento privado.	(número de veces que se aprobaron los límites del financiamiento privado / número de veces que se tenía programado aprobar los límites del financiamiento privado) x 100
<p>Quién: Personal designado por el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p> <p>Qué: Las y los aspirantes a Candidaturas Independientes a Diputaciones e integrantes de los Ayuntamientos recabaran el apoyo ciudadano.</p>	Eficacia	Porcentaje de veces que se dio seguimiento a actividades de los candidatos independientes para recabar apoyo ciudadano.	(número de veces que se dio seguimiento a actividades de los candidatos independientes para recabar apoyo ciudadano) x 100
<p>Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, la Secretaría Ejecutiva.</p> <p>Qué: Evento de instalación de los Consejos Distritales y Municipales electorales.</p>	Eficacia	Porcentaje de veces que se instalaron Consejos Distritales y Municipales electorales.	(número de veces que se instalaron Consejos Distritales y Municipales Electorales / número de veces que se tenía que instalar Consejos Distritales y Municipales) x 100
<p>Quién: Personal designado por la Secretaría Ejecutiva y por los Consejos Distritales y Municipales.</p> <p>Qué: Acreditación de representantes ante el Consejo General, los Consejos Distritales y Municipales electorales por las y los aspirantes a Candidaturas Independientes.</p>	Eficacia	Porcentaje de veces que se acreditaron de representantes ante el Consejo General, los Consejos Distritales y Municipales electorales por las y los aspirantes a Candidaturas Independientes.	(número de acreditaciones de representantes ante el Consejo General, los Consejos Distritales y Municipales electorales por las y los aspirantes a Candidaturas Independientes. / número de acreditaciones esperadas de representantes ante el Consejo General, los Consejos Distritales y Municipales electorales por las y los aspirantes a Candidaturas Independientes.) x 100
<p>Quién: Personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p> <p>Qué: Organización de los debates de candidatas y candidatos a las Presidencias Municipales y Diputaciones por el Sistema de Mayoría Relativa.</p>	Eficacia	Porcentaje de veces que se organizaron debates de candidatas y candidatos a las Presidencias Municipales y Diputaciones por el Sistema de Mayoría Relativa.	(número de debates organizados de candidatas y candidatos a las Presidencias Municipales y Diputaciones por el Sistema de Mayoría Relativa / número de debates programados organizar de candidatas y candidatos a las Presidencias Municipales y Diputaciones por el Sistema de Mayoría Relativa) x 100
<p>Quién: Personal designado por el Instituto Electoral del</p>	Eficacia	Porcentaje de veces que se dio seguimiento a las	(número de actividades que se le dio seguimiento en la jornada electoral / número de actividades programadas para

<p>Estado de Sinaloa y la Secretaría Ejecutiva.</p> <p>Qué: Seguimiento a todas las actividades relacionadas con la Jornada Electoral.</p>		<p>actividades de la jornada electoral.</p>	<p>dar seguimiento en la jornada electoral) x 100</p>
<p>Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, la Secretaría Ejecutiva.</p> <p>Qué: Sesión de cómputo de los Consejos Distritales y de los Consejos Municipales.</p>		<p>Porcentaje de veces que se realizó la sesión de cómputo de los Consejos Distritales y de los Consejos Municipales.</p>	<p>(número de veces que se realizó la sesión de cómputo de los Consejos Distritales y Municipales / número de veces que se tenía programado realizar la sesión de cómputo de los Consejos Distritales y Municipales) x 100</p>
<p>Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, la Secretaría Ejecutiva.</p> <p>Qué: Sesión para realizar el Cómputo Estatal de la elección de Diputados por el Principio de Representación Proporcional.</p>		<p>Porcentaje de veces que se realizó la Sesión de cómputo estatal para la elección de Diputados por el Principio de Representación Proporcional.</p>	<p>(número de veces que se realizó la sesión de cómputo estatal para la elección de Diputados por el Principio de Representación Proporcional. / número de veces que se tenía programado realizar la sesión de cómputo estatal para la elección de Diputados por el Principio de Representación Proporcional.) x 100</p>

10.5 Línea de Base 2021 y Meta Anual 2024

Tabla 13.

Tabla 14. Línea de Base 2021* y Meta Anual 2024

Método de Cálculo				
Método de Cálculo	Línea de Base 2021* (7)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Línea de Base 2021* (8)	Meta Anual 2024 (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2024 (10)
(número de requerimientos realizados en el trimestre t / número de requerimientos atendidos en el trimestre t) x 100	100%	número de requerimientos realizados = 4 número de las actividades programadas = 4	100 %	número de requerimientos realizados = 4 número de las actividades programadas = 4
(número de actividades requeridas en el trimestre t/ número de las actividades realizadas en el trimestre t) x 100	100 %	número de actividades requeridas = 4 número de las actividades realizadas = 4	100 %	número de actividades requeridas = 4 número de las actividades realizadas = 4
(número de capacitaciones realizadas en el trimestre t / número de capacitaciones programadas en el trimestre t) x 100	100 %	número de capacitaciones realizadas = 2 número de capacitaciones programadas = 2	100 %	número de capacitaciones realizadas = 2 número de capacitaciones programadas = 2
(número de cursos y talleres realizados al trimestre t / número de cursos y talleres programados al trimestre t) x 100	100 %	número de cursos y talleres realizados = 2 número de cursos y talleres programados = 2	100 %	número de cursos y talleres realizados = 2 número de cursos y talleres programados = 2
(número de veces que se dio seguimiento a las actividades de los consejos al trimestre t / número de veces se programó seguimiento de actividades en el trimestre t) x 100	100 %	número de veces que se dio seguimiento a las actividades de los consejos = 2 número de veces se programó seguimiento de actividades = 2	100 %	número de veces que se dio seguimiento a las actividades de los consejos = 2 número de veces se programó seguimiento de actividades = 2

(número de sesiones realizadas en el trimestre t / número de sesiones programadas en el trimestre t) x 100	100 %	número de sesiones realizadas = 72 / número de sesiones programadas = 72	100 %	número de sesiones realizadas = 76 / número de sesiones programadas = 76
(número de circulares enviadas a los consejos / número de circulares programadas para envío) x 100	100 %	número de circulares enviadas a los consejos = 2 / número de circulares programadas = 2	100 %	número de circulares enviadas a los consejos = 2 / número de circulares programadas = 2
(número de veces que se dio atención o asesoría al personal de los consejos en el trimestre t / número de asesorías programadas en el trimestre t) x 100	100 %	número de veces que se dio atención o asesoría al personal de los consejos = 72 / número de asesorías programadas = 72	100 %	número de veces que se dio atención o asesoría al personal de los consejos = 76 / número de asesorías programadas = 76
(número de veces que se recibieron manifestaciones de partidos políticos / número de manifestaciones esperadas por recibir) x 100	100 %	número de veces que se recibieron manifestaciones de partidos políticos = 11 / número de manifestaciones esperadas por recibir = 11	100 %	número de veces que se recibieron manifestaciones de partidos políticos = 9 / número de manifestaciones esperadas por recibir = 9
(número de solicitudes de registro de convenios de coalición recibidas / número de solicitudes esperadas recibir) x 100	100 %	número de solicitudes de registro de convenios de coalición recibidas = 2 / número de solicitudes esperadas recibir = 2	100 %	número de solicitudes de registro de convenios de coalición recibidas = 2 / número de solicitudes esperadas recibir = 2
(número de veces que se sesionó para la aprobación de plataformas en el	100 %	número de veces que se sesionó para la aprobación de plataformas en el	100 %	número de veces que se sesionó para la aprobación de plataformas en el trimestre t = 1 / número de veces de sesiones programadas para aprobar plataformas en el trimestre t = 1

trimestre t / número de veces de sesiones programadas para aprobar plataformas en el trimestre t) x 100		trimestre t = 1 / número de veces de sesiones programadas para aprobar plataformas en el trimestre t = 1		
(número de constancias expedidas a candidatos independientes en el trimestre t / número de constancias programadas expedir en el trimestre t) x 100	100 %	número de constancias expedidas a candidatos independientes en el trimestre t = 4 número de constancias programadas expedir en el trimestre t = 4	100 %	número de constancias expedidas a candidatos independientes en el trimestre t = 4 número de constancias programadas expedir en el trimestre t = 4
(número de solicitudes de registro de candidaturas a Diputaciones y Ayuntamientos recibidas / número de solicitudes de registro de candidaturas a Diputaciones y Ayuntamientos esperadas recibir) x 100	100 %	número de solicitudes de registro de candidaturas a Diputaciones y Ayuntamientos recibidas = 462 / número de solicitudes de registro de candidaturas a Diputaciones y Ayuntamientos esperadas recibir = 462	100 %	número de solicitudes de registro de candidaturas a Diputaciones y Ayuntamientos recibidas = 396 / número de solicitudes de registro de candidaturas a Diputaciones y Ayuntamientos esperadas recibir = 396
(número de veces que se sesionó para resolver sobre las solicitudes de registro de las candidaturas independientes / número de veces que se tenía programado sesionar para resolver sobre las solicitudes de registro de las candidaturas independientes x 100	100 %	número de veces que se sesionó para resolver sobre las solicitudes de registro de las candidaturas independientes = 1 / número de veces que se tenía programado sesionar para resolver sobre las solicitudes de registro de las candidaturas independientes = 1	100 %	número de veces que se sesionó para resolver sobre las solicitudes de registro de las candidaturas independientes = 1 / número de veces que se tenía programado sesionar para resolver sobre las solicitudes de registro de las candidaturas independientes = 1

(número veces que se sesionó para resolver sobre la aprobación de las diversas candidaturas. / número de veces que se tenía programado sesionar para resolver sobre la aprobación de las diversas candidaturas.) x 100	100 %	número veces que se sesionó para resolver sobre la aprobación de las diversas candidaturas = 1 / número de veces que se tenía programado sesionar para resolver sobre la aprobación de las diversas candidaturas = 1	100 %	número veces que se sesionó para resolver sobre la aprobación de las diversas candidaturas = 1 / número de veces que se tenía programado sesionar para resolver sobre la aprobación de las diversas candidaturas = 1
(número de veces que se aprobaron los montos de financiamiento público para partidos políticos / número de veces que se tenía programado aprobar los montos de financiamiento público para partidos políticos) x 100	100 %	número de veces que se aprobaron los montos de financiamiento público para partidos políticos = 1 / número de veces que se tenía programado aprobar los montos de financiamiento público para partidos políticos = 1	100 %	número de veces que se aprobaron los montos de financiamiento público para partidos políticos = 1 / número de veces que se tenía programado aprobar los montos de financiamiento público para partidos políticos = 1
(número de veces que se aprobaron los límites del financiamiento privado / número de veces que se tenía programado aprobar los límites del financiamiento privado) x 100	100 %	número de veces que se aprobaron los límites del financiamiento privado = 1 / número de veces que se tenía programado aprobar los límites del financiamiento privado = 1	100 %	número de veces que se aprobaron los límites del financiamiento privado = 1 / número de veces que se tenía programado aprobar los límites del financiamiento privado = 1
(número de veces que se dio seguimiento a actividades de los candidatos independientes para recabar apoyo ciudadano / número de veces que se tenía programado dar seguimiento actividades de los candidatos independientes para recabar apoyo ciudadano) x 100	100 %	(número de veces que se dio seguimiento a actividades de los candidatos independientes para recabar apoyo ciudadano = 8 / número de veces que se tenía programado dar seguimiento actividades de los candidatos independientes para recabar apoyo ciudadano = 8	100 %	(número de veces que se dio seguimiento a actividades de los candidatos independientes para recabar apoyo ciudadano = 8 / número de veces que se tenía programado dar seguimiento actividades de los candidatos independientes para recabar apoyo ciudadano = 8

<p>(número de veces que se instalaron Consejos Distritales y Municipales Electorales / número de veces que se tenía que instalar Consejos Distritales y Municipales) x 100</p>	<p>100 %</p>	<p>número de veces que se instalaron Consejos Distritales y Municipales Electorales = 36 / número de veces que se tenía que instalar Consejos Distritales y Municipales = 36</p>	<p>100 %</p>	<p>número de veces que se instalaron Consejos Distritales y Municipales Electorales = 38 / número de veces que se tenía que instalar Consejos Distritales y Municipales = 38</p>
<p>(número de acreditaciones de representantes ante el Consejo General, los Consejos Distritales y Municipales electorales por las y los aspirantes a Candidaturas Independientes. / número de acreditaciones esperadas de representantes ante el Consejo General, los Consejos Distritales y Municipales electorales por las y los aspirantes a Candidaturas Independientes.) x 100</p>	<p>100 %</p>	<p>(número de acreditaciones de representantes ante el Consejo General, los Consejos Distritales y Municipales electorales por las y los aspirantes a Candidaturas Independientes. / número de acreditaciones esperadas de representantes ante el Consejo General, los Consejos Distritales y Municipales electorales por las y los aspirantes a Candidaturas Independientes.) x 100</p>	<p>100 %</p>	
<p>(número de debates organizados de candidatas y candidatos a las Presidencias Municipales y Diputaciones por el Sistema de Mayoría Relativa / número de debates programados organizar de candidatas y candidatos a las Presidencias Municipales y Diputaciones por el Sistema de</p>	<p>100 %</p>	<p>número de debates organizados de candidatas y candidatos a las Presidencias Municipales y Diputaciones por el Sistema de Mayoría Relativa = 43 / número de debates programados organizar de candidatas y candidatos a las Presidencias Municipales y Diputaciones por el Sistema de Mayoría Relativa = 43</p>	<p>100 %</p>	<p>número de debates organizados de candidatas y candidatos a las Presidencias Municipales y Diputaciones por el Sistema de Mayoría Relativa = 44 / número de debates programados organizar de candidatas y candidatos a las Presidencias Municipales y Diputaciones por el Sistema de Mayoría Relativa = 44</p>

Mayoría Relativa) x 100				
(número de veces que se dio seguimiento a las actividades que de la jornada electoral / número de veces que se tenía programado dar seguimiento a las actividades de la jornada electoral) x 100	100 %	número de veces que se dio seguimiento a las actividades que de la jornada electoral = 1 / número de veces que se tenía programado dar seguimiento a las actividades de la jornada electoral = 1	100 %	número de veces que se dio seguimiento a las actividades que de la jornada electoral = 1 / número de veces que se tenía programado dar seguimiento a las actividades de la jornada electoral = 1
(número de veces que se realizó la sesión de cómputo de los Consejos Distritales y Municipales / número de veces que se tenía programado realizar la sesión de cómputo de los Consejos Distritales y Municipales) x 100	100 %	número de veces que se realizó la sesión de cómputo de los Consejos Distritales y Municipales = 36 / número de veces que se tenía programado realizar la sesión de cómputo de los Consejos Distritales y Municipales = 36	100 %	número de veces que se realizó la sesión de cómputo de los Consejos Distritales y Municipales = 38 / número de veces que se tenía programado realizar la sesión de cómputo de los Consejos Distritales y Municipales = 38
(número de veces que se realizó la sesión de cómputo estatal para la elección de Diputados por el Principio de Representación Proporcional. / número de veces que se tenía programado realizar la sesión de cómputo estatal para la elección de Diputados por el Principio de Representación Proporcional.) x 100	100 %	(número de veces que se realizó la sesión de cómputo estatal para la elección de Diputados por el Principio de Representación Proporcional = 1 / número de veces que se tenía programado realizar la sesión de cómputo estatal para la elección de Diputados por el Principio de Representación Proporcional = 1	100 %	(número de veces que se realizó la sesión de cómputo estatal para la elección de Diputados por el Principio de Representación Proporcional = 1 / número de veces que se tenía programado realizar la sesión de cómputo estatal para la elección de Diputados por el Principio de Representación Proporcional = 1

***NOTA: En tanto no cierre el año 2023, se anotará como Línea de Base el año 2022.**



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

POA 2024

Planeación Operativa Anual

-Lineamientos Generales-

Formato No. 2

Elementos Programáticos de la Dependencia

Cuadernillo de Instructivos

Tipo “B”

Gestión Administrativa

Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa

Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:

DESARROLLO INSTITUCIONAL

Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:

Nombre

LIC. SANTIAGO ARTURO MONTOYA FELIX

Cargo

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

**Teléfono(s)
y extensión(es)**

667 7153182 EXT. 124

Correo electrónico

Titularoic_jeesinaloa.mx

1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

1ra Pregunta: Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una "X", según corresponda: **SÍ ()**
NO (X).

Tabla 1. Tipo de beneficiario

--

A continuación, seleccione con una "X" sólo una respuesta:

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? ().
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? (X).
- ¿Es un PPGA nuevo? ().

2da Pregunta: la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación; para mejorar la eficiencia administrativa; en actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia; en general, en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ (X) NO () OTRO(S) ()**

Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa

Administración de recursos humanos, financieros, materiales y suministros, servicios generales y contribuir con el fortalecimiento de la autonomía, posicionamiento e identidad del instituto.

2. OBJETIVO GENERAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 3. Objetivo General

Establecer mecanismos que garanticen la realización de elecciones confiables y seguras, mediante la difusión y promoción por todos los medios de la educación cívica, la cultura política democrática y la participación ciudadana.

3. CLIENTE DIRECTO O INSTANCIA de la Gestión Administrativa

Tabla 4.1 Elaboración de los elementos del Cliente directo o Instancia, a partir de los elementos del Objetivo General

Objetivo General (1)	Cliente directo o Instancia (2)
Fin (iniciando con un verbo en infinitivo) = Establecer mecanismos que garanticen la realización de elecciones confiables y seguras Medios = Mediante la difusión y promoción por todos los medios de la educación cívica, la cultura política democrática y la participación ciudadana.	Cliente directo o Instancia = Sociedad Sinaloense Característica o Condición = Programadas para capacitar e informar a los ciudadanos sobre la organización de los procesos electorales

Tabla 4.2 Cliente directo o Instancia

Sociedad Sinaloense, programadas para capacitar e informar a los ciudadanos sobre la organización de los procesos electorales

4. PROPÓSITO de la Gestión Administrativa

Tabla 5.1 Elaboración de los elementos del Propósito, a partir de los elementos del Cliente directo o Instancia

Cliente directo o Instancia (1)	Propósito (2)
Cliente directo o Instancia = Sociedad Sinaloense Característica o Condición = Programadas para capacitar e informar a los ciudadanos sobre la organización de los procesos electorales	Cliente directo o Instancia = Sociedad Sinaloense Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica.

Tabla 5.2 Propósito

Sociedad Sinaloense cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica.

5. COMPONENTES de la Gestión Administrativa.

Tabla 6.1 Elaboración de los elementos de los Componentes, a partir de los elementos del Propósito

Propósito (1)	Componentes (2)
Cliente directo o Instancia = Sociedad Sinaloense Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica.	Producto terminado o servicio/apoyo proporcionado = Organización de las elecciones Complemento (iniciando con un verbo en participio pasado) = Ejercidas de manera eficaz y eficiente.

Tabla 6.2 Componentes

Propósito y Componentes	Denominación del Propósito Institucional y sus Componentes
Propósito:	Sociedad Sinaloense cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica.

Componente 1:	AUDITORIAS INTERNAS, VISTAS DE INSPECCIÓN Y DECLARACIONES PATRIMONIALES, DE INTERESES Y FISCALES CONSTANCIAS DE DECLARACIONES DE IMPUESTOS FEDERALES.

6. ACTIVIDADES (más importantes) de la Gestión Administrativa.

Tabla 7. Actividades	
Número de Componentes	Denominación del Componente y de sus Actividades Respectivas
Componente 1:	AUDITORIAS INTERNAS, VISITAS DE INSPECCIÓN Y DECLARACIONES PATRIMONIALES, DE INTERESES Y FISCALES CONSTANCIAS DE DECLARACIONES DE IMPUESTOS FEDERALES.
Actividad 1.1	PROGRAMAR, PLANEAR Y REALIZAR LA AUDITORÍAS O VISITAS DE INSPECCIÓN.
Actividad 1.2	INTEGRAR Y ENTREGAR EL INFORME DE AUDITORÍA O DE VISITA DE INSPECCIÓN Y, EN SU CASO, LAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES QUE CORRESPONDAN.
Actividad 1.3	EMITIR LAS PREVISIONES, REQUERIR Y LLEVAR EL REGISTRO Y CONTROL EN LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL, DE INTERESES Y FISCALES CONSTANCIAS DE DECLARACIONES DE IMPUESTOS FEDERALES.

8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de la Gestión Administrativa.

Tabla 8. Clasificación Programática
PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS

9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 9. Clasificación Funcional del Gasto
1. Finalidad: Gobierno (<input checked="" type="checkbox"/>) Desarrollo Social (<input type="checkbox"/>) Desarrollo Económico (<input type="checkbox"/>) Otras (<input type="checkbox"/>)
2. Función: 1.3 COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO
3. Subfunción: 1.3.6 ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES
4. Sub-subfunción: APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES

10. INDICADORES Y METAS de la Gestión Administrativa.

10.1 Nivel y nombre del objetivo

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo	
Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
Propósito	Sociedad Sinaloense cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica
Componente 1	AUDITORIAS INTERNAS, VISITAS DE INSPECCIÓN Y DECLARACIONES PATRIMONIALES, DE INTERESES Y FISCALES CONSTANCIAS DE DECLARACIONES DE IMPUESTOS FEDERALES.
Actividad 1.1	Programar, planear y realizar las auditorías o visitas de inspección.
Actividad 1.2	Integrar y entregar el informe de auditoría o de visita de inspección y, en su caso, las observaciones y/o recomendaciones que correspondan.
Actividad 1.3	Emitir las previsiones, requerir y llevar el registro y control en la presentación de la declaración patrimonial, de intereses y fiscal constancias de declaraciones de impuestos federales.

10.2. Factores relevantes

Factores Relevantes.

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 11. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
Propósito	SOCIEDAD SINALOENSE CUENTA CON UNA ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES CONFIABLES, OBJETIVAS Y TRANSPARENTES, FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA EDUCACIÓN CÍVICA	<p>Quién: Sociedad Sinaloense</p> <p>Qué: cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica</p>
Componente 1	AUDITORIAS INTERNAS, VISITAS DE INSPECCIÓN Y DECLARACIONES PATRIMONIALES, DE INTERESES Y FISCALES CONSTANCIAS DE DECLARACIONES DE IMPUESTOS FEDERALES.	<p>Quién: Las personas servidoras públicas Los servidores públicos titulares de los Órganos de Dirección y Ejecutivos, las Coordinaciones, Jefaturas de Área, Jefaturas Administrativas, y demás personal del Instituto, así como, las personas adscritas a los órganos desconcentrados temporales del mismo.</p> <p>Qué: Cumplen con las leyes y normatividad interna en el manejo de los recursos presupuestales, el desempeño de sus funciones, atribuciones y obligaciones, así como en la ejecución de programas, de acuerdo con la auditoría o visita de inspección realizada y el seguimiento respectivo; así mismo con la presentación oportuna de su declaración patrimonial, de intereses y fiscal constancias de declaraciones de impuestos federales.</p>

10.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

Dimensión del Indicador

Tabla 10. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
Propósito	Sociedad sinaloense cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica	<p>Quién: Sociedad Sinaloense</p> <p>Qué: cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica</p>	Eficacia	
Componente 1	AUDITORIAS INTERNAS, VISITAS DE INSPECCIÓN Y DECLARACIONES PATRIMONIALES, DE INTERESES Y FISCALES CONSTANCIAS DE DECLARACIONES DE IMPUESTOS FEDERALES.	<p>Las personas servidoras públicas Los servidores públicos titulares de los Órganos de Dirección y Ejecutivos, las Coordinaciones, Jefaturas de Área, Jefaturas Administrativas, y demás personal del Instituto, así como, las personas adscritas a los órganos desconcentrados temporales del mismo.</p> <p>Qué: Cumplen con las leyes y normatividad interna en el manejo de los recursos presupuestales, el desempeño de sus funciones, atribuciones y obligaciones, así como en la ejecución de programas, de acuerdo con la auditoría o visita de inspección realizada y el seguimiento respectivo; así mismo con la presentación oportuna de su declaración patrimonial, de intereses y fiscal constancias de declaraciones de impuestos federales.</p>	Eficacia	Porcentaje de servidores públicos titulares de los Órganos de Dirección y Ejecutivos, las Coordinaciones, Jefaturas de Área, Jefaturas Administrativas, y demás personal personas servidoras públicas del Instituto, así como personas adscritas a los órganos desconcentrados temporales del mismo, que cumplen con las leyes y normatividad interna en el manejo de los recursos presupuestales, el desempeño de sus funciones, atribuciones y obligaciones, así como en la ejecución de programas, de acuerdo con la auditoría o visita de inspección realizada y el seguimiento respectivo; así mismo con la presentación oportuna de su declaración patrimonial,

				de intereses y fiscal constancias de declaraciones de impuestos federales.
Actividad 1.1	Programar, planear y realizar la auditoría o la visita de inspección.	Quién:- El órgano interno de control del Instituto. Qué: Programa, planea y realiza las auditorías a las áreas y las visitas de inspección a las jefaturas administrativas de las zonas norte y sur, así como de los consejos distritales y municipales electorales.	Eficacia	Porcentaje de auditorías y visitas de inspección programadas entre las iniciadas.
Actividad 1.2	Integrar y entregar el informe de auditoría o de visita de inspección y, en su caso, las observaciones y recomendaciones que correspondan.	Quién:- El órgano interno de control del Instituto. Qué: Revisa la documentación entregada y emite el informe de auditoría o de visita de inspección y, en su caso, las observaciones y recomendaciones que correspondan.	Eficacia	Porcentaje de auditorías y visitas de inspección realizadas y terminadas entre las auditorías programadas en el trimestre.
Actividad 1.3	Emitir las previsiones, requerir y, llevar el registro y control en la presentación de la declaración patrimonial, de intereses y fiscales constancias de declaraciones de impuestos federales.	Quién:- El órgano interno de control del Instituto. Qué: Emite las previsiones, requiere y lleva el registro y control en la presentación de la declaración patrimonial, de intereses y fiscales constancias de declaraciones de impuestos federales.	Eficacia	Porcentaje de declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscales constancias de declaraciones de impuestos federales presentadas entre las declaraciones contempladas en el trimestre.

10.4 Estableciendo el método de cálculo

Método de cálculo.

Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 13. Método de Cálculo
Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)
Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: promueve la difusión del Instituto por los diferentes medios de comunicación.	Eficacia	Porcentaje de actividades de difusión realizadas entre las programadas	(número de actividades de difusión realizadas en el trimestre t / número de las actividades programadas en el trimestre t) x 100
Quién: Las personas	Eficacia	Porcentaje de servidores	(número de servidores públicos del

<p>servidoras públicas Los servidores públicos titulares de los Órganos de Dirección y Ejecutivos, las Coordinaciones, Jefaturas de Área, Jefaturas Administrativas, y demás personal del Instituto, así como las personas adscritas a los órganos desconcentrados temporales del mismo.</p> <p>Qué: Cumplen con las leyes y normatividad interna en el manejo de los recursos presupuestales, el desempeño de sus funciones, atribuciones y obligaciones, así como en la ejecución de programas, de acuerdo con la auditoría o visita de inspección realizada y el seguimiento respectivo; así mismo con la presentación oportuna de su declaración patrimonial, de intereses y fiscal constancias de declaraciones de impuestos federales.</p>		<p>públicos titulares de los Órganos de Dirección y Ejecutivos, las Coordinaciones, Jefaturas de Área y Jefaturas Administrativas de las zonas norte y sur, y demás personal personas servidoras públicas del Instituto, así como las personas adscritas a los órganos desconcentrados temporales del mismo, que cumplen con las leyes y normatividad interna en el manejo de los recursos presupuestales y la ejecución de programas; así como, con la presentación oportuna de su declaración patrimonial, de intereses y fiscal constancias de declaraciones de impuestos federales.</p>	<p>instituto / número de servidores públicos que cumplen con la normatividad interna del instituto) x 100.</p>
<p>Quién:- El órgano interno de control del Instituto. Qué: Programa, planea y realiza las auditorías a las áreas y las visitas de inspección a las jefaturas administrativas de las zonas norte y sur.</p>	Eficacia	Porcentaje de auditorías y visitas de inspección programadas entre las iniciadas.	(número de auditorías y visitas de inspección programadas en el trimestre t) / número de auditorías y visitas de inspección iniciadas en el trimestre t) x 100.
<p>Quién:- El órgano interno de control del Instituto. Qué: revisa la documentación entregada y emite el informe de auditoría o de visita de inspección y, en su caso, las observaciones y recomendaciones que correspondan.</p>	Eficacia	Porcentaje de auditorías y visitas de inspección realizadas entre las auditorías y visitas de inspección programadas en el trimestre.	(número de auditorías y visitas de inspección realizadas en el trimestre t / número de auditorías programadas y visitas de inspección en el trimestre t)x 100.
<p>Quién:- El órgano interno de control del Instituto. Qué: Emite las previsiones, requiere y lleva el registro y</p>	Eficacia	Porcentaje de declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscales	(número de declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscales constancias de declaraciones de impuestos federales presentadas en el trimestre t / número de

control en la presentación de la declaración patrimonial, de intereses y fiscal constancias de declaraciones de impuestos federales.		constancias de declaraciones de impuestos federales presentadas entre las declaraciones contempladas en el trimestre.	declaraciones contempladas en el trimestre t)x 100.
--	--	---	---

10.5 Línea de Base 2023 y Meta Anual 2024

Tabla 13. Método de Cálculo	Tabla 14. Línea de Base 2023* y Meta Anual 2024			
Método de Cálculo	Línea de Base 2023* (7)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Línea de Base 2023* (8)	Meta Anual 2024 (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2024 (10)
(número de servidores públicos personas servidoras públicas del instituto, así como de las personas adscritas a los órganos desconcentrados temporales del mismo / número de servidores públicos personas servidoras públicas y personas que cumplen con la normatividad interna del Instituto) x 100.	100 %	número de servidores públicos personas servidoras públicas del instituto, así como de las personas adscritas a los órganos desconcentrados temporales del mismo = 853 número de servidores públicos personas servidoras públicas y personas que cumplen con la normatividad interna del instituto = 853	100 %	número de servidores públicos del instituto = 95 número de servidores públicos que cumplen con la normatividad interna del instituto = 95.
(número de auditorías y visitas de inspección programadas en el trimestre t / número de auditorías y visitas de	100 %	número de auditorías y visitas de inspección programadas = 36 número de auditorías iniciadas = 36	100 %	número de auditorías programadas = 36 número de auditorías iniciadas = 36.

inspección iniciadas en el trimestre t) x 100.				
(número de auditorías y visitas de inspección realizadas en el trimestre t / número de auditorías y visitas de inspección programadas en el trimestre t)x 100.	100 %	número de auditorías y visitas de inspección realizadas = 36. número de auditorías y visitas de inspección programadas = 36.	100 %	número de auditorías y visitas de inspección realizadas = 36. número de auditorías y visitas de inspección programadas = 36.
(número de declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscales presentadas en el trimestre t / número de declaraciones contempladas en el trimestre t)x 100.	100 %	número de declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscales presentadas = 853 número de declaraciones contempladas = 853.	100 %	número de declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscales presentadas = 853 número de declaraciones contempladas = 853.

***NOTA: En tanto no cierre el año 2023, se anotará como Línea de Base el año 2022.**

Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa

Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:	
DESARROLLO INSTITUCIONAL	
Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA	
Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
Nombre	LIC. MARTHA BEATRIZ IÑIGUEZ MENDIVIL
Cargo	COORDINADORA DE ADMINISTRACION
Teléfono(s) y extensión(es)	667 7153182 EXT. 207
Correo electrónico	Martha.iniguez@ieesinaloa.mx

1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

1ra Pregunta: Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una "X", según corresponda: **SÍ ()** **NO (X)**.

Tabla 1. Tipo de beneficiario

--

A continuación, seleccione con una "X" sólo una respuesta:

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? ().
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? (X).
- ¿Es un PPGA nuevo? ().

2da Pregunta: la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación; para mejorar la eficiencia administrativa; en actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia; en general, en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ (X) NO () OTRO(S) ()**

Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa

Administración de recursos humanos, financieros, materiales y suministros, servicios generales y contribuir con el fortalecimiento de la autonomía, posicionamiento e identidad del instituto.

2. OBJETIVO GENERAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 3. Objetivo General

Establecer mecanismos que garanticen la realización de elecciones confiables y seguras, mediante la difusión y promoción por todos los medios de la educación cívica, la cultura política democrática y la participación ciudadana.

3. CLIENTE DIRECTO O INSTANCIA de la Gestión Administrativa

Tabla 4.1 Elaboración de los elementos del Cliente directo o Instancia, a partir de los elementos del Objetivo General

Objetivo General (1)	Cliente directo o Instancia (2)
Fin (iniciando con un verbo en infinitivo) = Establecer mecanismos que garanticen la realización de elecciones confiables y seguras Medios = Mediante la difusión y promoción por todos los medios de la educación cívica, la cultura política democrática y la participación ciudadana.	Cliente directo o Instancia = Sociedad Sinaloense Característica o Condición = Programadas para capacitar e informar a los ciudadanos sobre la organización de los procesos electorales

Tabla 4.2 Cliente directo o Instancia

Sociedad Sinaloense, programadas para capacitar e informar a los ciudadanos sobre la organización de los procesos electorales

4. PROPÓSITO de la Gestión Administrativa

Tabla 5.1 Elaboración de los elementos del Propósito, a partir de los elementos del Cliente directo o Instancia

Cliente directo o Instancia (1)	Propósito (2)
<p>Cliente directo o Instancia = Sociedad Sinaloense</p> <p>Característica o Condición = Programadas para capacitar e informar a los ciudadanos sobre la organización de los procesos electorales</p>	<p>Cliente directo o Instancia = Sociedad Sinaloense</p> <p>Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica.</p>

Tabla 5.2 Propósito

Sociedad Sinaloense cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica.

5. COMPONENTES de la Gestión Administrativa.

Tabla 6.1 Elaboración de los elementos de los Componentes, a partir de los elementos del Propósito

Propósito (1)	Componentes (2)
<p>Cliente directo o Instancia = Sociedad Sinaloense</p> <p>Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica.</p>	<p>Producto terminado o servicio/apoyo proporcionado = Organización de las elecciones</p> <p>Complemento (iniciando con un verbo en participio pasado) = Ejercidas de manera eficaz y eficiente.</p>

Tabla 6.2 Componentes	
Propósito y Componentes	Denominación del Propósito Institucional y sus Componentes
Propósito:	Sociedad Sinaloense cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica.
Componente 1:	INFORMES FINANCIEROS

6. ACTIVIDADES (más importantes) de la Gestión Administrativa.

Tabla 7. Actividades	
Número de Componentes	Denominación del Componente y de sus Actividades Respectivas
Componente 1:	INFORMES FINANCIEROS
Actividad 1.1	CONTABILIZAR TODOS LOS MOVIMIENTOS DEL INSTITUTO
Actividad 1.2	ENTREGAR Y PUBLICAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE MANERA TRIMESTRAL Y ANUAL

8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de la Gestión Administrativa.

Tabla 8. Clasificación Programática
PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS

9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 9. Clasificación Funcional del Gasto
1. Finalidad: Gobierno (<input checked="" type="checkbox"/>) Desarrollo Social (<input type="checkbox"/>) Desarrollo Económico (<input type="checkbox"/>) Otras (<input type="checkbox"/>)
2. Función: 1.3 COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO
3. Subfunción: 1.3.6 ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES
4. Sub-subfunción: APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES

10. INDICADORES Y METAS de la Gestión Administrativa.

10.1 Nivel y nombre del objetivo

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo	
Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
Propósito	Sociedad Sinaloense cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica
Componente 1	INFORMES FINANCIEROS
Actividad 1.1	Contabilizar todos los movimientos del instituto
Actividad 1.2	Entregar y publicar los estados financieros de manera trimestral y anual

10.2. Factores relevantes

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 11. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
Propósito	SOCIEDAD SINALOENSE CUENTA CON UNA ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES CONFIABLES, OBJETIVAS Y TRANSPARENTES, FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA EDUCACIÓN CÍVICA	<p>Quién: Sociedad Sinaloense</p> <p>Qué: cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica</p>
Componente 1	INFORMES FINANCIEROS	<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p>Qué: Entrega y publica los informes financieros.</p>

10.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

Tabla 10. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
Propósito	Sociedad sinaloense cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación	<p>Quién: Sociedad Sinaloense</p> <p>Qué: cuenta con una organización de elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica</p>	Eficacia	

	ciudadana y la educación cívica			
Componente 1	INFORMES FINANCIEROS	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Entrega y publica los informes financieros.	Eficacia	Porcentaje de información obligada a entregar y publicar al trimestre.
Actividad 1.1	Contabilizar todos los movimientos del instituto	Quién: El área de la Coordinación de Administración. Qué: contabiliza todos los ingresos y egresos.	Eficacia	Porcentaje de documentación a contabilizar entre la contabilizada
Actividad 1.2	Entregar y publicar los estados financieros de manera trimestral y anual	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Entrega y publica los informes financieros.	Eficacia	Porcentaje de información entregada y publicada entre la información obligada a presentar y publicar.

10.4 Estableciendo el método de cálculo

Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 13. Método de Cálculo
Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)
Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Entrega y publica los informes financieros.	Eficacia	Porcentaje de información obligada a entregar y publicar al trimestre.	$(\text{número de información entregada al trimestre } t / \text{número de información obligada a publicar al trimestre } t) \times 100$
Quién: El área de la Coordinación de Administración. Qué: contabiliza todos los ingresos y egresos.	Eficacia	Porcentaje de documentación a contabilizar entre la contabilizada	$(\text{número de documentación generada al trimestre } t / \text{número de documentación contabilizada al trimestre } t) \times 100$
Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Entrega y publica los informes financieros.	Eficacia	Porcentaje de información entregada y publicada entre la información obligada a presentar y publicar.	$(\text{número de información entregada y publicada en el trimestre } t / \text{número de información obligada a entregar y publicar en el trimestre } t) \times 100$

10.5 Línea de Base 2022 y Meta Anual 2024

Tabla 13. Método de Cálculo	Tabla 14. Línea de Base 2022* y Meta Anual 2024			
Método de Cálculo	Línea de Base 2022* (7)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Línea de Base 2022* (8)	Meta Anual 2024 (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2024 (10)
(número de información entregada al trimestre t / número de información obligada a publicar al trimestre t) x 100	100 %	número de información entregada = 12 número de información obligada a publicar = 12	100 %	número de información entregada = 12 número de información obligada a publicar = 12
(número de documentación generada al trimestre t / número de documentación contabilizada al trimestre t) x 100	100 %	número de documentación generada = 12 número de documentación contabilizada = 12	100 %	número de documentación generada = 12 número de documentación contabilizada = 12
(número de información entregada y publicada en el trimestre t / número de información obligada a entregar y publicar en el trimestre t) x 100	100 %	número de información entregada y publicada = 12 número de información obligada a entregar y publicar = 12	100 %	número de información entregada y publicada = 12 número de información obligada a entregar y publicar = 12

***NOTA:** En tanto no cierre el año 2023, se anotará como Línea de Base el año 2022.

Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa

Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:	
DESARROLLO INSTITUCIONAL	
Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA	
Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
Nombre	LIC. CARMEN JULIETA RODRÍGUEZ CAMPOS
Cargo	COORDINADORA DE PRERROGATIVAS DE PARTIDOS POLITICOS
Teléfono(s) y extensión(es)	667 715 22 89 EXT. 213
Correo electrónico	prerrogativas@ieesinaloa.mx

1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

1ra Pregunta: Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una “X”, según corresponda: **SÍ ()** **NO (X)**.

Si usted seleccionó la opción **SÍ**, favor de anotar en la **Tabla 1** el tipo de beneficiario:

Tabla 1. Tipo de beneficiario

--

A continuación, seleccione con una “X” sólo una respuesta:

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? ().
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? (X).
- ¿Es un PPGA nuevo? ().

2da Pregunta: la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación; para mejorar la eficiencia administrativa; en actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia; en general, en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ (X)** **NO ()** **OTRO(S) ()**

Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa

En general, en actividades que no tienen como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía, ya que la actividad va encaminada a brindar asesorías y apoyo a partidos políticos y ciudadanos interesados en participar en candidaturas independientes durante el proceso electoral local 2022-2023.

2. OBJETIVO GENERAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 3. Objetivo General

Contribuir con la ciudadanía que decida participar en candidaturas independientes, así como con los partidos políticos para que puedan participar en el Proceso Electoral Local conforme a la ley y las normas específicas aplicables.

3. CLIENTE DIRECTO O INSTANCIA de la Gestión Administrativa

Tabla 4.1 Elaboración de los elementos del Cliente directo o Instancia, a partir de los elementos del Objetivo General

Objetivo General (1)	Cliente directo o Instancia (2)
Fin (iniciando con un verbo en infinitivo) = Contribuir con la ciudadanía que decida participar en candidaturas independientes, así como con los partidos políticos para que puedan participar en el Proceso Electoral Local conforme a la ley y las normas específicas aplicables. Medios = Mediante la aplicación de la ley y las normas específicas aplicables.	Cliente directo o Instancia = ciudadanía en general y partidos políticos. Característica o Condición = Que decidan participar como candidatos independientes y en el caso de los partidos políticos que pretendan participar en el proceso electoral local 2023-2024

Tabla 4.2 Cliente directo o Instancia

Las y los ciudadanos interesados en participar como candidatos independientes y los partidos políticos nacionales y locales.

4. PROPÓSITO de la Gestión Administrativa

Tabla 5.1 Elaboración de los elementos del Propósito, a partir de los elementos del Cliente directo o Instancia

Cliente directo o Instancia (1)	Propósito (2)
Cliente directo o Instancia = Ciudadanía Sinaloense y Partidos Políticos Característica o Condición = Que se interesen en participar como candidatos independientes y en el caso de los partidos políticos que pretendan participar en el proceso electoral local 2023-2024.	Cliente directo o Instancia = Ciudadanía Sinaloense y Partidos Políticos Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Cuenten con los elementos suficientes que les permitan acreditar los requisitos exigidos por la ley.

Tabla 5.2 Propósito

Que la ciudadanía que participe en candidatura independiente y los partidos políticos interesados en participar en el proceso electoral local 2023-2024, cuenten con los elementos suficientes que les permitan acreditar los requisitos exigidos por la ley.

5. COMPONENTES de la Gestión Administrativa.

Tabla 6.1 Elaboración de los elementos de los Componentes, a partir de los elementos del Propósito

Propósito (1)	Componentes (2)
Cliente directo o Instancia = Ciudadanía Sinaloense y Partidos Políticos nacionales y locales. Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Cuenten con los elementos suficientes que les permitan acreditar los requisitos exigidos por la ley.	Producto terminado o servicio/apoyo proporcionado = Registro de candidaturas independientes y participación de partidos Políticos Complemento (iniciando con un verbo en participio pasado) = Solicitadas por las y los ciudadanos sinaloenses y por los Partidos políticos

Tabla 6.2 Componentes	
Propósito y Componentes	Denominación del Propósito Institucional y sus Componentes
Propósito:	Que las y los ciudadanos sinaloenses y los partidos políticos cuenten con los elementos suficientes que les permitan acreditar los requisitos exigidos por la ley para poder participar en el proceso electoral local 2023-2024.
Componente 1:	Verificación de las manifestaciones de intención que se reciban de las y los ciudadanos que decidan participar en candidatura independiente.
Componente 2:	Verificación del apoyo ciudadano que obtenga cada aspirante a una candidatura independiente.
Componente 3:	Verificación de que las personas que se registren a una candidatura independiente cumplan con los requisitos de ley.
Componente 4:	Publicación de la lista de Partidos Políticos que participaran en el proceso electoral local 2023-2024, previa verificación de requisitos.
Componente 5:	Ministración de financiamiento público a los partidos políticos
Componente 6:	Seguimiento al procedimiento de liquidación de partidos políticos locales.

6. ACTIVIDADES (más importantes) de la Gestión Administrativa.

Tabla 7. Actividades	
Número de Componentes	Denominación del Componente y de sus Actividades Respectives
Componente 1:	Verificación de las manifestaciones de intención que se reciban de las y los ciudadanos que decidan participar en candidatura independiente.
Actividad 1.1:	Revisar el contenido de las manifestaciones de intención que se reciban y anexos.
Actividad 1.2:	Verificar los requisitos establecidos en la Ley para determinar, si procede la acreditación como aspirantes a una candidatura independiente.
Actividad 1.3:	Emitir la constancia que los acredite como aspirantes a candidatos independientes a más tardar el 23 de enero de 2023
Componente 2:	Verificación del apoyo ciudadano que obtenga cada aspirante a una candidatura independiente.
Actividad 2.1:	Recibir de los aspirantes a candidatos independientes la información de los apoyos ciudadanos recibidos
Actividad 2.2:	Remitir a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE, la base de datos con la información de los apoyos ciudadanos recibidos por los aspirantes a candidatos independientes para su verificación en el padrón electoral
Actividad 2.3:	Con los resultados de la verificación notificar a cada uno de los aspirantes a candidatos independientes si cumplen o no con el mínimo de apoyo ciudadano requerido por la ley.
Componente 3:	Verificación de que las personas que se registren a una candidatura independiente cumplan con los requisitos de ley.
Actividad 3.1:	Recibir las solicitudes de registro de candidaturas
Actividad 3.2:	Revisión de las solicitudes recibidas para verificar que cumplan con los requisitos señalados en la ley para ser candidatos

Actividad 3.3:	Elaboración del proyecto de acuerdo para aprobar el registro de las y los candidatos
Actividad 3.4:	Aprobación de los acuerdos mediante los cuales se tienen por registradas las candidaturas
Componente 4:	Publicación de la lista de Partidos Políticos que participaran en el proceso electoral local 2023-2024, previa verificación de requisitos.
Actividad 4.1:	Recibir escritos de notificación de parte de los Partidos Políticos Nacionales en el que informen al Instituto sobre su participación en el Proceso Electoral Local 2023-2024
Actividad 4.2:	Verificación de los requisitos señalados en la ley
Actividad 4.3:	Elaboración de la lista de los Partidos Políticos Nacionales que hayan informado de su participación en el Proceso Electoral Local 2023-2024
Actividad 4.4:	Publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" de la lista con los nombres de los partidos políticos que participaran en el Proceso Electoral Local 2023-2024.
Componente 5:	Financiamiento público a los partidos políticos
Actividad 5.1:	Elaboración del proyecto de acuerdo mediante el cual se determina el monto del financiamiento público que les corresponde a los partidos políticos para el ejercicio 2024.
Actividad 5.2:	Aprobación del acuerdo mediante el cual se determina el monto del financiamiento público que les corresponde a los partidos políticos para el ejercicio 2024.
Actividad 5.3:	Elaboración del proyecto de acuerdo mediante el cual se actualiza el monto del financiamiento público que les corresponde a los partidos políticos para el ejercicio 2024.
Actividad 5.4:	Aprobación del acuerdo mediante el cual se actualiza el monto del financiamiento público que les corresponde a los partidos políticos para el ejercicio 2024.
Actividad 5.5:	Recepción de los recibos que entregan los partidos políticos para que se le entregue la ministración mensual del financiamiento público que les corresponde tanto para actividades ordinarias como para actividades específicas.
Actividad 5.6:	Verificación de la información contenida en los recibos que se entreguen por los partidos políticos, referente a los montos mensuales de financiamiento que les corresponde, así como los descuentos por concepto de multas y/o sanciones aprobadas por las autoridades electorales, según sea el caso.
Actividad 5.7:	Transferencia mensual de la ministración mensual del financiamiento público que les corresponde a los partidos políticos para actividades ordinarias y para actividades específicas.
Componente 6:	Seguimiento al procedimiento de liquidación de partidos políticos locales.
Actividad 6.1:	Verificación de los resultados electorales
Actividad 6.2:	Nombramiento de interventor-liquidador del partido local
Actividad 6.3:	Elaboración del proyecto de acuerdo de pérdida de registro de partido político local
Actividad 6.4:	Aprobación del acuerdo de pérdida de registro de partido político local
Actividad 6.5:	Presentación del informe final del procedimiento de liquidación del partido político local

8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de la Gestión Administrativa.

Tabla 8. Clasificación Programática

PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS

9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 9. Clasificación Funcional del Gasto

1. Finalidad:

Gobierno (x) Desarrollo Social () Desarrollo Económico () Otras ()

2. Función:

1.3 Coordinación de la Política de Gobierno

3. Subfunción:

1.3.6 Organización de Procesos Electorales

4. Sub-subfunción:

Apoyar el desarrollo de los Procesos Electorales

10. INDICADORES Y METAS de la Gestión Administrativa.

10.1 Nivel y nombre del objetivo

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo

Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
Propósito	Que las y los ciudadanos sinaloenses y los partidos políticos cuenten con los elementos suficientes que les permitan acreditar los requisitos exigidos por la ley para poder participar en el proceso electoral local 2023-2024.
Componente 1	Verificación de las manifestaciones de intención que se reciban de las y los ciudadanos que decidan participar en candidatura independiente.
Actividad 1.1:	Revisar el contenido de las manifestaciones de intención que se reciban y anexos.
Actividad 1.2:	Verificar los requisitos establecidos en la Ley para determinar, si procede la acreditación como aspirantes a una candidatura independiente.
Actividad 1.3:	Emitir la constancia que los acredite como aspirantes a candidatos independientes a más tardar en enero de 2024
Componente 2	Verificación del apoyo ciudadano que obtenga cada aspirante a una candidatura independiente.
Actividad 2.1:	Recibir de los aspirantes a candidatos independientes la información de los apoyos ciudadanos recibidos
Actividad 2.2:	Remitir a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE, la base de datos con la información de los apoyos ciudadanos recibidos por los aspirantes a candidatos independientes para su verificación en el padrón electoral
Actividad 2.3:	Con los resultados de la verificación notificar a cada uno de los aspirantes a candidatos independientes si cumplen o no con el mínimo de apoyo ciudadano requerido por la ley.
Componente 3	Verificación de que las personas que se registren a una candidatura independiente cumplan con los requisitos de ley.
Actividad 3.1:	Recibir las solicitudes de registro de candidaturas

Actividad 3.2:	Revisión de las solicitudes recibidas para verificar que cumplan con los requisitos señalados en la ley para ser candidatos
Actividad 3.3:	Elaboración del proyecto de acuerdo para aprobar el registro de las y los candidatos
Actividad 3.4:	Aprobación de los acuerdos mediante los cuales se tienen por registradas las candidaturas
Componente 4	Publicación de la lista de Partidos Políticos que participaran en el proceso electoral local 2023-2024, previa verificación de requisitos.
Actividad 4.1:	Recibir escritos de notificación de parte de los Partidos Políticos Nacionales en el que informen al Instituto sobre su participación en el Proceso Electoral Local 2023-2024
Actividad 4.2:	Verificación de los requisitos señalados en la ley
Actividad 4.3:	Elaboración de la lista de los Partidos Políticos Nacionales y locales que hayan informado de su participación en el Proceso Electoral Local 2023-2024
Actividad 4.4:	Publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" de la lista con los nombres de los partidos políticos que participaran en el Proceso Electoral Local 2023-2024.
Componente 5:	Financiamiento público a los partidos políticos
Actividad 5.1:	Elaboración del proyecto de acuerdo mediante el cual se determina el monto del financiamiento público que les corresponde a los partidos políticos para el ejercicio 2024
Actividad 5.2:	Aprobación del acuerdo mediante el cual se determina el monto del financiamiento público que les corresponde a los partidos políticos para el ejercicio 2024
Actividad 5.3:	Elaboración del proyecto de acuerdo mediante el cual se actualiza el monto del financiamiento público que les corresponde a los partidos políticos para el ejercicio 2024
Actividad 5.4:	Aprobación del acuerdo mediante el cual se actualiza el monto del financiamiento público que les corresponde a los partidos políticos para el ejercicio 2024
Actividad 5.5:	Recepción de los recibos que entregan los partidos políticos para que se le entregue la ministración mensual del financiamiento público que les corresponde tanto para actividades ordinarias como para actividades específicas.
Actividad 5.6:	Verificación de la información contenida en los recibos que se entreguen por los partidos políticos, referente a los montos mensuales de financiamiento que les corresponde, así como los descuentos por concepto de multas y/o sanciones aprobadas por las autoridades electorales, según sea el caso.
Actividad 5.7:	Transferencia mensual de la ministración mensual del financiamiento público que les corresponde a los partidos políticos para actividades ordinarias y para actividades específicas.
Componente 6:	Seguimiento al procedimiento de liquidación de partidos políticos locales.
Actividad 6.1:	Verificación de los resultados electorales
Actividad 6.2:	Nombramiento de interventor-liquidador del partido local
Actividad 6.3:	Elaboración del proyecto de acuerdo de pérdida de registro de partido político local
Actividad 6.4:	Aprobación del acuerdo de pérdida de registro de partido político local
Actividad 6.5:	Presentación del informe final del procedimiento de liquidación del partido político local

10.2. Factores relevantes

(3). Factores Relevantes.

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 11. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
Propósito	Que las y los ciudadanos sinaloenses y los partidos políticos cuenten con los elementos suficientes que les permitan acreditar los requisitos exigidos por la ley para poder participar en el proceso electoral local 2023-2024.	<p>Quién: Las y los ciudadanos sinaloenses y los partidos políticos.</p> <p>Qué: Cuentan con los elementos suficientes que les permiten acreditar los requisitos exigidos por la Ley, para participar como candidatos independientes y en el caso de los Partidos Políticos para participar en el Proceso Electoral local 2023-2024.</p>
Componente 1	Verificación de las manifestaciones de intención que se reciban de las y los ciudadanos que decidan participar en candidatura independiente.	<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p>Qué: Verifica que las manifestaciones de intención presentadas por las y los ciudadanos sinaloenses cumplan con los requisitos de ley.</p>
Componente 2	Verificación del apoyo ciudadano que obtenga cada aspirante a una candidatura independiente.	<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p> <p>Qué: Verifica que los aspirantes a candidatos independientes cumplan con la obtención del mínimo de apoyo ciudadano que señala la ley</p>
Componente 3	Verificación de que las personas que se registren a una candidatura independiente cumplan con los requisitos de ley.	<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p> <p>Qué: Revisa que se cumplan todos los requisitos señalados en la ley para ser candidato a cargos de elección popular.</p>
Componente 4	Publicación de la lista de Partidos Políticos que participaran en el proceso electoral local 2020-2021, previa verificación de requisitos.	<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p> <p>Qué: Publica las listas de los partidos políticos nacionales que participaran en el proceso electoral 2023-2024.</p>
Componente 5:	Financiamiento público a los partidos políticos	<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p> <p>Qué: Entrega financiamiento público a los partidos políticos</p>
Componente 6:	Seguimiento al procedimiento de liquidación de partidos políticos locales.	<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p>

		Qué: Aprueba la pérdida de registro de partidos políticos locales
--	--	--

10.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

(4). Dimensión del Indicador (¿Cómo queremos medir?)

Tabla 10. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
Propósito	Que las y los ciudadanos sinaloenses y los partidos políticos cuenten con los elementos suficientes que les permitan acreditar los requisitos exigidos por la ley para poder participar en el proceso electoral local 2023-2024.	Quién: Las y los ciudadanos sinaloenses y los partidos políticos. Qué: Cuentan con los elementos suficientes que les permiten acreditar los requisitos exigidos por la Ley, para participar como candidatos independientes y en el caso de los Partidos Políticos para participar en el Proceso Electoral local 2023-2024.	Eficacia	
Componente 1	Verificación de las manifestaciones de intención que se reciban de las y los ciudadanos que decidan participar en candidatura independiente.	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Verifica que las manifestaciones de intención presentadas por las y los ciudadanos sinaloenses cumplan con los requisitos de ley.	Eficacia	
Actividad 1.1:	Revisar el contenido de las manifestaciones de intención que se reciban y anexos.	Quién: La Coordinación de Prerrogativas de Partidos Políticos Qué: Revisa contenido y en su caso, propone requerimientos	Eficacia	Porcentaje de actividades realizadas para determinar el contenido
Actividad 1.2:	Verificar los requisitos establecidos en la Ley para determinar, si procede la acreditación como aspirantes a una candidatura independiente.	Quién: La Coordinación de Prerrogativas de Partidos Políticos Qué: Verifica requisitos y, en su caso, aprueba procedencia	Eficacia	Porcentaje de actividades realizadas para verificar requisitos
Actividad 1.3:	Emitir la constancia que los acredite como aspirantes a candidatos independientes a más tardar el 23 de enero de 2021	Quién: Consejos Electorales del IEES Qué: Emiten constancia que acredita como Aspirante a Candidato Independiente	Eficacia	Porcentaje de constancias emitidas
Componente 2	Verificación del apoyo ciudadano que obtenga cada aspirante a una	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.	Eficacia	

	candidatura independiente.	Qué: Verifica que los aspirantes a candidatos independientes cumplan con la obtención del mínimo de apoyo ciudadano que señala la ley		
Actividad 2.1:	Recibir de los aspirantes a candidatos independientes la información de los apoyos ciudadanos recibidos	Quién: La Coordinación de Prerrogativas de Partidos Políticos Qué: Recibe información relativa a los apoyos ciudadanos recibidos por los aspirantes a candidatos independientes	Eficacia	
Actividad 2.2:	Remitir a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE, la base de datos con la información de los apoyos ciudadanos recibidos por los aspirantes a candidatos independientes para su verificación en el padrón electoral	Quién: La Coordinación de Prerrogativas de Partidos Políticos Qué: Remite al INE la base de datos de los apoyos ciudadanos para su verificación	Eficacia	
Actividad 2.3:	Con los resultados de la verificación notificar a cada uno de los aspirantes a candidatos independientes si cumplen o no con el mínimo de apoyo ciudadano requerido por la ley.	Quién: Los Consejos Electorales del IEES Qué: Notifican a los aspirantes a candidaturas independientes, si cumplen o no con el mínimo de apoyo ciudadano requerido por ley.		
Componente 3	Verificación de que las personas que se registren a una candidatura independiente cumplan con los requisitos de ley.	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Revisa que se cumplan todos los requisitos señalados en la ley para ser candidato a cargos de elección popular.	Eficacia	
Actividad 3.1:	Recibir las solicitudes de registro de candidaturas	Quién: La Coordinación de Prerrogativas de Partidos Políticos Qué: Recibe solicitudes y revisa contenido	Eficacia	Porcentaje de actividades realizadas para determinar el contenido
Actividad 3.2:	Revisión de las solicitudes recibidas para verificar que cumplan con los requisitos señalados en la ley para ser candidatos	Quién: La Coordinación de Prerrogativas de Partidos Políticos Qué: Verifica y revisa cumplimiento de requisitos	Eficacia	Porcentaje de actividades realizadas para verificar requisitos
Actividad 3.3:	Elaboración del proyecto de acuerdo para aprobar el registro de las y los candidatos	Quién: La Coordinación de Prerrogativas de Partidos Políticos Qué: Elabora proyectos de acuerdo mediante los cuales se resuelve	Eficacia	Porcentaje de proyectos elaborados entre el número de

		sobre la procedencia de las solicitudes recibidas		solicitudes recibidas
Actividad 3.4:	Aprobación de los acuerdos mediante los cuales se tienen por registradas las candidaturas	Quién: Consejos Electorales del IEES Qué: Aprueban los acuerdos mediante los cuales se resuelve sobre la procedencia de las solicitudes recibidas	Eficacia	Porcentaje de acuerdos aprobados entre el número de proyectos elaborados.
Componente 4	Publicación de la lista de Partidos Políticos que participaran en el proceso electoral local 2020-2021, previa verificación de requisitos.	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Publica las listas de los partidos políticos nacionales que participaran en el proceso electoral 2023-2024.	Eficacia	Porcentaje de escritos presentados por los partidos políticos nacionales
Actividad 4.1:	Recibir escritos de notificación de parte de los Partidos Políticos Nacionales en el que informen al Instituto sobre su participación en el Proceso Electoral Local 2023-2024	Quién: La Coordinación de Prerrogativas de Partidos Políticos Qué: Recibe los escritos de parte de los Partidos Políticos.	Eficacia	Porcentaje de escritos atendidos entre los recibidos
Actividad 4.2:	Verificación de los requisitos señalados en la ley	Quién: La Coordinación de Prerrogativas de Partidos Políticos Qué: Verifican requisitos	Eficacia	Porcentaje de actividades realizadas para verificar requisitos
Actividad 4.3:	Elaboración de la lista de los Partidos Políticos Nacionales que hayan informado de su participación en el Proceso Electoral Local 2020-2024	Quién: La Coordinación de Prerrogativas de Partidos Políticos Qué: Elabora la lista de partidos políticos nacionales que informaron de su participación en el proceso electoral local y la envía a la Secretaría Ejecutiva para su validación.	Eficacia	Porcentaje de nombres de partidos políticos contenidos en la lista entre el número de escritos recibidos
Actividad 4.4:	Publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” de la lista con los nombres de los partidos políticos que participaran en el Proceso Electoral Local 2023-2024.	Quién: Secretaría Ejecutiva Qué: Publica lista de partidos políticos que participaran en el proceso electoral local 2023-2024	Eficacia	Porcentaje de nombres de partidos políticos contenidos en la lista entre el número de escritos recibidos
Componente 5	Financiamiento público a los partidos políticos	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Entrega financiamiento público a los partidos políticos	Eficacia	

Actividad 5.1:	Elaboración del proyecto de acuerdo mediante el cual se determina el monto del financiamiento público que les corresponde a los partidos políticos para el ejercicio 2021	Quién: La Coordinación de Prerrogativas de Partidos Políticos Qué: Elabora proyectos de acuerdo mediante el cual se determina el monto del financiamiento público que les corresponde a los partidos políticos para el ejercicio 2024	Eficacia	
Actividad 5.2:	Aprobación del acuerdo mediante el cual se determina el monto del financiamiento público que les corresponde a los partidos políticos para el ejercicio 2024	Quién: El Consejo General Qué: aprueba el acuerdo mediante el cual se determina el monto del financiamiento público que les corresponde a los partidos políticos para el ejercicio 2024	Eficacia	
Actividad 5.3:	Elaboración del proyecto de acuerdo mediante el cual se actualiza el monto del financiamiento público que les corresponde a los partidos políticos para el ejercicio 2024	Quién: La Coordinación de Prerrogativas de Partidos Políticos Qué: Elabora proyectos de acuerdo mediante el cual se actualiza el monto del financiamiento público que les corresponde a los partidos políticos para el ejercicio 2024	Eficacia	
Actividad 5.4:	Aprobación del acuerdo mediante el cual se actualiza el monto del financiamiento público que les corresponde a los partidos políticos para el ejercicio 2024	Quién: El Consejo General Qué: aprueba el acuerdo mediante el cual se actualiza el monto del financiamiento público que les corresponde a los partidos políticos para el ejercicio 2024	Eficacia	
Actividad 5.5:	Recepción de los recibos que entregan los partidos políticos para que se le entregue la ministración mensual del financiamiento público que les corresponde tanto para actividades ordinarias como para actividades específicas.	Quién: La Coordinación de Prerrogativas de Partidos Políticos Qué: Recibe los recibos de financiamiento de parte de los Partidos Políticos.	Eficacia	Porcentaje de recibos atendidos entre los recibidos
Actividad 5.6:	Verificación de la información contenida en los recibos que se entreguen por los partidos políticos, referente a los montos mensuales de financiamiento que les corresponde, así como los descuentos por concepto de multas y/o sanciones aprobadas por las	Quién: La Coordinación de Prerrogativas de Partidos Políticos Qué: Verifican requisitos y remite a la Coordinación de administración para que se realicen las transferencias correspondientes	Eficacia	Porcentaje de actividades realizadas para verificar requisitos

	autoridades electorales, según sea el caso.			
Actividad 5.7:	Transferencia mensual de la ministración mensual del financiamiento público que les corresponde a los partidos políticos para actividades ordinarias y para actividades específicas.	Quién: La Coordinación de Administración del Instituto Qué: Realiza las transferencias a los partidos políticos	Eficacia	Porcentaje de transferencias realizadas entre el número de transferencias solicitadas
Componente 6	Seguimiento al procedimiento de liquidación de partidos políticos locales.	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Aprueba la pérdida de registro de partidos políticos locales	Eficacia	
Actividad 6.1:	Verificación de los resultados electorales	Quién: La Coordinación de Prerrogativas de Partidos Políticos Qué: Verifican los resultados electorales de todas las elecciones que se hayan llevado a cabo	Eficacia	
Actividad 6.2:	Nombramiento de interventor-liquidador del partido local	Quién: La Comisión de Prerrogativas de Partidos Políticos Qué: Nombra al interventor-liquidador del partido político local	Eficacia	
Actividad 6.3:	Elaboración del proyecto de acuerdo de pérdida de registro de partido político local	Quién: La Coordinación de Prerrogativas de Partidos Políticos Qué: Elabora el proyecto de acuerdo de pérdida de registro de partido político local	Eficacia	
Actividad 6.4:	Aprobación del acuerdo de pérdida de registro de partido político local	Quién: El Consejo General Qué: aprueba el acuerdo de pérdida de registro de partido político local	Eficacia	
Actividad 6.5:	Presentación del informe final del procedimiento de liquidación del partido político local	Quién: La Comisión de Prerrogativas de Partidos Políticos Qué: Presenta el informe final del procedimiento de liquidación del partido político local ante el pleno del Consejo General del Instituto	Eficacia	

10.4 Estableciendo el método de cálculo

(6). Método de cálculo.

Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y nombre Del Indicador	Tabla 13. Método de Cálculo
---	--	------------------------------------

Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)
<p>Quién: Las y los ciudadanos sinaloenses y los partidos políticos.</p> <p>Qué: Cuentan con los elementos suficientes que les permiten acreditar los requisitos exigidos por la Ley, para participar como candidatos independientes y en el caso de los Partidos Políticos para participar en el Proceso Electoral local 2020-2021.</p>	Eficacia		
<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p>Qué: Verifica que las manifestaciones de intención presentadas por las y los ciudadanos sinaloenses cumplan con los requisitos de ley.</p>	Eficacia	Porcentaje de escritos de manifestación presentados por las y los ciudadanos para participar en candidatura independiente	$(\text{número de manifestaciones realizadas} / \text{número de manifestaciones programadas}) \times 100$
<p>Quién: La Coordinación de Prerrogativas de Partidos Políticos</p> <p>Qué: Revisa contenido y en su caso, propone requerimientos</p>	Eficacia	Porcentaje de actividades realizadas para determinar el contenido	$(\text{número de actividades realizadas} / \text{número de actividades programadas}) \times 100$
<p>Quién: La Coordinación de Prerrogativas de Partidos Políticos</p> <p>Qué: Verifica requisitos y, en su caso, aprueba procedencia</p>	Eficacia	Porcentaje de actividades realizadas para verificar requisitos	$(\text{número de actividades realizadas} / \text{número de actividades programadas}) \times 100$
<p>Quién: Consejos Electorales del IEES</p> <p>Qué: Emiten constancia que acredita como Aspirante a Candidato Independiente</p>	Eficacia	Porcentaje de constancias emitidas	$(\text{número de constancias emitidas} / \text{número de constancias programadas}) \times 100$

<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p> <p>Qué: Verifica que los aspirantes a candidatos independientes cumplan con la obtención del mínimo de apoyo ciudadano que señala la ley</p>	Eficacia	Porcentaje de actividades realizadas para verificar requisitos	$(\text{número de actividades realizadas} / \text{número de actividades programadas}) \times 100$
<p>Quién: La Coordinación de Prerrogativas de Partidos Políticos</p> <p>Qué: Recibe información relativa a los apoyos ciudadanos recibidos por los aspirantes a candidatos independientes</p>		Porcentaje de actividades realizadas para verificar apoyos ciudadanos	$(\text{número de actividades realizadas} / \text{número de actividades programadas}) \times 100$
<p>Quién: La Coordinación de Prerrogativas de Partidos Políticos</p> <p>Qué: Remite al INE la base de datos de los apoyos ciudadanos para su verificación</p>	Eficacia	Porcentaje de actividades realizadas para remitir al INE la información de los apoyos ciudadanos	$(\text{número de actividades realizadas} / \text{número de actividades programadas}) \times 100$
<p>Quién: Los Consejos Electorales del IEES</p> <p>Qué: Notifican a los aspirantes a candidaturas independientes, si cumplen o no con el mínimo de apoyo ciudadano requerido por ley.</p>	Eficacia	Porcentaje de notificaciones realizadas a los aspirantes a candidatos independientes	$(\text{número de notificaciones realizadas} / \text{número de notificaciones programadas}) \times 100$
<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p> <p>Qué: Revisa que se cumplan todos los requisitos señalados en la ley para ser candidato a cargos de elección popular.</p>	Eficacia	Porcentaje de actividades realizadas para verificar requisitos	$(\text{número de actividades realizadas} / \text{número de actividades programadas}) \times 100$
<p>Quién: La Coordinación de Prerrogativas de Partidos Políticos</p>	Eficacia	Porcentaje de solicitudes recibidas para revisar el contenido	$(\text{número de solicitudes recibidas} / \text{número de solicitudes programadas}) \times 100$

Qué: Recibe solicitudes y revisa contenido			
Quién: La Coordinación de Prerrogativas de Partidos Políticos Qué: Verifica y revisa cumplimiento de requisitos	Eficacia	Porcentaje de actividades realizadas para verificar requisitos	(número de actividades realizadas / número de actividades programadas) x 100
Quién: La Coordinación de Prerrogativas de Partidos Políticos Qué: Elabora proyectos de acuerdo mediante los cuales se resuelve sobre la procedencia de las solicitudes recibidas	Eficacia	Porcentaje de proyectos de acuerdo elaborados para resolver las solicitudes de registro recibidas.	(número de proyectos elaborados / número de solicitudes recibidas) x 100
Quién: Consejos Electorales del IEES Qué: Aprueban los acuerdos mediante los cuales se resuelve sobre la procedencia de las solicitudes recibidas	Eficacia	Porcentaje de acuerdos aprobados para resolver las solicitudes de registro recibidas.	(número de acuerdos aprobados / número de proyectos elaborados) x 100
Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Publica las listas de los partidos políticos nacionales que participaran en el proceso electoral 2023-2024.	Eficacia	Porcentaje de escritos presentados por los partidos políticos.	(número de escritos presentados / número de escritos que se da seguimiento) x 100
Quién: La Coordinación de Prerrogativas de Partidos Políticos Qué: Recibe los escritos de parte de los Partidos Políticos.	Eficacia	Porcentaje de escritos atendidos entre los recibidos	(número de escritos atendidos / número de escritos recibidos) x 100
Quién: La Coordinación y la Comisión de Prerrogativas de Partidos Políticos Qué: Verifican requisitos	Eficacia	Porcentaje de actividades realizadas para verificar requisitos	(número de actividades realizadas / número de actividades programadas) x 100
Quién: La Coordinación de Prerrogativas de Partidos Políticos Qué: Elabora la lista de partidos políticos nacionales que	Eficacia		

informaron de su participación en el proceso electoral local y la envía a la Secretaría Ejecutiva para su validación.			
<p>Quién: Secretaría Ejecutiva</p> <p>Qué: Publica lista de partidos políticos que participaran en el proceso electoral local 2023-2024</p>	<i>Eficacia</i>		
<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p> <p>Qué: Entrega financiamiento público a los partidos políticos</p>	Eficacia		
<p>Quién: La Coordinación de Prerrogativas de Partidos Políticos</p> <p>Qué: Elabora proyectos de acuerdo mediante el cual se determina el monto del financiamiento público que les corresponde a los partidos políticos para el ejercicio 2024</p>	Eficacia		
<p>Quién: El Consejo General</p> <p>Qué: aprueba el acuerdo mediante el cual se determina el monto del financiamiento público que les corresponde a los partidos políticos para el ejercicio 2024</p>	Eficacia		
<p>Quién: La Coordinación de Prerrogativas de Partidos Políticos</p> <p>Qué: Elabora proyectos de acuerdo mediante el cual se el cual se actualiza el monto del</p>	Eficacia		

financiamiento público que les corresponde a los partidos políticos para el ejercicio 2024			
<p>Quién: El Consejo General</p> <p>Qué: aprueba el acuerdo mediante el cual se el cual se actualiza el monto del financiamiento público que les corresponde a los partidos políticos para el ejercicio 2024</p>	Eficacia		
<p>Quién: La Coordinación de Prerrogativas de Partidos Políticos</p> <p>Qué: Recibe los recibos de financiamiento de parte de los Partidos Políticos.</p>	Eficacia	Porcentaje de recibos atendidos entre los recibidos	$(\text{número de recibos recibidos} / \text{número de recibos programados}) \times 100$
<p>Quién: La Coordinación de Prerrogativas de Partidos Políticos</p> <p>Qué: Verifican requisitos y remite a la Coordinación de administración para que se realicen las transferencias correspondientes</p>	Eficacia	Porcentaje de actividades realizadas para verificar requisitos	$(\text{número de actividades realizadas} / \text{número de actividades programadas}) \times 100$
<p>Quién: La Coordinación de Administración del Instituto</p> <p>Qué: Realiza las transferencias a los partidos políticos</p>	Eficacia	Porcentaje de transferencias realizadas entre el número de transferencias solicitadas	$(\text{número de transferencias realizadas} / \text{número de transferencias programadas}) \times 100$
<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p> <p>Qué: Aprueba la pérdida de registro de partidos políticos locales</p>	Eficacia		
<p>Quién: La Coordinación de Prerrogativas de Partidos Políticos</p>	Eficacia		

Qué: Verifican los resultados electorales de todas las elecciones que se hayan llevado a cabo			
Quién: La Comisión de Prerrogativas de Partidos Políticos Qué: Nombra al interventor-liquidador del partido político local	Eficacia		
Quién: La Coordinación de Prerrogativas de Partidos Políticos Qué: Elabora el proyecto de acuerdo de pérdida de registro de partido político local	Eficacia		
Quién: El Consejo General Qué: aprueba el acuerdo de pérdida de registro de partido político local	Eficacia		
Quién: La Comisión de Prerrogativas de Partidos Políticos Qué: Presenta el informe final del procedimiento de liquidación del partido político local ante el pleno del Consejo General del Instituto	Eficacia		

10.5 Línea de Base 2023 (o 2022) y Meta Anual 2024

Tabla 13. Método de Cálculo	Tabla 14. Línea de Base 2023* y Meta Anual 2024			
Método de Cálculo	Línea de Base 2020* (7)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Línea de Base 2020* (8)	Meta Anual 2021 (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2021 (10)

(número de manifestaciones realizadas / número de manifestaciones programadas) x 100	100 %	número de manifestaciones realizadas = 36 numero de las manifestaciones programadas = 36	100 %	número de manifestaciones realizadas = 36 numero de las manifestaciones programadas = 36
(número de actividades realizadas / número de actividades programadas) x 100	100 %	número de actividades realizadas = 36 numero de las actividades programadas = 36	100 %	número de actividades realizadas = 36 numero de las actividades programadas = 36
(número de actividades realizadas / número de actividades programadas) x 100	100 %	número de actividades realizadas = 36 numero de las actividades programadas = 36	100 %	número de actividades realizadas = 36 numero de las actividades programadas = 36
(número de constancias emitidas / número de constancias programadas) x 100	100 %	número de constancias emitidas= 8 numero de las constancias programadas = 8	100 %	número de constancias emitidas= 8 numero de las constancias programadas = 8
(número de actividades realizadas / número de actividades programadas) x 100	100 %	número de actividades realizadas = 8 numero de las actividades programadas = 8	100 %	número de actividades realizadas = 8 numero de las actividades programadas = 8
(número de actividades realizadas / número de actividades programadas) x 100	100 %	número de actividades realizadas = 8 numero de las actividades programadas = 8	100 %	número de actividades realizadas = 8 numero de las actividades programadas = 8
(número de actividades realizadas / número de actividades programadas) x 100	100 %	número de actividades realizadas = 8 numero de las actividades programadas = 8	100 %	número de actividades realizadas = 8 numero de las actividades programadas = 8
(número de actividades realizadas / número de actividades programadas) x 100	100 %	número de actividades realizadas = 8 numero de las actividades programadas = 8	100 %	número de actividades realizadas = 8 numero de las actividades programadas = 8
(número de notificaciones realizadas / número de	100 %	número de actividades realizadas = 8	100 %	número de actividades realizadas = 8 numero de las actividades programadas = 8

notificaciones programadas) x 100		numero de las actividades programadas = 8		
(número de actividades realizadas / número de actividades programadas) x 100	100 %	número de actividades realizadas = 8 numero de las actividades programadas= 8	100 %	número de actividades realizadas = 8 numero de las actividades programadas= 8
(número de solicitudes recibidas / número de solicitudes programadas) x 100	100 %	número de solicitudes recibidas = 4 numero de las solicitudes programadas= 4	100 %	número de solicitudes recibidas = 4 numero de las solicitudes programadas= 4
(número de actividades realizadas / número de actividades programadas) x 100	100 %	número de actividades realizadas = 4 numero de las actividades programadas= 4	100 %	número de actividades realizadas = 4 numero de las actividades programadas= 4
(número de proyectos elaborados / número de solicitudes recibidas) x 100	100 %	número de proyectos realizados = 4 numero de las proyectos programados= 4	100 %	número de proyectos realizados = 4 numero de las proyectos programados= 4
(número de acuerdos aprobados / número de proyectos elaborados) x 100	100 %	número de acuerdos aprobados = 4 número de los proyectos realizados = 4	100 %	número de acuerdos aprobados = 4 numero de los proyectos realizados = 4
(número de escritos presentados / número de escritos que se da seguimiento) x 100	100 %	número de escritos presentados = 10 numero de los escritos que se les dio seguimiento = 10	100 %	número de escritos presentados = 10 numero de los escritos que se les dio seguimiento = 10
(número de escritos atendidos / número de escritos recibidos) x 100	100 %	Número de escritos atendidos = 10 Número de escritos recibidos = 10	100 %	Número de escritos atendidos = 10 Número de escritos recibidos = 10
(número de actividades realizadas / número de	100 %	número de actividades realizadas = 10	100 %	número de actividades realizadas = 10

actividades programadas) x 100		numero de las actividades programadas = 10		numero de las actividades programadas = 10
(número de recibos recibidos / número de recibos programados) x 100	100 %	Número de recibos recibidos = 243 Número de recibos programados = 243	100 %	Número de recibos recibidos = 243 Número de recibos programados = 243
(número de actividades realizadas / número de actividades programadas) x 100	100 %	Número de actividades realizadas = 243 Número de actividades programadas = 243	100 %	Número de actividades realizadas = 243 Número de actividades programadas = 3243
(número de transferencias realizadas / número de transferencias programadas) x 100	100 %	Número de transferencias realizadas = 243 Número de transferencias programadas = 243	100 %	Número de transferencias realizadas = 243 Número de transferencias programadas = 243

***NOTA: En tanto no cierre el año 2023, se anotará como Línea de Base el año 2022.**

Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa

Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:	
PARTICIPACION CIUDADANA	
Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA	
Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
Nombre	BLANCA YADIRA VILLEGAS GUZMÁN
Cargo	COORDINADORA DE EDUCACIÓN CÍVICA
Teléfono(s) y extensión(es)	6677 153182 y 6677 152289. Ext. 113
Correo electrónico	educacion.civica@ieesinaloa.mx

1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

1ra Pregunta: Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una "X", según corresponda: **SÍ (X) NO ()**.

Si usted seleccionó la opción **SÍ**, favor de anotar en la **Tabla 1** el tipo de beneficiario:

Tabla 1. Tipo de beneficiario
Ciudadanía en general.

A continuación, seleccione con una "X" sólo una respuesta:

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? ().
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? (X).

- ¿Es un PPGA nuevo? ().

2da Pregunta: la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación; para mejorar la eficiencia administrativa; en actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia; en general, en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ (X) NO () OTRO(S) ()**

Si selecciona SÍ, NO u OTROS, favor de redactar de la manera más clara posible, en la Tabla 2, en apoyo a qué tipo de proceso(s) se utiliza la Gestión Administrativa que está bajo su responsabilidad:

Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa
Planeación, seguimiento y evaluación.

2. OBJETIVO GENERAL de nuestro programa o proyecto.

Tabla 3. Objetivo General
Promover la participación ciudadana entre la ciudadanía sinaloense en el proceso electoral 2023-2024.

3. POBLACIÓN OBJETIVO O ÁREA DE ENFOQUE de nuestro Programa o Proyecto.

Tabla 4.1 Población Objetivo
Ciudadanía Sinaloense.

Tabla 4.2 Área de Enfoque
No aplica

4. PROPÓSITO de nuestro Programa o Proyecto.

Tabla 5. Propósito
La ciudadanía sinaloense se informa y se sensibiliza sobre la participación ciudadana en el proceso electoral 2023-2024.

5. COMPONENTES de nuestro Programa o Proyecto.

Tabla 6. Componente(s)	
Número de Componente	Denominación del Componente
Componente 1: Impulso de la participación ciudadana en el proceso electoral 2023-2024.	Conferencias, mesas de diálogo y capacitación electoral para impulsar la participación ciudadana en la ciudadanía sinaloense en el proceso electoral 2023-2024.

6. PROBLEMA CENTRAL que busca atender nuestro Programa o Proyecto.

Tabla 7.1 Problema Central

La ciudadanía sinaloense presenta un bajo porcentaje en participación ciudadana en los procesos electorales.

7. TRANSVERSALIDAD de nuestro Programa o Proyecto.

Tabla 8.1 Transversalidad por Género

Mujeres ()	Hombres ()	Ambos (X)
-------------	-------------	-------------

Tabla 8.2 Transversalidad por Rango de Edad

Entre 0 y 5 años ()	Entre 45 y 59 años (X)
Entre 6 y 14 años ()	Entre 60 y 69 años (X)
Entre 15 y 24 años (X)	Entre 70 o Más años (X)
Entre 25 y 44 años (X)	Todas las edades ()

Tabla 8.3 Transversalidad por Discapacidad

Un solo tipo de discapacidad (Especifique)	Diversos tipos de discapacidad (Especifique)

Tabla 8.4 Transversalidad por Comunidades Indígenas

Comunidad(es) Indígenas y Tipo de Etnia (Especifique)	Municipio(s) donde se ubican (Especifique)

Cobertura Geográfica:

El Programa o Proyecto busca beneficiar a todos los municipios del estado de Sinaloa:

SÍ (X) NO ()

Si su respuesta es **NO**, entonces especifique la información solicitada en la **Tabla 8.5**, especificando el nombre del municipio en cada fila y la(s) localidad(es) a beneficiar, que se correspondan con cada municipio, de manera alineada:

Tabla 8.5 Transversalidad por Cobertura Geográfica	
Algunos municipios (Especifique)	Algunas localidades por municipio (Especifique)

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- (Agenda 2030 de la ONU): Analice el “**Anexo 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de acuerdo con la Agenda 2030 de la ONU**” y seleccione el(los) ODS a los que está alineado su Programa o Proyecto. Toda vez que lo(s) haya seleccionado, favor de capturarlo(s) en la **Tabla 8.6**:

Tabla 8.6 Transversalidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS- (Agenda 2030 de la ONU)

Derechos Humanos: Analice el “**Anexo 2. Tipos de Derechos Humanos, de acuerdo con la CNDH**” y seleccione el(los) tipo(s) de Derecho(s) Humano(s) al que aplica y busca defender su Programa o Proyecto. Toda vez que lo(s) haya seleccionado, favor de capturar en la **Tabla 8.7**, el(los) Tipo(s) de Derecho(s) Humano(s) que corresponda(n):

Tabla 8.7 Transversalidad por Derechos Humanos

8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de nuestro Programa, Proyecto O Gestión Administrativa.

Permite identificar al Programas, Proyecto o Gestión Administrativa según el tipo de servicio o producto que otorga y su naturaleza específica, y así poderlo agrupar en alguna de las siguientes **Modalidades**:

S (Subsidios Sujetos a Reglas de Operación). U (Otros Subsidios). E (Prestación de Servicios Públicos). B (Provisión de Bienes Públicos). P (Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas). F (Promoción y Fomento). G (Regulación y Supervisión). R (Específicos).	W (Operaciones ajenas). L (Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional). N (Desastres Naturales). J (Pensiones y jubilaciones). T (Aportaciones a la seguridad social). Z (Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones). I (Gasto federalizado).
--	--

K (Proyectos de Inversión). M (Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional). O (Apoyo a la Función Pública y a la Mejora de la Gestión).	C (Participaciones a entidades federativas y municipios). D (Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca). H (Adeudo de ejercicios fiscales anteriores).
--	---

Tabla 9. Clasificación Programática
Promoción y fomento

9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de nuestro Programa, Proyecto o Gestión Administrativa.

Tabla 10. Clasificación Funcional del Gasto
1. Finalidad: Gobierno () Desarrollo Social (X) Desarrollo Económico () Otras ()
2. Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
3. Subfunción: Cultura
4. Sub-subfunción:

10. INDICADORES Y METAS del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa.

10.1 Nivel y nombre del objetivo

Tabla 11. Nivel y Nombre del Objetivo	
Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
Propósito: La ciudadanía sinaloense se informa y se sensibiliza sobre la participación ciudadana en el proceso electoral 2023-2024.	Promover la participación ciudadana entre la ciudadanía sinaloense en el proceso electoral 2023-2024.
Componente 2: Impulso de la participación ciudadana en el proceso electoral 2023-2024.	Espacio creado para conferencias, mesas de diálogo y capacitación electoral para impulsar la participación ciudadana en la ciudadanía sinaloense en el proceso electoral 2023-2024.

Tabla 11. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 12. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
Propósito: La ciudadanía sinaloense se informa y se sensibiliza sobre la participación ciudadana	Promover la participación ciudadana entre la ciudadanía sinaloense en el proceso electoral 2023-2024.	Quién: La ciudadanía sinaloense. Qué: Información y sensibilización para el impulso la participación ciudadana en el proceso electoral 2023-2024.

en el proceso electoral 2023-2024.		
Componente 1: Impulso de la Participación Ciudadana en el proceso electoral 2023-2024.	Espacio creado para conferencias, mesas de diálogo y capacitación electoral para impulsar la participación ciudadana en la ciudadanía sinaloense en el proceso electoral 2023-2024.	Quién: La ciudadanía sinaloense. Qué: Espacio para conferencias, mesas de diálogo y capacitación electoral para impulsar la participación ciudadana en el proceso electoral 2023-2024, creado.

10.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

Tabla 11. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 12. Factores Relevantes	Tabla 13. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
Propósito: La ciudadanía sinaloense se informa y se sensibiliza sobre la participación ciudadana en el proceso electoral 2023-2024.	Promover la participación ciudadana entre la ciudadanía sinaloense en el proceso electoral 2023-2024.	Quién: La ciudadanía sinaloense. Qué: Información y sensibilización para el impulso la participación ciudadana en el proceso electoral 2023-2024.	Eficacia	Porcentaje de participación de la ciudadanía sinaloense en las actividades para promover la participación ciudadana en el proceso electoral 2023-2024.
Componente 1: Impulso de la Participación Ciudadana en el proceso electoral 2023-2024.	Espacio creado para conferencias, mesas de diálogo y capacitación electoral para impulsar la participación ciudadana en la ciudadanía sinaloense en el proceso electoral 2023-2024.	Quién: La ciudadanía sinaloense. Qué: Espacio para conferencias, mesas de diálogo y capacitación electoral para impulsar la participación ciudadana en el proceso electoral 2023-2024, creado.	Eficacia	Porcentaje de participación de la ciudadanía sinaloense en el espacio para para conferencias, mesas de diálogo y capacitación electoral para impulsar la participación ciudadana en el proceso electoral 2023-2024, creado.

10.4 Estableciendo el método de cálculo

Tabla 12. Factores Relevantes		Tabla 13. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 14. Método de Cálculo
Factores Relevantes		Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)
<p>Quién: La ciudadanía sinaloense.</p> <p>Qué: Información y sensibilización para el impulso la participación ciudadana en el proceso electoral 2023-2024.</p>	Eficacia	Porcentaje de participación de la ciudadanía sinaloense en las actividades para promover la participación ciudadana en el proceso electoral 2023-2024.	(Ciudadanía sinaloense que participa en las actividades para promover la participación ciudadana en el proceso electoral 2023-2024, en el año t / Total de la Ciudadanía sinaloense en el año t) x 100).	
<p>Quién: La ciudadanía sinaloense.</p> <p>Qué: Espacio creado para conferencias, mesas de diálogo y capacitación electoral para impulsar la participación ciudadana en el proceso electoral 2023-2024, creado.</p>	Eficacia	Porcentaje de participación de la ciudadanía sinaloense en el espacio para para conferencias, mesas de diálogo y capacitación electoral para impulsar la participación ciudadana en el proceso electoral 2023-2024, creado.	(Ciudadanía sinaloense que participa en el espacio creado para informar y sensibilizar sobre la participación ciudadana, a través de conferencias, mesas de diálogo y capacitación en materia electoral en el proceso electoral 2023-2024, en el año t / Total de la Ciudadanía sinaloense en el año t) x 100).	

10.5 Línea de Base 2022 y Meta Anual 2024

Tabla 14. Método de Cálculo	Tabla 15. Línea de Base 2022* y Meta Anual 2024			
Método de Cálculo	Línea de Base 2022* (7)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Línea de Base 2022* (8)	Meta Anual 2024 (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2024 (10)
(Ciudadanía sinaloense que participa en las actividades para promover la participación ciudadana en el proceso electoral 2023-2024, en el año t / Total de la Ciudadanía sinaloense en el año t) x 100).	0.046%	La ciudadanía sinaloense participa en las actividades para promover la participación ciudadana en el proceso electoral 2023-2024= 1068 . Total de la ciudadanía sinaloense= 2'291,782 .	0.87%	La ciudadanía sinaloense participa en las actividades para promover la participación ciudadana en el proceso electoral 2023-2024= 20,300. Total de la ciudadanía sinaloense= 2'291,782 .
(Ciudadanía sinaloense que participa en el espacio creado para informar y sensibilizar sobre la participación ciudadana, a través de conferencias, mesas de diálogo y capacitación en materia electoral en el proceso electoral 2023-2024, en el año t / Total de la Ciudadanía sinaloense en el año t) x 100).	0.046%	Número de ciudadanas y ciudadanos participantes en el espacio creado para informar y sensibilizar sobre la participación ciudadana, a través de conferencias, mesas de diálogo y capacitación en materia electoral en el proceso electoral 2023-2024= 1068 . Total de la ciudadanía sinaloense= 2'291,782 .	0.87%	Número de ciudadanas y ciudadanos participantes en el espacio creado para informar y sensibilizar sobre la participación ciudadana, a través de conferencias, mesas de diálogo y capacitación en materia electoral en el proceso electoral 2023-2024 =20,300. Total de ciudadanas y ciudadanos en Sinaloa = 2'291,782 .

***NOTA:** En tanto no cierre el año 2023, se anotará como Línea de Base el año 2022.

Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa

Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:	
DESARROLLO INSTITUCIONAL	
Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA	
Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
Nombre	LIC. ROBERTO CLAUDIO URIARTE MENDIVIL
Cargo	JEFE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS
Teléfono(s) y extensión(es)	6677153182 EXT. 230
Correo electrónico	roberto.uriarte@ieesinaloa.mx

1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

1ra Pregunta: Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una "X", según corresponda: **SÍ (X)** **NO ()**.

Tabla 1. Tipo de beneficiario

El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, la ciudadanía sinaloense y público en general.

A continuación, seleccione con una "X" sólo una respuesta:

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? ().
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? (X).
- ¿Es un PPGA nuevo? ().

2da Pregunta: la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación; para mejorar la eficiencia administrativa; en actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia; en general, en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ (X)** **NO ()** **OTRO(S) ()**

Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa

Actualización, organización, conservación y digitalización de los acervos archivísticos institucionales.

2. OBJETIVO GENERAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 3. Objetivo General

Establecer y actualizar los mecanismos que garanticen la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita, de los documentos de archivo que posee el Instituto, mediante la aplicación de técnicas de archivística y gestión documental.

3. CLIENTE DIRECTO O INSTANCIA de la Gestión Administrativa

Tabla 4.1 Elaboración de los elementos del Cliente directo o Instancia, a partir de los elementos del Objetivo General

Objetivo General (1)	Cliente directo o Instancia (2)
Fin (iniciando con un verbo en infinitivo) = Establecer y actualizar los mecanismos que garanticen la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita, de los documentos de archivo que poseé el Instituto. Medios = Mediante la aplicación de técnicas de archivística y gestión documental.	Cliente directo o Instancia = El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, sociedad Sinaloense y público en general. Característica o Condición = Respetar el derecho a la verdad y el acceso a la información contenida en los archivos institucionales.

Tabla 4.2 Cliente directo o Instancia

El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, sociedad sinaloense y público en general.

4. PROPÓSITO de la Gestión Administrativa

Tabla 5.1 Elaboración de los elementos del Propósito, a partir de los elementos del Cliente directo o Instancia

Cliente directo o Instancia (1)	Propósito (2)
Cliente directo o Instancia = El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, sociedad sinaloense y público en general Característica o Condición = Respetar el derecho a la verdad y el acceso a la información contenida en los archivos institucionales	Cliente directo o Instancia = El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, sociedad sinaloense y público en general Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Cuenta con un sistema institucional de archivo organizado conforme a los procesos de gestión documental, y técnicas de archivística, que permite el acceso a la información pública.

Tabla 5.2 Propósito

Que el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, la sociedad sinaloense y público en general, cuente con un sistema institucional de archivo, que permita la organización, conservación y localización de la documentación del instituto, para garantizar el derecho a la información pública.

5. COMPONENTES de la Gestión Administrativa.

Tabla 6.1 Elaboración de los elementos de los Componentes, a partir de los elementos del Propósito

Propósito (1)	Componentes (2)
Cliente directo o Instancia = El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, sociedad sinaloense y público en general. Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Cuenta con un sistema institucional de archivo conforme a los procesos de gestión documental y técnicas de archivística que permite el acceso a la información pública.	Producto terminado o servicio/apoyo proporcionado = Implementación, ejecución y actualización permanente del sistema institucional de archivos. Complemento (iniciando con un verbo en participio pasado) = Organizado de manera eficaz y eficiente.

Tabla 6.2 Componentes	
Propósito y Componentes	Denominación del Propósito Institucional y sus Componentes
Propósito:	Que el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, la sociedad sinaloense y público en general, cuente con un sistema institucional de archivo que permita la organización, conservación y localización de la documentación del instituto, para garantizar el derecho a la información pública.
Componente 1:	Sistema Institucional de Archivos implementado por el IEES.
Componente 2:	Capacitación y asesoría permanente en materia de archivos, realizado por el personal del IEES para el desarrollo de los procesos de gestión documental y técnicas de archivística con la finalidad de organizar y actualizar sistemáticamente la documentación institucional.

6. ACTIVIDADES (más importantes) de la Gestión Administrativa.

Tabla 7. Actividades	
Número de Componentes	Denominación del Componente y de sus Actividades Respectivas
Componente 1:	Sistema Institucional de Archivos implementado por el IEES.
Actividad 1.1:	Promover de manera permanente las acciones de gestión documental y administración de archivos.
Actividad 1.2:	Coordinar los procesos de valoración y disposición documental.
Actividad 1.3:	Coordinar, con las áreas del Instituto, los procesos de registro de la documentación existente.
Actividad 1.4:	Desarrollar una herramienta que permita la gestión documental electrónica.
Actividad 1.5:	Seguimiento a las sesiones de trabajo y acuerdos del grupo interdisciplinario.
Actividad 1.6:	Elaborar y publicar los programas e informes correspondientes.
Componente 2:	Capacitación y asesoría permanente en materia de archivos, realizado por el personal del IEES para el desarrollo de los procesos de gestión documental y técnicas de archivística con la finalidad de organizar y actualizar sistemáticamente la documentación institucional.
Actividad 2.1:	Gestionar e implementar de manera permanente las actividades de capacitación y asesorías.

8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de la Gestión Administrativa.

Tabla 8. Clasificación Programática
Planeación, seguimiento y evaluación.

9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 9. Clasificación Funcional del Gasto	
1. Finalidad:	Gobierno (X) Desarrollo Social () Desarrollo Económico () Otra: ()
2. Función:	Organismo Autónomo
3. Subfunción:	Organización de procesos electorales locales
4. Sub-subfunción:	

10. INDICADORES Y METAS de la Gestión Administrativa.

10.1 Nivel y nombre del objetivo

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo	
Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
Propósito	Que el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, la sociedad sinaloense y público en general, cuente con un sistema institucional de archivo que permita la organización, conservación y localización de la documentación del instituto, para garantizar el derecho a la información pública.
Componente 1	Sistema Institucional de Archivos implementado por el IEES.
Actividad 1.1	Promover de manera permanente, acciones de gestión documental y administración de archivos.
Actividad 1.2	Coordinar los procesos de valoración y disposición documental.
Actividad 1.3	Coordinar con las áreas del Instituto los procesos de registro de la documentación existente
Actividad 1.4	Desarrollar una herramienta que permita la gestión documental electrónica.
Actividad 1.5	Seguimiento a las sesiones de trabajo y acuerdos del grupo interdisciplinario.
Actividad 1.6	Elaborar y publicar los programas e informes correspondientes.
Componente 2	Capacitación y asesoría permanente en materia de archivos, realizado por el personal del IEES para el desarrollo de los procesos de gestión documental y técnicas de archivística con la finalidad de organizar y actualizar sistemáticamente la documentación institucional.
Actividad 2.1	Gestionar e implementar de manera permanente las actividades de capacitación y asesorías.

10.2. Factores relevantes

(3). Factores Relevantes.

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 11. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
Propósito	Que el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, la sociedad sinaloense y público en general, cuente con un sistema institucional de archivo que permita la organización, conservación y localización de la documentación del instituto, para garantizar el derecho a la información pública.	<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, la sociedad sinaloense y público en general.</p> <p>Qué: cuente con un sistema institucional de archivo que permita la organización, conservación y localización de la documentación del instituto, para garantizar el derecho a la información pública.</p>
Componente 1	Sistema Institucional de Archivos implementado por el IEES.	<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p> <p>Qué: Cuente con un conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que sustenten la actividad archivística de acuerdo con los procesos de gestión documental.</p>
Componente 2	Capacitación y asesoría permanente en materia de archivos, realizado por el personal del IEES para el desarrollo de los procesos de gestión documental y técnicas de archivística con la finalidad de organizar sistemáticamente la documentación institucional.	<p>Quién: El personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p> <p>Qué: Desarrolle programas de capacitación y asesoría permanente en materia de archivos que eficiente el desempeño de las y los colaboradores en el desarrollo de los procesos de gestión documental y técnicas de archivística que permitan organizar sistemáticamente la documentación institucional.</p>

10.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

(4). Dimensión del Indicador (¿Cómo queremos medir?)

Tabla 10. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
Propósito	Que el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, la sociedad sinaloense y público en general, cuente con un sistema institucional de archivo que permita la organización, conservación y localización de la documentación del instituto, para garantizar el derecho a la información pública.	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, la sociedad sinaloense y público en general. Qué: cuente con un sistema institucional de archivo que permita la organización, conservación y localización de la documentación del instituto, para garantizar el derecho a la información pública.	Eficacia	Un sistema institucional de archivo implementado y actualizado.
Componente 1	Sistema Institucional de Archivos implementado por el IEES.	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Cuento con un conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que sustenten la actividad archivística de acuerdo con los procesos de gestión documental.	Eficacia	Sistema Institucional de Archivos operando.
Actividad 1.1	Promover acciones de gestión documental y administración de archivos.	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Cuento con un conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que sustenten la actividad archivística de acuerdo con	Eficiencia	Registros, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones organizadas y aprobadas.

		los procesos de gestión documental.		
Actividad 1.2	Coordinar los procesos de valoración y disposición documental.	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Cuento con un conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que sustenten la actividad archivística de acuerdo con los procesos de gestión documental.	Eficiencia	Áreas del instituto con procesos de valoración y disposición de su documentación elaborada.
Actividad 1.3	Coordinar con las áreas del Instituto los procesos de registro de la documentación existente.	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Cuento con un conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que sustenten la actividad archivística de acuerdo con los procesos de gestión documental.	Eficiencia	Selección y depuración de los archivos correspondientes a su área operando.
Actividad 1.4	Desarrollar una herramienta que permita la gestión documental electrónica.	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Cuento con un conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que sustenten la actividad archivística de acuerdo con los procesos de gestión documental.	Eficacia	Herramienta para la gestión documental electrónica gestionada.
Actividad 1.5	Seguimiento a las sesiones de trabajo y acuerdos del grupo interdisciplinario.	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Cuento con un conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que sustenten la actividad archivística de acuerdo con los procesos de gestión documental.	Porcentaje	Sesiones de trabajo y acuerdos del grupo interdisciplinario atendidos en su totalidad.

Actividad 1.6	Elaborar y publicar los programas e informes correspondientes.	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Cuento con un conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que sustenten la actividad archivística de acuerdo con los procesos de gestión documental.	Porcentaje	Programas e informes elaborados y publicados en su totalidad.
Componente 2	Capacitación y asesoría permanente en materia de archivos, realizado por el personal del IEES para el desarrollo de los procesos de gestión documental y técnicas de archivística con la finalidad de organizar sistemáticamente la documentación institucional.	Quién: El personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Desarrolle programas de capacitación y asesoría permanente en materia de archivos que eficiente el desempeño de las y los colaboradores en el desarrollo de los procesos de gestión documental y técnicas de archivística que permitan organizar sistemáticamente la documentación institucional.	Eficacia	Procesos de gestión documental y técnicas de archivística programadas por las áreas operativas del IEES.
Actividad 2.1	Gestionar e implementar las actividades de capacitación y asesorías permanentes.	Quién: El personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Desarrolle programas de capacitación y asesoría permanente en materia de archivos que eficiente el desempeño de las y los colaboradores en el desarrollo de los procesos de gestión documental y técnicas de archivística que permitan organizar sistemáticamente la documentación institucional	Eficiencia	Actividades de capacitación y asesorías gestionadas por el área y por el personal del Instituto.

10.4 Estableciendo el método de cálculo

(6). Método de cálculo.

Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 13. Método de Cálculo
Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)
<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, la sociedad sinaloense y público en general.</p> <p>Qué: cuenta con un sistema institucional de archivo que permita la organización, conservación y localización de la documentación del instituto, para garantizar el derecho a la información pública.</p>	Eficacia	Un sistema institucional de archivo implementado y actualizado.	(Implementado y porcentaje de actualización).
<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p> <p>Qué: Cuenta con un conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que sustenten la actividad archivística de acuerdo con los procesos de gestión documental.</p>	Eficacia	Sistema Institucional de Archivo operando.	(Operando)
<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p> <p>Qué: Cuenta con un conjunto de registros, procesos,</p>	Eficiencia	Registros, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones organizadas y aprobadas.	(Actividades aprobadas)

<p>procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que sustenten la actividad archivística de acuerdo con los procesos de gestión documental.</p>			
<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Cuento con un conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que sustenten la actividad archivística de acuerdo con los procesos de gestión documental.</p>	Eficiencia	Áreas del instituto con procesos de valoración y disposición de su documentación elaborada.	(Número de áreas operativas del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa que hayan elaborado los procesos de valoración y disposición de su documentación).
<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Cuento con un conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que sustenten la actividad archivística de acuerdo con los procesos de gestión documental.</p>	Eficiencia	Selección, depuración y actualización de los archivos correspondientes a su área operando.	(Número de áreas operativas del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa que hayan seleccionado, depurado y actualizado sus archivos).
<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Cuento con un conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que sustenten la actividad archivística de acuerdo con los procesos de gestión documental.</p>	Eficacia	Herramienta para la gestión documental electrónica gestionada.	(Herramienta electrónica gestionada).

<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p> <p>Qué: Cuento con un conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que sustenten la actividad archivística de acuerdo con los procesos de gestión documental.</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Sesiones de trabajo y acuerdos del grupo interdisciplinario atendidos en su totalidad.</p>	<p>(Número de reuniones y acuerdos trimestrales generados por el grupo interdisciplinario).</p>
<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p> <p>Qué: Cuento con un conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que sustenten la actividad archivística de acuerdo con los procesos de gestión documental.</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Programas e informes elaborados y publicados en su totalidad.</p>	<p>(Número de programas e informes elaborados y publicados por ley o por mandato).</p>
<p>Quién: El personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p> <p>Qué: Desarrolle programas de capacitación y asesoría permanente en materia de archivos que eficiente el desempeño de las y los colaboradores en el desarrollo de los procesos de gestión documental y técnicas de archivística que permitan organizar sistemáticamente la documentación institucional.</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Procesos de gestión documental y técnicas de archivística programadas por las áreas operativas del Instituto,</p>	<p>(El número de áreas operativas del instituto programadas para recibir capacitación y asesoría permanente sobre los procesos de gestión documental y técnicas de archivística).</p>
<p>Quién: El personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p>	<p>Eficiencia</p>	<p>Actividades de capacitación y asesorías gestionadas por el área y por el personal del Instituto.</p>	<p>(El número de asesorías brindadas).</p>

<p>Qué: Desarrolle programas de capacitación y asesoría permanente en materia de archivos que eficiente el desempeño de las y los colaboradores en el desarrollo de los procesos de gestión documental y técnicas de archivística que permitan organizar sistemáticamente la documentación institucional.</p>			
--	--	--	--

10.5 Línea de Base 2022 y Meta Anual 2023

Tabla 13. Método de Cálculo	Tabla 14. Línea de Base 2022* y Meta Anual 2023			
Método de Cálculo	Línea de Base 2023 (7)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Línea de Base 2023 (8)	Meta Anual 2024 (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2024 (10)
(Implementado)	100%	Sistema Institucional de Archivos implementado = 1	100%	Sistema Institucional de Archivos implementado = 1
(Operando)	100%	Sistema Institucional de Archivos operando = 1	100%	Sistema Institucional de Archivos operando = 1
(Actividades aprobadas)	100%	Actividades aprobadas por área = 6	100%	Actividades aprobadas por área = 6
(Número de áreas operativas del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa que hayan elaborado los procesos de valoración y disposición de su documentación)	100%	Áreas operativas por ley = 4	100%	Áreas operativas por ley = 4
(Número de áreas operativas del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa que hayan seleccionado, y depurado y	100%	Áreas operativas por ley = 4	100%	Áreas operativas por ley = 4

actualizado sus archivos).				
(Herramienta electrónica gestionada).	100%	Herramienta electrónica gestionada = 1	100%	Herramienta electrónica gestionada = 1
(Número de reuniones y acuerdos trimestrales generados por el grupo interdisciplinario).	100%	Reuniones y acuerdos programados = 4	100%	Reuniones y acuerdos programados = 4
(Número de programas e informes elaborados y publicados por ley o por mandato).	100%	Programas e informes programados = 2	100%	Programas e informes programados = 2
(El número de áreas operativas del instituto programadas para recibir capacitación y asesoría sobre los procesos de gestión documental y técnicas de archivística).	100%	Áreas a capacitar programadas = 4	100%	Áreas a capacitar programadas = 4
(El número de asesorías brindadas).	100%	Número de asesorías programadas = 4	100%	Número de asesorías programadas = 4

Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa

Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:

DESARROLLO INSTITUCIONAL/UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:

Nombre	LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA
Cargo	JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Teléfono(s) y extensión(es)	667 7153182 EXT. 219
Correo electrónico	lupita.mendoza@ieesinaloa.mx

1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

1ra Pregunta: Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una "X", según corresponda: **SÍ (X)** **NO ()**.

Tabla 1. Tipo de beneficiario

Toda la ciudadanía que busca información relativa al quehacer del Instituto, ya sea en nuestra página, a través del correo institucional y/o en la Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa.

A continuación, seleccione con una "X" sólo una respuesta:

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? ().
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? (X).
- ¿Es un PPGA nuevo? ().

2da Pregunta: la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación; para mejorar la eficiencia administrativa; en actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia; en general, en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ (X)** **NO ()** **OTRO(S) ()**

Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa

Recabar y difundir la información a que se refieren las obligaciones de transparencia de conformidad con la Ley General y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, así como propiciar que las áreas del Instituto la actualicen, conforme a la normativa aplicable.

2. OBJETIVO GENERAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 3. Objetivo General

Establecer mecanismos que garanticen la transparencia y el acceso a la información pública; así como mantener actualizada la información conforme a la normativa aplicable.

3. CLIENTE DIRECTO O INSTANCIA de la Gestión Administrativa

Tabla 4.1 Elaboración de los elementos del Cliente directo o Instancia, a partir de los elementos del Objetivo General

Objetivo General (1)	Cliente directo o Instancia (2)
Fin (iniciando con un verbo en infinitivo) = Establecer mecanismos que garanticen la transparencia y el acceso a la información pública. Medios = Mediante la actualización de la información conforme a la normativa aplicable.	Cliente directo o Instancia = Sociedad Sinaloense Característica o Condición = Informar a la ciudadanía sobre la organización de los procesos electorales

Tabla 4.2 Cliente directo o Instancia

Sociedad Sinaloense, mantener informada a la ciudadanía sobre la organización de los procesos electorales

4. PROPÓSITO de la Gestión Administrativa

Tabla 5.1 Elaboración de los elementos del Propósito, a partir de los elementos del Cliente directo o Instancia

Cliente directo o Instancia (1)	Propósito (2)
Cliente directo o Instancia = Sociedad Sinaloense Característica o Condición = Informar a los ciudadanos sobre la organización de los procesos electorales	Cliente directo o Instancia = Sociedad Sinaloense Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Cuenta con información actualizada, lo que genera elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana.

Tabla 5.2 Propósito

Sociedad Sinaloense cuenta con información actualizada, generando elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana.

5. COMPONENTES de la Gestión Administrativa.

Tabla 6.1 Elaboración de los elementos de los Componentes, a partir de los elementos del Propósito

Propósito (1)	Componentes (2)
Cliente directo o Instancia = Sociedad Sinaloense Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Cuenta con información actualizada, generando elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana.	Producto terminado o servicio/apoyo proporcionado = Transparencia e información actualizada Complemento (iniciando con un verbo en participio pasado) = Se ha estado actualizando la información conforme a la normativa aplicable

Tabla 6.2 Componentes	
Propósito y Componentes	Denominación del Propósito Institucional y sus Componentes
Propósito:	Sociedad Sinaloense cuenta con información actualizada, generando elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana.
Componente 1:	ENLACE INFORMATIVO CON LA CIUDADANIA
Componente 2:	FOMENTAR LA TRANSPARENCIA Y ACCESIBILIDAD AL INTERIOR DEL SUJETO OBLIGADO

6. ACTIVIDADES (más importantes) de la Gestión Administrativa.

Tabla 7. Actividades	
Número de Componentes	Denominación del Componente y de sus Actividades Respectivas
Componente 1:	ENLACE INFORMATIVO CON LA CIUDADANIA
Actividad 1.1:	RECIBIR LAS SOLICITUDES DE INFORMACION PUBLICA Y DAR SEGUIMIENTO
Actividad 1.2:	ASESORAR A LOS PARTICULARES EN LA ELABORACIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA ONFORMAICÓN Y, EN SU CASO, ORIENTARLOS SOBRE LOS SUJETOS OBLIGADOS COMPETENTES CONFORME A LA NORMATIVA APLICABLE.
Componente 2:	FOMENTAR LA TRANSPARENCIA Y ACCESIBILIDAD AL INTERIOR DEL SUJETO OBLIGADO
Actividad 2.1:	SUMINISTRAR LA INFORMACION DEL PORTAL ELECTRONICO INSTITUCIONAL DE ACUERDO A LAS LEYES APLICABLES
Actividad 2.2:	PROMOVER E IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA PROACTIVA PROCURANDO SU ACCESIBILIDAD

8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de la Gestión Administrativa.

Tabla 8. Clasificación Programática
PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS

9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 9. Clasificación Funcional del Gasto	
1. Finalidad:	Gobierno (X) Desarrollo Social () Desarrollo Económico () Otras ()
2. Función:	1.3 COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO
3. Subfunción:	1.3.6 ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES
4. Sub-subfunción:	APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES A TRAVES DE LA INFORMACIÓN

10. INDICADORES Y METAS de la Gestión Administrativa.

10.1 Nivel y nombre del objetivo

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo	
Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
Propósito	Sociedad Sinaloense cuenta con información actualizada lo que genera elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica
Componente 1	ENLACE INFORMATIVO CON LA CIUDADANIA
Actividad 1.1	Recibir las solicitudes de información pública y dar seguimiento
Actividad 1.2	Asesorar a los particulares en la elaboración de solicitudes de acceso a la información y, en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados competentes conforme a la normativa aplicable.
Componente 2	FOMENTAR LA TRANSPARENCIA Y ACCESIBILIDAD AL INTERIOR DEL SUJETO OBLIGADO
Actividad 2.1	Suministrar la información del portal electrónico institucional de acuerdo a las leyes aplicables
Actividad 2.1	Promover e implementar políticas de transparencia proactiva procurando su accesibilidad

10.2. Factores relevantes

(3). Factores Relevantes.

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 11. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
Propósito	SOCIEDAD SINALOENSE CUENTA CON INFORMACIÓN ACTUALIZADA LO QUE GENERA ELECCIONES CONFIABLES, OBJETIVAS Y TRANSPARENTES, FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA EDUCACIÓN CÍVICA	<p>Quién: Sociedad Sinaloense</p> <p>Qué: cuenta con información actualizada que genera elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica</p>

Componente 1	ENLACE INFORMATIVO CON LA CIUDADANIA	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Recibe y da contestación las solicitudes por medio del portal institucional o por el medio que el solicitante requiera.
Componente 2	FOMENTAR LA TRANSPARENCIA Y ACCESIBILIDAD AL INTERIOR DEL SUJETO OBLIGADO	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Suministra la información del portal electrónico institucional de acuerdo a las leyes aplicables

10.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

(4). Dimensión del Indicador (¿Cómo queremos medir?)

Tabla 10. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
Propósito	Sociedad sinaloense cuenta con información actualizada lo que genera elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica	Quién: Sociedad Sinaloense Qué: cuenta con información actualizada lo que genera elecciones confiables, objetivas y transparentes, fortaleciendo la participación ciudadana y la educación cívica	Eficacia	
Componente 1	ENLACE INFORMATIVO CON LA CIUDADANIA	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Recibe y da contestación las solicitudes por medio del portal institucional.	Eficacia	Porcentaje de solicitudes y suministro de información realizadas al trimestre.
Actividad 1.1	recibir las solicitudes de información pública y dar seguimiento	Quién: La Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Recibe y da seguimiento a las solicitudes.	Eficacia	Porcentaje de solicitudes atendidas entre las recibidas al trimestre.
Actividad 1.2	Asesorar a los particulares en la elaboración de solicitudes de acceso a la información y, en su caso, orientarlos	Quién: La Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Recibe y da asesoría y orientación a los solicitantes	Eficacia	Porcentaje de veces que da asesorías y orientación a los solicitantes de información.

	sobre los sujetos obligados competentes conforme a la normativa aplicable.	de información		
Componente 2	FOMENTAR LA TRANSPARENCIA Y ACCESIBILIDAD AL INTERIOR DEL SUJETO OBLIGADO	Quién: La Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Revisa que se actualice la información del portal electrónico institucional.	Eficacia	Porcentaje de veces que suministra la información al portal trimestralmente.
Actividad 2.1	suministrar la información del portal electrónico institucional de acuerdo a las leyes aplicables	Quién: La Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Da contestación a las solicitudes por medio del portal institucional.	Eficacia	Porcentaje de veces que suministra la información al portal trimestralmente.
Actividad 2.2	Promover e implementar políticas de transparencia proactiva procurando su accesibilidad	Quién: La Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Promueve e implementa políticas de transparencia proactiva.	Eficacia	Porcentaje de veces que suministra la información al portal institucional

10.4 Estableciendo el método de cálculo

(6). Método de cálculo.

Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 13. Método de Cálculo
Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)
Quién: La Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Recibe y da contestación las solicitudes por medio del portal institucional.	Eficacia	Porcentaje de solicitudes y suministro de información realizadas al trimestre.	$(\text{número de solicitudes recibidas al trimestre } t / \text{número de solicitudes que se da seguimiento al trimestre } t) \times 100$
Quién: La Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de	Eficacia	Porcentaje de solicitudes atendidas entre las recibidas al trimestre.	$(\text{número de solicitudes atendidas al trimestre } t / \text{número de solicitudes recibidas en el trimestre } t) \times 100$

Sinaloa Qué: Recibe y da seguimiento a las solicitudes.			
Quién: La Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué Da contestación a las solicitudes por medio del portal institucional.	Eficacia	Porcentaje de veces que suministra la información al portal trimestralmente.	(contenido actualizado en el trimestre t / contenido obligado a actualizar en el trimestre t) x 100

10.5 Línea de Base 2022 y Meta Anual 2022

Tabla 13. Método de Cálculo	Tabla 14. Línea de Base 2022* y Meta Anual 2023			
Método de Cálculo	Línea de Base 2022* (7)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Línea de Base 2022* (8)	Meta Anual 20232 (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2023 (10)
(número de solicitudes recibidas al trimestre t / número de solicitudes que se da seguimiento al trimestre t) x 100	100 %	número de solicitudes = 12 número de solicitudes que se da seguimiento = 12	100 %	número de solicitudes = 12 número de solicitudes que se da seguimiento = 12
(número de solicitudes atendidas al trimestre t / número de solicitudes recibidas en el trimestre t) x 100	100 %	número de solicitudes = 12 número de solicitudes recibidas = 12	100 %	número de solicitudes = 12 número de solicitudes recibidas = 12
(contenido actualizado en el trimestre t / contenido obligado a actualizar en el trimestre t) x 100	100 %	contenido actualizado = 12 contenido obligado a actualizar = 12	100 %	contenido actualizado = 12 contenido obligado a actualizar = 12

***NOTA:** En tanto no cierre el año 2023, se anotará como Línea de Base el año 2022.

Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa

Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:	
DESARROLLO INSTITUCIONAL/ Unidad Técnica de Vinculación con el INE y SPEN.	
Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA	
Datos de la responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
Nombre	LICDA. MELINA AMILAMIA LEÓN VERDUGO
Cargo	TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON EL INE Y SPEN.
Teléfono(s) y extensión(es)	(667)7 15 2289 EXT. 216
Correo electrónico	melina.leon@ieesinaloa.mx

1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

1ra Pregunta: Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una "X", según corresponda: **SÍ ()** **NO ()**.

Tabla 1. Tipo de beneficiario

Instituto Nacional Electoral y miembros del Servicio Profesional Electoral del IEES.

A continuación, seleccione con una "X" sólo una respuesta:

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? ().
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? (X).
- ¿Es un PPGA nuevo? ().

2da Pregunta: la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación; para mejorar la eficiencia administrativa; en actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia; en general, en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ (X) NO () OTRO(S) ()**

Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa

Apoyo en la implementación y operación del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, asimismo en la coordinación con el Instituto Nacional Electoral y las áreas del órgano electoral local en las que impactan las solicitudes, requerimientos y actualización de bases de datos del INE.

2. OBJETIVO GENERAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 3. Objetivo General

Garantizar la atención oportuna de los diversos asuntos vertidos por el Instituto Nacional Electoral (INE), a través, principalmente, de su Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (UTVOPL), así como dar seguimiento a las actividades del calendario de coordinación celebrado en proceso electoral y/o de las demás áreas que lo conforman, canalizándolos y dándoles seguimiento, atención y respuesta oportuna en los términos establecidos.

3. CLIENTE DIRECTO O INSTANCIA de la Gestión Administrativa

Tabla 4.1 Elaboración de los elementos del Cliente directo o Instancia, a partir de los elementos del Objetivo General

Objetivo General (1)	Cliente directo o Instancia (2)
Fin (iniciando con un verbo en infinitivo) = Recibir, analizar, clasificar, canalizar, gestionar y desarrollar y	Cliente directo o Instancia = Instituto Nacional Electoral y miembros del SPEN.

<p>dirigir las actividades relativas a la coordinación con el INE y al SPEN en el IEES.</p> <p>Medios = Atender y gestionar información a fin de dar respuesta a lo requerido por el INE y a las disposiciones aplicables al SPEN.</p>	<p>Característica o Condición = Atención oportuna a actividades de vinculación surgidas con el INE y en la implementación y operatividad del SPEN en el IEES.</p>
---	--

Tabla 4.2 Cliente directo o Instancia

Instituto Nacional Electoral y miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) en el IEES.

4. PROPÓSITO de la Gestión Administrativa

Tabla 5.1 Elaboración de los elementos del Propósito, a partir de los elementos del Cliente directo o Instancia

<p>Cliente directo o Instancia (1)</p>	<p>Propósito (2)</p>
<p>Cliente directo o Instancia= Instituto Nacional Electoral y Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el IEES.</p> <p>Característica o Condición= Realizar las tareas surgidas en el marco de coordinación INE-IEES e implementar y dar seguimiento a las acciones del SPEN en el IEES.</p>	<p>Cliente directo o Instancia= Instituto Nacional Electoral y Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el IEES.</p> <p>Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Atiende los requerimientos y solicitudes del INE con motivo de la coordinación interinstitucional e implementa las normas relativas al SPEN entre sus miembros.</p>

Tabla 5.2 Propósito

Instituto Electoral del Estado de Sinaloa atiende asuntos surgidos con motivo de la coordinación con el INE, asimismo implementa y da seguimiento a las normas, solicitudes y requerimientos en materia de servicio profesional electoral.

5. COMPONENTES de la Gestión Administrativa.

Tabla 6.1 Elaboración de los elementos de los Componentes, a partir de los elementos del Propósito

<p>Propósito (1)</p>	<p>Componentes (2)</p>
<p>Cliente directo o Instancia= Instituto Nacional Electoral y Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el IEES.</p> <p>Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Responde adecuada y oportunamente solicitudes y seguimientos del INE en materia de coordinación y de servicio profesional, generando relaciones de</p>	<p>Producto terminado o servicio/apoyo proporcionado= Solicitudes y requerimientos atendidos oportunamente y acciones del SPEN atendidas e implementadas conforme a las disposiciones legales establecidas.</p> <p>Complemento (iniciando con un verbo en participio pasado) = Se han atendido los asuntos de vinculación con el INE y del Servicio</p>

coordinación y atención a disposiciones con apego a la legalidad y transparencia.	Profesional oportunamente conforme a la normativa aplicable.
---	--

Tabla 6.2 Componentes	
Propósito y Componentes	Denominación del Propósito Institucional y sus Componentes
Propósito:	Dar seguimiento oportuno y eficaz a los temas de vinculación con el INE y relativos al Servicio Profesional Electoral Nacional en el IEES.
Componente 1:	Solicitudes y requerimientos con motivo de la vinculación con el INE.
Componente 2:	Recepción, atención y seguimiento a notificaciones a Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del IEES y todos los asuntos relacionados con el SPEN.

6. ACTIVIDADES (más importantes) de la Gestión Administrativa.

Tabla 7. Actividades	
Número de Componentes	Denominación del Componente y de sus Actividades Respectivas
Componente 1:	Enlace de Seguimiento a la vinculación con el INE.
Actividad 1.1:	Recepción, revisión, seguimiento y atención al Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (SIVOPLE), principal medio de comunicación con el Instituto Nacional Electoral.
Actividad 1.2:	Canalización de solicitudes, asuntos y requerimientos a las áreas competentes enviadas por el INE vía SIVOPLE.
Componente 2:	Órgano de Seguimiento y enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional
Actividad 2.1:	Dar seguimiento a los temas del servicio relativos a Titularidad, Promociones, Incentivos, Formación, Capacitación, Evaluación, Disciplina, entre otros, con apego a lo establecido en la norma.
Actividad 2.2:	Fungir como Titular del órgano de seguimiento y enlace con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional en el IEES.

8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de la Gestión Administrativa.

Tabla 8. Clasificación Programática
PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE VINCULACIÓN CON EL INE Y SPEN

9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 9. Clasificación Funcional del Gasto	
1. Finalidad: Gobierno (X) Desarrollo Social () Desarrollo Económico () Otras ()	
2. Función: 1.3 COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	
3. Subfunción: 1.3.6 ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES	
4. Sub-subfunción: APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN CON EL INE Y LA ATENCIÓN A LOS ASUNTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.	

10. INDICADORES Y METAS de la Gestión Administrativa.

10.1 Nivel y nombre del objetivo

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo	
Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
Propósito	El IEES atiende los requerimientos y solicitudes del INE con motivo de la coordinación interinstitucional e implementa las normas relativas al SPEN entre sus miembros.
Componente 1	Enlace de Seguimiento a la vinculación con el INE
Actividad 1.1	Recepción y canalización de asuntos del INE en SIVOPLE.
Actividad 1.2	Seguimiento a respuestas en materia de vinculación con el INE.
Componente 2	Órgano de Seguimiento y enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional
Actividad 2.1	Recepción y atención a asuntos del Servicio Profesional Electoral Nacional.
Actividad 2.1	Seguimiento a la norma aplicable en materia del servicio profesional.

10.2. Factores relevantes

(3). Factores Relevantes.

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 11. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
Propósito	Atender los requerimientos y solicitudes del INE con motivo de la coordinación interinstitucional e implementa las normas relativas al SPEN entre sus miembros.	Quién: El instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Atiende los requerimientos y solicitudes del INE con motivo de la coordinación interinstitucional e implementa las normas relativas al SPEN entre sus miembros.
Componente 1	Enlace de Seguimiento a la vinculación con el INE	Quién: Unidad Técnica de Vinculación con el INE y SPEN.

		Qué: Recepción y canalización de asuntos del INE en SIVOPLE.
Componente 2	Órgano de Seguimiento y enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional	Quién: Unidad Técnica de Vinculación con el INE y SPEN. Qué: Recepción y atención a asuntos del Servicio Profesional Electoral Nacional.

10.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

(4). Dimensión del Indicador (¿Cómo queremos medir?)

Tabla 10. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
Propósito	El IEES atiende los requerimientos y solicitudes del INE con motivo de la coordinación interinstitucional e implementa las normas relativas al SPEN entre sus miembros.	Quién: El instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Atiende los requerimientos y solicitudes del INE con motivo de la coordinación interinstitucional e implementa las normas relativas al SPEN entre sus miembros.	Eficacia	
Componente 1	Enlace de Seguimiento a la vinculación con el INE	Quién: Unidad Técnica de Vinculación con el INE y SPEN. Qué: Recepción y canalización de asuntos del INE en SIVOPLE.	Eficacia	Porcentaje de solicitudes recibidas y suministro de información brindada.
Actividad 1.1	Recepción y canalización de asuntos del INE en SIVOPLE.	Quién: Unidad Técnica de Vinculación con el INE y SPEN. Qué: Recibe y canaliza a las áreas competentes los requerimientos y solicitudes del INE con motivo de la coordinación interinstitucional e implementa las normas relativas al SPEN entre sus miembros.	Eficacia	Porcentaje de solicitudes recibidas y canalización de las mismas a las áreas competentes.
Actividad 1.2	Seguimiento a respuestas en	Quién: Unidad Técnica de Vinculación con el INE y SPEN	Eficacia	Porcentaje de solicitudes recibidas y

	materia de vinculación con el INE.	Qué: Gestiona las respuestas con las áreas competentes y envía las respuestas a través de SIVOPLE o los canales que establezca la solicitud.		suministro de información brindada.
Componente 2	Órgano de Seguimiento y enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional	Quién: Unidad Técnica de Vinculación con el INE y SPEN. Qué: Recepción y atención a asuntos del Servicio Profesional Electoral Nacional.	Eficacia	Porcentaje de solicitudes recibidas y suministro de información brindada.
Actividad 2.1	Recepción y atención a asuntos del Servicio Profesional Electoral Nacional.	Quién: Unidad Técnica de Vinculación con el INE y SPEN. Qué: Recepción, análisis y gestión de respuestas a asuntos relativos al Servicio Profesional Electoral Nacional.	Eficacia	Porcentaje de solicitudes recibidas y suministro de información brindada.
Actividad 2.1	Seguimiento a la norma aplicable en materia del servicio profesional.	Quién: Unidad Técnica de Vinculación con el INE y SPEN. Qué: Estudio y análisis de la norma rectora del Servicio Profesional Electoral Nacional y seguimiento a los procedimientos marcados por la misma.	Eficacia.	Atención y cumplimiento de disposiciones legales en tiempo y forma.

10.4 Estableciendo el método de cálculo

(6). Método de cálculo.

Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 13. Método de Cálculo
Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)
Quién: Unidad Técnica de Vinculación con el INE y SPEN. Qué: Recepción y canalización de asuntos del INE en SIVOPLE.	Eficacia	Porcentaje de solicitudes recibidas y suministro de información brindada.	Número de requerimientos recibidos en SIVOPLE/ requerimientos atendidos x 100
Quién: Unidad Técnica de Vinculación con el INE y SPEN. Qué: Recepción y atención a asuntos del Servicio Profesional Electoral Nacional.	Eficacia	Porcentaje de solicitudes recibidas y suministro de información brindada.	Número de solicitudes recibidas/ solicitudes atendidas x 100

10.5 Línea de Base 2023 y Meta Anual 2024

Tabla 13. Método de Cálculo	Tabla 14. Línea de Base 2023* y Meta Anual 2024			
Método de Cálculo	Línea de Base 2022* (7)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Línea de Base 2022* (8)	Meta Anual 2024 (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2024 (10)
Número de requerimientos recibidos en SIVOPLE/ requerimientos atendidos x 100	100%	Número de solicitudes= 286 número de solicitudes que se da seguimiento = 286	100%	Número de solicitudes=286 Número de solicitudes atendidas= 286
Número de solicitudes recibidas/ solicitudes atendidas x100	100%	Número de solicitudes= 56 número de solicitudes que se da seguimiento = 56	100%	Número de solicitudes=56 Número de solicitudes atendidas=56

***NOTA:** En tanto no cierre el año 2023, se anotará como Línea de Base el año 2022.

Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa

Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:	
DESARROLLO INSTITUCIONAL	
Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA	
Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
Nombre	MTRA. CARMEN MARÍA GÓMEZ LLANOS PEÑA
Cargo	JEFA DEL ÁREA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
Teléfono(s) y extensión(es)	7 15 31 82 EXT. 123
Correo electrónico	CARMEN.GOMEZLLANOS@IEESINALOA.MX

1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

1ra Pregunta: Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una "X", según corresponda: **SÍ (X)** **NO ()**.

Tabla 1. Tipo de beneficiario

PERSONAL QUE LABORA EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA. Y SOCIEDAD EN GENERAL A NIVEL LOCAL, ESTATAL Y FEDERAL

A continuación, seleccione con una "X" sólo una respuesta:

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? **(X)**.
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? **()**.
- ¿Es un PPGA nuevo? **()**.

2da Pregunta: la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación; para mejorar la eficiencia administrativa; en actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia; en general, en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ (X) NO () OTRO(S) ()**

Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa

DA INFORMACIÓN TEN TIEMPO REAL DE LAS TENDENCIAS DE LAS ELECCIONES.

2. OBJETIVO GENERAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 3. Objetivo General

Planear, organizar, dirigir y controlar el funcionamiento de la infraestructura informática y de comunicaciones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, desarrollo de nuevas tecnologías de TI, así como realizar el estudio y mejoras a las ya existentes.

3. CLIENTE DIRECTO O INSTANCIA de la Gestión Administrativa

Tabla 4.1 Elaboración de los elementos del Cliente directo o Instancia, a partir de los elementos del Objetivo General

Objetivo General (1)	Cliente directo o Instancia (2)
Fin = Planear, organizar, dirigir y controlar el funcionamiento de la infraestructura informática y de comunicaciones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, desarrollo de nuevas tecnologías de TI, así como realizar el estudio y mejoras a las ya existentes. Medios = Mediante los equipos, software y redes de comunicación y datos.	Cliente directo o Instancia = Personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. y Ciudadanía en general. Característica o Condición = Mantener en funcionamiento los procesos tecnológicos.

Tabla 4.2 Cliente directo o Instancia

Personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. y Ciudadanía en general.

4. PROPÓSITO de la Gestión Administrativa

Tabla 5.1 Elaboración de los elementos del Propósito, a partir de los elementos del Cliente directo o Instancia

Cliente directo o Instancia (1)	Propósito (2)
Cliente directo o Instancia = Personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. y Ciudadanía en general. Característica o Condición = Mantener en funcionamiento los procesos tecnológicos.	Cliente directo o Instancia = Personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. y Ciudadanía en general. Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Funciona de manera optima los equipos y recursos informáticos.

Tabla 5.2 Propósito

El personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. cuenta con equipos y recursos informáticos que funcionan de manera óptima, lo cual le permite realizar sus funciones y a través de la página institucional mantener informada a la ciudadanía de las funciones y actividades del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.

5. COMPONENTES de la Gestión Administrativa.

Tabla 6.1 Elaboración de los elementos de los Componentes, a partir de los elementos del Propósito

Propósito (1)	Componentes (2)
Cliente directo o Instancia = Personal del Instituto y Ciudadanía en general. Resultado logrado = Funciona de manera óptima los equipos y recursos informáticos.	Producto terminado o servicio/apoyo proporcionado = Equipos y recursos informáticos funcionando en optimas condiciones. Complemento = Se renuevan cuando son obsoletos.

Tabla 6.2 Componentes	
Propósito y Componentes	Denominación del Propósito Institucional y sus Componentes
Propósito:	El personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. cuenta con equipos y recursos informáticos que funcionan de manera óptima, lo cual le permite realizar sus funciones y a través de la página institucional mantener informada a la ciudadanía de las funciones y actividades del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.
Componente 1:	Supervisar, priorizar y realizar las actividades de soporte técnico.
Componente 2:	Soporte Técnico a los Consejo Electorales.
Componente 3:	Administración del sitio web institucional.

6. ACTIVIDADES (más importantes) de la Gestión Administrativa.

Tabla 7. Actividades	
Número de Componentes	Denominación del Componente y de sus Actividades Respectivas
Componente 1:	Supervisar, priorizar y realizar las actividades de soporte técnico.
Actividad 1.1:	Otorgar el soporte técnico cuando nos sea requerido por los usuarios en cuanto a problemas con el software y hardware.
Actividad 1.2:	Mantener en funcionamiento, supervisión y actualización diaria de toda la infraestructura de TI con la que cuenta el Instituto.
Componente 2:	Soporte Técnico a los Consejo Electorales.
Actividad 2.1:	Establecer un plan de asignación para los consejos distritales y municipales, para poder brindarles apoyo en diferentes problemas referentes al área de sistemas, esto vía telefónica o mediante video llamada.
Componente 3:	Administración del sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”.
Actividad 3.1:	Implementación y capacitación del sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, este cumpliendo los lineamientos establecidos por el INE.

8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de la Gestión Administrativa.

Tabla 8. Clasificación Programática
Específicos.

9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 9. Clasificación Funcional del Gasto	
1. Finalidad:	Gobierno (X) Desarrollo Social () Desarrollo Económico () Otras ()
2. Función:	1.3 COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO
3. Subfunción:	1.3.6 ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES
4. Sub-subfunción:	APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES A TRAVES DE LOS EQUIPOS Y SERVICIOS INFORMATICOS.

10. INDICADORES Y METAS de la Gestión Administrativa.

10.1 Nivel y nombre del objetivo

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo	
Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
Propósito	El personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa cuenta con equipos y recursos informáticos que funcionan de manera óptima, lo cual le permite realizar sus funciones y a través de la página institucional mantener informada a la ciudadanía de las funciones y actividades del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.
Componente 1	Supervisar, priorizar y realizar las actividades de soporte técnico.
Actividad 1.1:	Otorgar el soporte técnico cuando nos sea requerido por los usuarios en cuanto a problemas con el software y hardware.
Actividad 1.2:	Mantener en funcionamiento, supervisión y actualización diaria de toda la infraestructura de TI con la que cuenta el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.
Componente 2	Soporte Técnico a los Consejo Electorales.
Actividad 2.1:	Establecer un plan de asignación para los consejos distritales y municipales, para poder brindarles apoyo en diferentes problemas referentes al área de sistemas, esto vía telefónica o mediante video llamada.
Componente 3	Implementación y capacitación del sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, este cumpliendo los lineamientos establecidos por el INE.
Actividad 3.1:	Implementación y capacitación del sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, este cumpliendo los lineamientos establecidos por el INE.

10.2. Factores relevantes

(3). Factores Relevantes.

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 11. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
Propósito	El personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa cuenta con equipos y recursos informáticos que funcionan de manera óptima, lo cual le permite realizar sus funciones y a través de la página institucional mantener informada a la ciudadanía de las funciones y actividades del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.	Quién: Personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Realiza sus actividades con los equipos y recursos informáticos adecuados para sus labores.
Componente 1	Supervisar, priorizar y realizar las actividades de soporte técnico.	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Dar soporte técnico.
Componente 2	Soporte Técnico a los Consejo Electorales.	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Dar soporte técnico.
Componente 3	Implementación y capacitación del sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, este cumpliendo los lineamientos establecidos por el INE.	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Poner a disposición de la Sociedad Sinaloense el acceso al sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, este cumpliendo los lineamientos establecidos por el INE.

10.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

(4). Dimensión del Indicador (¿Cómo queremos medir?)

Tabla 10. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
Propósito	El personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa cuenta con equipos y recursos informáticos que funcionan de manera óptima, lo cual le permite realizar sus funciones y a través de la página institucional mantener informada a la ciudadanía de las funciones y actividades del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.	Quién: Personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Realiza sus actividades con los equipos y recursos informáticos adecuados para sus labores.	Eficacia.	
Componente 1	Supervisar, priorizar y realizar las actividades de soporte técnico.	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Dar soporte técnico.	Eficacia.	Solicitudes / entre las realizadas.
Actividad 1.1:	Otorgar el soporte técnico cuando nos sea requerido por los usuarios en cuanto a problemas con el software y hardware.	Quién: El Área de Sistemas Informáticos. Qué: Dar soporte técnico.	Eficacia.	Solicitudes / entre las realizadas.
Actividad 1.2:	Mantener en funcionamiento, supervisión y actualización diaria de toda la infraestructura de TI con la que cuenta el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.	Quién: El Área de Sistemas Informáticos. Qué: Administración de infraestructura TI.	Eficacia.	Solicitudes de subir o modificar información en el sitio institucional/ entre las realizadas.
Componente 2	Soporte Técnico a los Consejos Electorales.	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Dar soporte técnico.	Eficacia.	Solicitudes / entre las realizadas.
Actividad 2.1:	Establecer un plan de asignación para los consejos distritales y municipales, para poder brindarles apoyo en diferentes	Quién: El Área de Sistemas Informáticos. Qué: Dar soporte técnico.		Solicitudes / entre las realizadas.

	problemas referentes al área de sistemas, esto vía telefónica o mediante video llamada.			
Componente 3	Implementación y capacitación del sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", este cumpliendo los lineamientos establecidos por el INE.	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Poner a disposición de la Sociedad Sinaloense el acceso al sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", este cumpliendo los lineamientos establecidos por el INE.	Eficacia.	Días que establece el INE que el sistema debe estar disponible en el portal institucional / días disponible en el portal.
Actividad 3.1:	Implementación y capacitación del sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", este cumpliendo los lineamientos establecidos por el INE.	Quién: El Área de Sistemas Informáticos. Qué: Desarrollo, implementación y capacitación del sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", este cumpliendo los lineamientos establecidos por el INE.	Eficacia.	Entregables al INE/ documentos remitidos al INE.

10.4 Estableciendo el método de cálculo

(6). Método de cálculo.

Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 13. Método de Cálculo
Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)
Quién: Personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Realiza sus actividades con los equipos y recursos informáticos adecuados para sus labores.	Eficacia.		
Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Dar soporte técnico.	Eficacia.	Solicitudes / entre las realizadas.	(Número de solicitudes al mes del personal / número de solicitudes realizadas al mes) * 100
Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	Eficacia.	Solicitudes / entre las realizadas.	(Número de solicitudes al mes del personal de los consejos/ número de solicitudes realizadas al mes) * 100

Qué: Dar soporte técnico.			
Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Poner a disposición de la Sociedad Sinaloense el acceso al sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", este cumpliendo los lineamientos establecidos por el INE.	Eficacia.	Días que establece el INE que el sistema debe estar disponible en el portal institucional / días disponible en el portal.	(Número de días establecidos por el INE / número de días del sistema disponible en el portal) * 100

10.5 Línea de Base 2022 y Meta Anual 2024

Tabla 13. Método de Cálculo	Tabla 14. Línea de Base 2022 y Meta Anual 2024*			
Método de Cálculo	Línea de Base 2022* (7)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Línea de Base 2022* (8)	Meta Anual 2024 (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2024 (10)
(Número de solicitudes al mes del personal / número de solicitudes realizadas al mes) * 100			100%	Número de solicitudes al mes del personal = 128 Número de solicitudes realizadas al mes = 128
(Número de solicitudes al mes del personal de los consejos / número de solicitudes realizadas al mes) * 100			100%	Número de solicitudes al mes del personal de los consejos = 156 Número de solicitudes realizadas al mes = 156
(Número de días establecidos por el INE / número de días del sistema disponible en el portal) * 100			100%	Número de días establecidos por el INE = 60 Número de días del sistema disponible en el portal = 60

***NOTA:** En el 2022 no existía en Área de Sistemas Informáticos.

Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa

Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:	
Proyecto de <i>DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD E INCLUSION 2024</i>	
Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
INSTITUTO ELECTORAL EL ESTADO DE SINALOA	
Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
Nombre	GLORIA ICELA GARCÍA CUADRAS
Cargo	CONSEJERA ELECTORAL
Teléfono(s) y extensión(es)	Tel. 7 15 31 82 ext. 218
Correo electrónico	icela.garcia@ieesinaloa.mx

1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

1ra Pregunta: Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una "X", según corresponda: **SÍ (x) NO ()**.

Tabla 1. Tipo de beneficiario
Personas mayores de 18 años.

A continuación, seleccione con una "X" sólo una respuesta:

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? (x).
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? ().
- ¿Es un PPGA nuevo? (x).

2da Pregunta: la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación; para mejorar la eficiencia administrativa; en actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia; en general, en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ (X) NO () OTRO(S) ()**

Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa	
	Planeación, seguimiento y evaluación.

2. OBJETIVO GENERAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 3. Objetivo General
Difundir y promover en la ciudadanía sinaloense, la importancia del ejercicio igualitario, paritario y sin violencia hacia la mujer en razón de género de sus derechos político-electorales en un ambiente democrático, como una nueva realidad que favorecerá a la sociedad en general, así como a grupos históricamente discriminados como son la ciudadanía perteneciente a pueblos y comunidades indígenas, LGBTI+ y con discapacidad, ya que debemos de pugnar vivir en una sociedad más incluyente donde se garanticen los derechos que constitucionalmente se encuentran consagrados para toda persona y además generar una política interna donde los valores de la democracia, igualdad, no discriminación, no violencia e inclusión sean ejes centrales en nuestra función.

3. CLIENTE DIRECTO O INSTANCIA de la Gestión Administrativa

Tabla 4.1 Elaboración de los elementos del Cliente directo o Instancia, a partir de los elementos del Objetivo General	
Objetivo General (1)	Cliente directo o Instancia (2)
Fin (iniciando con un verbo en infinitivo) = Medios = Ejercer lo que señala el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de derechos humanos.	Cliente directo o Instancia = La ciudadanía sinaloense. Característica o Condición = ciudadanía en situación de vulnerabilidad tales como mujeres, indígenas, LGBTI+ y personas con discapacidad.

Tabla 4.2 Cliente directo o Instancia
La ciudadanía sinaloense

4. PROPÓSITO de la Gestión Administrativa

Tabla 5.1 Elaboración de los elementos del Propósito, a partir de los elementos del Cliente directo o Instancia

Cliente directo o Instancia (1)	Propósito (2)
<p>Cliente directo o Instancia = La ciudadanía sinaloense.</p> <p>Característica o Condición = Personas en situación de desventaja.</p>	<p>Cliente directo o Instancia = La ciudadanía sinaloense.</p> <p>Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Mayor integración de grupos en situación de desventaja en cargos de elección popular.</p>

Tabla 5.2 Propósito

La Ciudadanía Sinaloense ejerza sus derechos político-electorales en condiciones igualitarias y sin discriminación.

5. COMPONENTES de la Gestión Administrativa

Tabla 6.1 Elaboración de los elementos de los Componentes, a partir de los elementos del Propósito

Propósito (1)	Componentes (2)
<p>Cliente directo o Instancia = La ciudadanía sinaloense</p> <p>Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = avance en la inclusión de grupos históricamente en situación de desventaja.</p>	<p>Producto terminado o servicio/apoyo proporcionado = Normatividad para complementar la representación de diversos grupos sociales en cargos de elección popular.</p> <p>Complemento (iniciando con un verbo en participio pasado) = Cumplimiento de normatividad de no discriminación, de inclusión y democracia.</p>

Tabla 6.2 Componentes

Propósito y Componentes	Denominación del Propósito Institucional y sus Componentes
Propósito: Pluralidad en la representación política	
Componente 1: Pluralidad en la Participación Política de	Actividades que investiguen, difundan, promuevan, capaciten y/o sensibilicen en el ejercicio igualitario y no discriminatorio de los derechos político-electorales.

grupos históricamente en situación de desventaja	
--	--

6. ACTIVIDADES (más importantes) de la Gestión Administrativa

Tabla 7. Actividades	
Número de Componentes	Denominación del Componente y de sus Actividades Respectivas
Componente 1:	DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD E INCLUSION 2024
Actividad 1.1:	materiales de promoción y difusión sobre sobre derechos político-electorales a utilizarse durante todo el año
Actividad 1.2:	Reuniones con grupos de comunidades y pueblos indígenas a efecto de darles a conocer sus derechos políticos electorales
Actividad 1.3:	Capacitación "Quiero ser candidata"
Actividad 1.4:	Conferencia en Conmemoración del Día Internacional de la Mujer
Actividad 1.5:	Reunión Estatal con mujeres líderes en temas de defensa de los derechos de la mujer
Actividad 1.6:	Pláticas "Mujeres Ejerciendo sus Derechos libres de violencia política"
Actividad 1.7:	Foro sobre la participación ciudadana y derechos políticos electorales de grupos y personas en atención prioritaria (Indígenas, personas de diversidad sexual, personas con discapacidad y jóvenes).
Actividad 1.8:	Conferencia en zona sur con una persona especialista en el tema sobre Derechos de las Personas con diversidad sexual. en el marco de la conmemoración del Día Internacional del orgullo LGBT. (28 de junio)
Actividad 1.9:	Impartición de pláticas "Mujeres Ejerciendo sus Derechos"
Actividad 1.10:	Conversatorio sobre análisis del proceso electoral 2023-2024 (mujeres y grupos de atención prioritaria)
Actividad 1.11:	Conferencia sobre la conmemoración del Aniversario del voto femenino en México. (17 de octubre)
Actividad 1.12:	Foro que se desarrollarán dentro de los 16 días de activismo, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
Actividad 1.13:	"Diplomado participación política de la juventud"

8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de la Gestión Administrativa.

Tabla 8. Clasificación Programática
Promoción y fomento

9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 9. Clasificación Funcional del Gasto
1. Finalidad: Gobierno () Desarrollo Social (x) Desarrollo Económico () Otras ()
2. Función: 1.3 COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO
3. Subfunción:

1.3.6 ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES

4. **Sub-subfunción:**

APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES

10. INDICADORES Y METAS de la Gestión Administrativa.

10.1 Nivel y nombre del objetivo

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo	
Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
Propósito	Espacios para realizar actividades de investigación, difusión, promoción, capacitación y/o sensibilización sobre el ejercicio de los derechos político-electorales en condiciones de igualdad y no discriminación.
Componente 1	Proyecto de Derechos Humanos, Igualdad e Inclusión 2024
Actividad 1.1	materiales de promoción y difusión sobre sobre derechos político-electorales a utilizarse durante todo el año
Actividad 1.2	Reuniones con grupos de comunidades y pueblos indígenas a efecto de darles a conocer sus derechos políticos electorales
Actividad 1.3	Capacitación "Quiero ser candidata"
Actividad 1.4	Conferencia en Conmemoración del Día Internacional de la Mujer
Actividad 1.5:	Reunión Estatal con mujeres líderes en temas de defensa de los derechos de la mujer
Actividad 1.6:	Pláticas "Mujeres Ejerciendo sus Derechos libres de violencia política"
Actividad 1.7:	Foro sobre la participación ciudadana y derechos políticos electorales de grupos y personas en atención prioritaria (Indígenas, personas de diversidad sexual, personas con discapacidad y jóvenes).
Actividad 1.8:	Conferencia en zona sur con una persona especialista en el tema sobre Derechos de las Personas con diversidad sexual. en el marco de la conmemoración del Día Internacional del orgullo LGBT. (28 de junio)
Actividad 1.9:	Impartición de pláticas "Mujeres Ejerciendo sus Derechos"
Actividad 1.10:	Colocar en el exterior del IEES dos pendones alusivos en el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas (9 de agosto)
Actividad 1.11:	Conversatorio sobre análisis del proceso electoral 2023-2024 (mujeres y grupos de atención prioritaria)
Actividad 1.12	Conferencia sobre la conmemoración del Aniversario del voto femenino en México. (17 de octubre)
Actividad 1.13:	Actividades que se desarrollarán dentro de los 16 días de activismo, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
Actividad 1.14:	Foro que se desarrollará dentro de los 16 días de activismo, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
Actividad 1.15	Diplomada participación política de la juventud

10.2. Factores relevantes

(3). Factores Relevantes.

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 11. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
Propósito	Espacios para difusión, promoción, capacitación y/o sensibilización en democracia, igualdad y no discriminación.	Quién: Ciudadanía Sinaloense Qué: Espacios para investigar, difundir, promover, capacitar y/o sensibilizar sobre el ejercicio de los

		derechos político-electorales en condiciones de igualdad y no discriminación.
Componente 1: Derechos Humanos, Igualdad e Inclusión 2024	Espacio en donde se investigue, difunda, promueva, capacite y/o sensibilice sobre el ejercicio de los derechos político-electorales en condiciones de igualdad y no discriminación	Quién: Ciudadanía Sinaloense Qué: Espacios para investigar, difundir, promover capacitar y/o sensibilizar sobre la importancia de una democracia inclusiva en un ambiente de no discriminación, creando las condiciones normativas para ello.

10.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

(4). Dimensión del Indicador (¿Cómo queremos medir?)

Tabla 10. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
Propósito	Espacios para difusión, promoción, capacitación y/o sensibilización sobre el ejercicio de los derechos político-electorales en condiciones de igualdad y no discriminación, creado para la ciudadanía sinaloense.	Quién: la ciudadanía sinaloense. Qué: Espacios para investigar, difundir, promover, capacitar y/o sensibilizar sobre el ejercicio de los derechos político-electorales en condiciones de igualdad y no discriminación.	Eficacia	Participación de la ciudadanía sinaloense en los espacios para investigar, difundir, promover capacitar y/o sensibilizar sobre el ejercicio de los derechos político-electorales en condiciones de igualdad y no discriminación.
Componente 1- Derechos Humanos, Igualdad e Inclusión 2024	Espacio en donde se investigue, difunda, promueva, capacite y/o sensibilice sobre el ejercicio de los derechos político-electorales en condiciones de igualdad y no discriminación	Quién: Ciudadanía Sinaloense Qué: Espacios para investigar, difundir, promover capacitar y/o sensibilizar sobre la importancia de una democracia inclusiva en un ambiente de igualdad y no discriminación, creando la normativa que lo garantice.	Eficacia	Participación de la ciudadanía sinaloense en los espacios para investigar, difundir, promover capacitar y/o sensibilizar sobre el ejercicio de los derechos político-electorales en condiciones de igualdad y no discriminación.
Actividad 1.1	materiales de promoción y difusión sobre derechos político-electorales a utilizarse durante todo el año	Quién: Ciudadanía Sinaloense Qué: Que dicha ciudadanía conozca los derechos políticos electorales que tienen todas las personas sin distingo.	Eficacia	Participación de la ciudadanía sinaloense en los espacios para investigar, difundir, promover capacitar y/o sensibilizar sobre el ejercicio de los

				derechos político-electorales en condiciones de igualdad y no discriminación.
Actividad 1.2	Reuniones con grupos de comunidades y pueblos indígenas a efecto de darles a conocer sus derechos políticos electorales	Quién: Grupos con personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas Qué: Que dicha ciudadanía conozca sus derechos político electorales para poderlos ejercer y sepan que se les deben de garantizar los mismos	Eficacia	Participación de las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas para difundir, promover capacitar sobre el ejercicio de los derechos político-electorales en condiciones de igualdad y no discriminación.
Actividad 1.3	Capacitación "Quiero ser candidata"	Quién: Mujeres que quieran participar por un puesto de elección popular. Qué: Que las mujeres que deseen postularse conozca sus derechos y la defensa en caso de ser víctima de violencia política contra la mujer en razón de género.	Eficacia	El conocimiento de los derechos políticos electorales libres de violencia que lleve a los actores de una contienda electoral y por lo tanto a una sociedad libre de violencia.
Actividad 1.4	Conferencia en Conmemoración del Día Internacional de la Mujer	Quién: Ciudadanía Sinaloense Qué: Que la ciudadanía conozca el valor de la igualdad entre hombres y mujeres, la importancia de las actividades de la mujer para el desarrollo de una sociedad. los tipos de violencia que existen, entre ellos, la política contra la mujer en razón de género y conozcan las instancias donde acudir e caso de ser víctima de ella, para su defensa.	Eficacia	Participación de la ciudadanía sinaloense en los espacios para difundir los logros y la lucha que se han llevado a cabo a favor de la mujer, promover capacitar y/o sensibilizar sobre el ejercicio de los derechos político-electorales en condiciones de igualdad y no discriminación
Actividad 1.5	Reunión Estatal con mujeres líderes en temas de defensa de los derechos de la mujer	Quién: Mujeres que se han caracterizado por la lucha de los derechos de la mujer. Qué: Que las mujeres convocadas conozcan el trabajo realizado por mujeres líderes.	Eficacia	Que las mujeres conozcan las acciones llevadas por otras mujeres en defensa de los derechos de las mismas mujeres y los puedan reproducir en su vida diaria.

Actividad 1.6	Impartición de pláticas "Mujeres Ejerciendo sus Derechos libres de violencia política	Quién: Ciudadanía Sinaloense Qué: Que las candidatas a diputadas, presidentas municipales, sindicas procuradoras y regidoras conozca los tipos de violencia política contra la mujer en razón de género y conozcan las instancias donde acudir e caso de ser víctima de ella, para su defensa.	Eficacia	Participación de mujeres que aspiren a un cargo de elección popular para que detecten actos que puedan configurar violencia política contra la mujer en razón de género y conozcan como hacer efectivos sus derechos político-electorales en condiciones de igualdad y no discriminación.
Actividad 1.7	Foro sobre la participación ciudadana y derechos políticos electorales de grupos y personas en atención prioritaria (Indígenas, personas de diversidad sexual y personas con discapacidad.	Quién: Ciudadanía Sinaloense Qué: Que la ciudadanía conozca los derechos con que cuentan las personas que históricamente han sido discriminadas y se sensibilicen sobre la obligación del respeto de sus derechos.	Eficacia	Participación de la ciudadanía sinaloense en los espacios para investigar, difundir, promover capacitar y/o sensibilizar sobre el ejercicio de los derechos político-electorales en condiciones de igualdad y no discriminación.
Actividad 1.8	Conferencia en zona sur con una persona especialista en el tema sobre Derechos de las Personas con diversidad sexual. en el marco de la conmemoración del Día Internacional del orgullo LGBT. (28 de junio)	Quién: Ciudadanía Sinaloense Qué: Que la ciudadanía reconozca que la homofobia es un acto de violencia y discriminación hacia las personas LGBT+	Eficacia	Participación de la ciudadanía sinaloense en los espacios para investigar, difundir, promover capacitar y/o sensibilizar sobre actos que pueden ir en contra del ejercicio de los derechos político-electorales de todas las personas, impidiendo que éstos se ejerzan en condiciones de igualdad y no discriminación
Actividad 1.9	Impartición de pláticas "Mujeres Ejerciendo sus Derechos	Quién: Mujeres Sinaloenses Qué: Que las mujeres conozcan sus derechos político electorales	Eficacia	Participación de las mujeres sinaloense en los espacios para difundir, promover capacitar y/o sensibilizar sobre el ejercicio de los derechos político-electorales en condiciones de igualdad y no discriminación.

Actividad 1.10	Colocar en el exterior del IEES dos pendones alusivos en el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas (9 de agosto)	Quién: Ciudadanía Sinaloense. Qué: Que la ciudadanía conozca que se instauró un día que recuerda las protestas contra la persecución de las personas LGBT.+ iniciando el movimiento de defensa de sus derechos.	Eficacia	Participación de la ciudadanía sinaloense en los espacios para investigar, difundir, promover capacitar y/o sensibilizar sobre el ejercicio de los derechos político-electorales en condiciones de igualdad y no discriminación.
Actividad 1.11	Conversatorio sobre análisis del proceso electoral 2023-2024 (mujeres y grupos de atención prioritaria)	Quién: Ciudadanía Sinaloense Qué: Que la ciudadanía lleve a cabo una reflexión y análisis del proceso electoral.	Eficacia	Participación de la ciudadanía sinaloense para conocer experiencias de actores y visión ciudadana sobre el desarrollo del proceso electoral, su evaluación
Actividad 1.12	Conferencia sobre la conmemoración del Aniversario del voto femenino en México. (17 de octubre)	Quién: Ciudadanía Sinaloense Qué: Que la ciudadanía tenga conocimiento de la lucha en nuestro país para el reconocimiento de la mujer a emitir su sufragio.	Eficacia	Participación de la ciudadanía sinaloense en los espacios para investigar, difundir, promover capacitar y/o sensibilizar sobre el ejercicio de los derechos político-electorales en condiciones de igualdad y no discriminación.
Actividad 1.13	Actividades que se desarrollarán dentro de los 16 días de activismo, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer	Quién: Ciudadanía Sinaloense Qué: Que la ciudadanía conozca la importancia de llevar acciones a efecto de prevenir y sancionar la violencia ejercida contra la mujer	Eficacia	Participación de la ciudadanía sinaloense en los espacios para investigar, difundir, promover capacitar y/o sensibilizar sobre el ejercicio de los derechos político-electorales en condiciones de igualdad y no discriminación.
Actividad 1.14	Foro que se desarrollará dentro de los 16 días de activismo, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la	Quién: Ciudadanía Sinaloense Qué: Que la ciudadanía conozca la campaña que instauró la ONU para combatir la violencia contra la mujer.	Eficacia	Participación de la ciudadanía sinaloense en los espacios para investigar, difundir, promover capacitar y/o sensibilizar sobre el ejercicio de los derechos político-electorales en

	Violencia contra la Mujer.			condiciones de igualdad y no discriminación.
Actividad 1.15	“Diplomado participación política de la juventud”	Quién: Jóvenes Sinaloense Qué: Que los jóvenes y la ciudadanía en general conozcan la importancia de su participación en la actividad política.	Eficacia	Participación de los jóvenes y de la ciudadanía sinaloense en los espacios para investigar, difundir, promover capacitar y/o sensibilizar sobre el ejercicio de los derechos político-electorales en condiciones de igualdad y no discriminación.

10.4 Estableciendo el método de cálculo

(6). Método de cálculo.

Tabla 11. Factores Relevantes		Tabla 12. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 13. Método de Cálculo
Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)	
Quién: Ciudadanía sinaloense Qué: Espacios para investigar, difundir, promover, capacitar y/o sensibilizar sobre el ejercicio de los derechos político-electorales en condiciones de igualdad y no discriminación	Eficacia	Participación de la ciudadanía sinaloense en el proyecto sobre democracia e igualdad y no discriminación.	Número de sinaloenses participantes en espacios para promover las acciones afirmativas por la igualdad y no discriminación en el trimestre t / Total de sinaloenses en el trimestre t/ x 100).	
Quién: Ciudadanía sinaloense Qué: Que dicha ciudadanía conozca la lucha histórica que se ha llevado a cabo en defensa de los derechos político electorales de los grupos de personas en situación de vulnerabilidad.	Eficacia	Participación de la ciudadanía sinaloense en el proyecto sobre democracia e igualdad y no discriminación.	Número de sinaloenses participantes en espacios para promover las acciones afirmativas por la igualdad y no discriminación en el trimestre t / Total de sinaloenses en el trimestre t/ x 100).	
Quién: Ciudadanía sinaloense	Eficacia	Participación de la ciudadanía sinaloense	Número de sinaloenses participantes en espacios para promover las	

<p>Qué: Que la ciudadanía conozca las acciones llevadas a cabo por otras mujeres en defensa de sus derechos y conozca los mecanismos para hacerlos efectivos.</p>		<p>en el proyecto sobre democracia e igualdad y no discriminación.</p>	<p>acciones afirmativas por la igualdad y no discriminación en el trimestre t / Total de sinaloenses en el trimestre t / x 100).</p>
<p>Quién: Ciudadanía sinaloense</p> <p>Qué: Que la ciudadanía conozca los tipos de violencia que existen, entre ellos, la política contra la mujer en razón de género y conozcan las instancias donde acudir e caso de ser víctima de ella, para su defensa.</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Participación de la ciudadanía sinaloense en el proyecto sobre democracia e igualdad de género y no discriminación.</p>	<p>Número de sinaloenses participantes en espacios para promover las acciones afirmativas por la igualdad y no discriminación en el trimestre t / Total de sinaloenses en el trimestre t / x 100).</p>

10.5 Meta Anual 2024

<p>Tabla 13. Método de Cálculo</p>		
<p>Método de Cálculo</p>	<p>Meta Anual 2024 (9)</p>	<p>Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2024 (10)</p>
<p>Número de sinaloenses participantes en espacios para promover las acciones afirmativas por la igualdad y no discriminación en el trimestre t / Total de sinaloenses en el trimestre t/ x 100).</p>	<p>100%</p>	<p>Número de sinaloenses participantes en espacios para promover acciones afirmativas por la igualdad, inclusión y no discriminación en el trimestre = 3 t/total de sinaloenses en el trimestre t/x100= 3</p>
<p>Número de sinaloenses participantes en espacios para promover las acciones afirmativas por</p>	<p>100%</p>	<p>Número de sinaloenses participantes en espacios para promover acciones por la igualdad, inclusión y no discriminación en el trimestre = 3 t/total de sinaloenses en el trimestre t/x100= 3</p>

<p>la igualdad, inclusión y no discriminación en el trimestre t / Total de sinaloenses en el trimestre t/ x 100).</p>		
<p>Número de sinaloenses participantes en espacios para promover las acciones afirmativas por la igualdad, inclusión y no discriminación en el trimestre t / Total de sinaloenses en el trimestre t/ x 100).</p>	<p>100%</p>	<p>Número de sinaloenses participantes en espacios para promover acciones por la igualdad, inclusión y no discriminación en el trimestre en el trimestre= 3 t/total de sinaloenses en el trimestre t/x100= 3</p>
<p>Número de sinaloenses participantes en espacios para promover las acciones afirmativas por la igualdad, inclusión y no discriminación en el trimestre t / Total de sinaloenses en el trimestre t/ x 100).</p>	<p>100%</p>	<p>Número de sinaloenses participantes en espacios para promover acciones afirmativas por la igualdad, inclusión y no discriminación en el trimestre = 3 t/total de sinaloenses en el trimestre t/x100= 3</p>

Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa

Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:	
Mejora continua, capacitación y profesionalización del personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	
Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
INSTITUTO ELECTORAL EL ESTADO DE SINALOA	
Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
Nombre	JUDITH GABRIELA LÓPEZ DEL RINCÓN
Cargo	CONSEJERA ELECTORAL
Teléfono(s) y extensión(es)	Tel. 7 15 31 82 ext. 227
Correo electrónico	judith.lopez@ieesinaloa.mx

1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

1ra Pregunta: Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una "X", según corresponda: **SÍ (X)** **NO ()**.

Tabla 1. Tipo de beneficiario
Personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

A continuación, seleccione con una "X" sólo una respuesta:

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? ().
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? (X).
- ¿Es un PPGA nuevo? ().

2da Pregunta: la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación; para mejorar la eficiencia administrativa; en actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia; en general, ¿en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ (X) NO () OTRO(S) ()**

Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa	
	Planeación, seguimiento y ejecución.

2. OBJETIVO GENERAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 3. Objetivo General
Buscar la eficacia, eficiencia y efectividad del quehacer institucional y la certificación de los mismos bajo la norma ISO 9001:2015 que se requiere, lo que permitirá una mejora en los flujos de comunicación interna, la profesionalización del personal, así como una mejor atención a la ciudadanía.

3. CLIENTE DIRECTO O INSTANCIA de la Gestión Administrativa

Tabla 4.1 Elaboración de los elementos del Cliente directo o Instancia, a partir de los elementos del Objetivo General	
Objetivo General (1)	Cliente directo o Instancia (2)
Fin (iniciando con un verbo en infinitivo) = Medios = Especializar al personal en temas correspondientes a las actividades que desempeñan	Cliente directo o Instancia = Personal del IEES Característica o Condición = Trabajadores

Tabla 4.2 Cliente directo o Instancia
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

4. PROPÓSITO de la Gestión Administrativa

Tabla 5.1 Elaboración de los elementos del Propósito, a partir de los elementos del Cliente directo o Instancia	
Cliente directo o Instancia (1)	Propósito (2)
Cliente directo o Instancia = Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	Cliente directo o Instancia = Profesionalizar al personal del IEES

Característica o Condición = Trabajadores del IEES	Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Especialización en temas correspondientes a sus actividades
---	--

Tabla 5.2 Propósito

Profesionalizar y especializar al personal para el mejor desempeño de sus actividades

5. COMPONENTES de la Gestión Administrativa.

Tabla 6.1 Elaboración de los elementos de los Componentes, a partir de los elementos del Propósito

Propósito (1)	Componentes (2)
<p>Cliente directo o Instancia = Personal del IEES</p> <p>Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Profesionalización</p>	<p>Producto terminado o servicio/apoyo proporcionado = Diagnostico de las responsabilidades de cada área del IEES</p> <p>Complemento (iniciando con un verbo en participio pasado) = Cumplimiento de las responsabilidades de las áreas</p>

Tabla 6.2 Componentes

Propósito y Componentes	Denominación del Propósito Institucional y sus Componentes
Propósito: Profesionalizar al personal del IEES	
Componente 1: Mejora continua, capacitación y profesionalización del personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	Profesionalizar y especializar al personal para el mejor desempeño de sus actividades

6. ACTIVIDADES (más importantes) de la Gestión Administrativa.

Tabla 7. Actividades

Número de Componentes	Denominación del Componente y de sus Actividades Respectivas
-----------------------	--

Componente 1:	Mejora continua, capacitación y profesionalización del personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa
Actividad 1.1:	Contratar una empresa que realizará la primera etapa del proceso de mejora continua mediante un proceso de gestión pública de calidad para concluir en la certificación ISO 9001:2015
Actividad 1.2:	Implementación y socialización del Proyecto de Mejora Continua: Sistema de Gestión de Calidad del IEES.
Actividad 1.3:	Etapas de construcción de fichas técnicas del Proyecto de Mejora Continua: Sistema de Gestión de Calidad del IEES.
Actividad 1.4:	Documentación del Proyecto de Mejora Continua: Sistema de Gestión de Calidad del IEES.
Actividad 1.5:	Contratar a empresas para impartir cursos y capacitación

8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de la Gestión Administrativa.

Tabla 8. Clasificación Programática
Capacitación y especialización

9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 9. Clasificación Funcional del Gasto
1. Finalidad: Gobierno () Desarrollo Social (x) Desarrollo Económico () Otras ()
2. Función: 1.3 COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO
3. Subfunción: 1.3.6 ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES
4. Sub-subfunción: APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES

10. INDICADORES Y METAS de la Gestión Administrativa.

10.1 Nivel y nombre del objetivo

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo	
Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
Propósito	Especializar al personal en temas correspondientes a las actividades que desempeñan
Componente 1	Proyecto de Mejora continua, capacitación y profesionalización del personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

Actividad 1.1:	Contratar una empresa que realizará la primera etapa del proceso de mejora continua mediante un proceso de gestión pública de calidad para concluir en la certificación ISO 9001:2015
Actividad 1.2:	Implementación y socialización del Proyecto de Mejora Continua: Sistema de Gestión de Calidad del IEES.
Actividad 1.3:	Etapas de construcción de fichas técnicas del Proyecto de Mejora Continua: Sistema de Gestión de Calidad del IEES.
Actividad 1.4:	Documentación del Proyecto de Mejora Continua: Sistema de Gestión de Calidad del IEES.
Actividad 1.5:	Contratar a empresas para impartir cursos y capacitación

10.2. Factores relevantes

(3). Factores Relevantes.

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 11. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
Propósito	Especializar al personal en temas correspondientes a las actividades que desempeñan	Quién: Personal del IEES Qué: Profesionalizar y especializar al personal para el mejor desempeño de sus actividades
Componente 1: Mejora continua, capacitación y profesionalización del personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	Buscar la eficacia, eficiencia y efectividad del quehacer institucional, así como la profesionalización del personal del IEES	Quién: Personal del IEES Qué: Profesionalizar y especializar al personal para el mejor desempeño de sus actividades

10.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

(4). Dimensión del Indicador (¿Cómo queremos medir?)

Tabla 10. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
Propósito	Especializar al personal en temas correspondientes a	Quién: Personal del IEES Qué: Profesionalizar y especializar al personal	Eficacia	Profesionalizar y especializar al personal para el

	las actividades que desempeñan	para el mejor desempeño de sus actividades		mejor desempeño de sus actividades
Componente 1- Mejora continua, capacitación y profesionalización del personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	Buscar la eficacia, eficiencia y efectividad del quehacer institucional, así como la profesionalización del personal del IEES	Quién: Personal del IEES Qué: Profesionalizar y especializar al personal para el mejor desempeño de sus actividades	Eficacia	Profesionalizar y especializar al personal para el mejor desempeño de sus actividades
Actividad 1.1	Contratar una empresa que realizará la primera etapa del proceso de mejora continua mediante un proceso de gestión pública de calidad para concluir en la certificación ISO 9001:2015	Quién: Personal del IEES Qué: Buscar la eficacia, eficiencia y efectividad del quehacer institucional, así como profesionalizar y especializar al personal para el mejor desempeño de sus actividades	Eficacia	Profesionalizar y especializar al personal para el mejor desempeño de sus actividades
Actividad 1.2	Implementación y socialización del Proyecto de Mejora Continua: Sistema de Gestión de Calidad del IEES.	Quién: Personal del IEES Qué: Buscar la eficacia, eficiencia y efectividad del quehacer institucional, así como profesionalizar y especializar al personal para el mejor desempeño de sus actividades	Eficacia	Profesionalizar y especializar al personal para el mejor desempeño de sus actividades
Actividad 1.3	Etapas de construcción de fichas técnicas del Proyecto de Mejora Continua: Sistema de Gestión de Calidad del IEES.	Buscar la eficacia, eficiencia y efectividad del quehacer institucional, así como profesionalizar y especializar al personal para el mejor desempeño de sus actividades	Eficacia	Profesionalizar y especializar al personal para el mejor desempeño de sus actividades
Actividad 1.4	Documentación del Proyecto de Mejora Continua: Sistema de Gestión de Calidad del IEES.	Quién: Personal del IEES Qué: Buscar la eficacia, eficiencia y efectividad del quehacer institucional, así como profesionalizar y especializar al personal	Eficacia	Profesionalizar y especializar al personal para el mejor desempeño de sus actividades

		para el mejor desempeño de sus actividades		
Actividad 1.5	Contratar a empresas para impartir cursos y capacitación	Quién: Personal del IEES Qué: Profesionalizar y especializar al personal para el mejor desempeño de sus actividades	Eficacia	Profesionalizar y especializar al personal para el mejor desempeño de sus actividades

10.4 Estableciendo el método de cálculo

(6). Método de cálculo.

Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 13. Método de Cálculo
Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)
Quién: Personal del IEES Qué: Buscar la eficacia, eficiencia y efectividad del quehacer institucional, así como la profesionalización del personal del IEES	Eficacia	Mejora continua, capacitación y profesionalización del personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	Número de personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa que darán cumplimiento a las obligaciones de su área de adscripción en el trimestre t / Total de personal en el trimestre t/ x 100).

10.5 Línea de Base y Meta Anual 2024

Tabla 13. Método de Cálculo	Tabla 14. Línea de Base 2023 y Meta Anual 2024			
Método de Cálculo	Línea de Base (7)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Línea de Base (8)	Meta Anual 2024 (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2024 (10)
Número de personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa que darán cumplimiento a las obligaciones de su área de adscripción en el trimestre t / Total de personal en el trimestre t/ x 100).	0		100%	Número de personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa que darán cumplimiento a las obligaciones de su área de adscripción en el trimestre 3t/total de personal en el trimestre t/x100=3

Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa

Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:	
EDUCACION CIVICA	
Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA	
Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
Nombre	BLANCA YADIRA VILLEGAS GUZMAN
Cargo	COORDINADORA DE EDUCACION CIVICA
Teléfono(s) y extensión(es)	6677 153182 y 6677 152289. Ext. 113
Correo electrónico	educacion.civica@ieesinaloa.mx

1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

1ra Pregunta: Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una "X", según corresponda: **SÍ (X)** **NO ()**.

Si usted seleccionó la opción **SÍ**, favor de anotar en la **Tabla 1** el tipo de beneficiario:

Tabla 1. Tipo de beneficiario
Sociedad en general

A continuación, seleccione con una "X" sólo una respuesta:

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? ().
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? (X).
- ¿Es un PPGA nuevo? ().

2da Pregunta: la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación; para mejorar la eficiencia administrativa; en actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia; en general, en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ (X) NO () OTRO(S) ()**

Si selecciona SÍ, NO u OTROS, favor de redactar de la manera más clara posible, en la Tabla 2, en apoyo a qué tipo de proceso(s) se utiliza la Gestión Administrativa que está bajo su responsabilidad:

Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa
Planeación, seguimiento y evaluación.

2. OBJETIVO GENERAL de nuestro programa o proyecto.

Tabla 3. Objetivo General
Promover la cultura democrática entre la sociedad sinaloense, mediante distintas acciones de educación cívica.

3. POBLACIÓN OBJETIVO O ÁREA DE ENFOQUE de nuestro Programa o Proyecto.

Tabla 4.1 Población Objetivo
Niñas, niños, jóvenes y adultos que integran la sociedad sinaloense.

Tabla 4.2 Área de Enfoque

No aplica.

4. PROPÓSITO de nuestro Programa o Proyecto.**Tabla 5. Propósito**

La sociedad sinaloense, amplía sus conocimientos sobre cultura democrática, mediante su participación en actividades de educación cívica.

5. COMPONENTES de nuestro Programa o Proyecto.**Tabla 6. Componente(s)**

Número de Componente	Denominación del Componente
Componente 1: Parlamento Infantil "Diputada y Diputado por un Día"	Promoción de la cultura cívica y la participación política, a través de la elección de diputaciones infantiles, para incentivar en la niñez sinaloense el conocimiento sobre las actividades que lleva a cabo el Poder Legislativo del Estado.
Componente 2: Debates Públicos entre Candidatas y Candidatos	Actos públicos en el período de campaña, en los que participan candidatas y candidatos para dar a conocer sus plataformas electorales a la ciudadanía.

6. PROBLEMA CENTRAL que busca atender nuestro Programa o Proyecto.**Tabla 7.1 Problema Central**

La sociedad sinaloense presenta baja participación en los asuntos públicos de la comunidad.

7. TRANSVERSALIDAD de nuestro Programa o Proyecto.**Tabla 8.1 Transversalidad por Género**

Mujeres ()	Hombres ()	Ambos (X)
-------------	-------------	-------------

Tabla 8.2 Transversalidad por Rango de Edad

Entre 0 y 5 años ()	Entre 45 y 59 años (X)
Entre 6 y 14 años (X)	Entre 60 y 69 años (X)
Entre 15 y 24 años (X)	Entre 70 o Más años (X)
Entre 25 y 44 años (X)	Todas las edades ()

Tabla 8.3 Transversalidad por Discapacidad

Un solo tipo de discapacidad (Especifique)	Diversos tipos de discapacidad (Especifique)

Tabla 8.4 Transversalidad por Comunidades Indígenas

Comunidad(es) Indígenas y Tipo de Etnia (Especifique)	Municipio(s) donde se ubican (Especifique)

Cobertura Geográfica:

El Programa o Proyecto busca beneficiar a todos los municipios del estado de Sinaloa:

SÍ (X) NO ()

Si su respuesta es **NO**, entonces especifique la información solicitada en la **Tabla 8.5**, especificando el nombre del municipio en cada fila y la(s) localidad(es) a beneficiar, que se correspondan con cada municipio, de manera alineada:

Tabla 8.5 Transversalidad por Cobertura Geográfica

Algunos municipios (Especifique)	Algunas localidades por municipio (Especifique)

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- (Agenda 2030 de la ONU): Analice el “Anexo 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de acuerdo con la Agenda 2030 de la ONU” y seleccione el(los) ODS a los que está alineado su Programa o Proyecto. Toda vez que lo(s) haya seleccionado, favor de capturarlo(s) en la **Tabla 8.6**:

Tabla 8.6 Transversalidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS- (Agenda 2030 de la ONU)

Derechos Humanos: Analice el “Anexo 2. Tipos de Derechos Humanos, de acuerdo con la CNDH” y seleccione el(los) tipo(s) de Derecho(s) Humano(s) al que aplica y busca defender su Programa o Proyecto. Toda vez que lo(s) haya seleccionado, favor de capturar en la **Tabla 8.7**, el(los) Tipo(s) de Derecho(s) Humano(s) que corresponda(n):

Tabla 8.7 Transversalidad por Derechos Humanos

8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de nuestro Programa, Proyecto O Gestión Administrativa.

Permite identificar al Programas, Proyecto o Gestión Administrativa según el tipo de servicio o producto que otorga y su naturaleza específica, y así poderlo agrupar en alguna de las siguientes **Modalidades**:

<p>S (Subsidios Sujetos a Reglas de Operación). U (Otros Subsidios). E (Prestación de Servicios Públicos). B (Provisión de Bienes Públicos). P (Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas). F (Promoción y Fomento). G (Regulación y Supervisión). R (Específicos). K (Proyectos de Inversión). M (Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional). O (Apoyo a la Función Pública y a la Mejora de la Gestión).</p>	<p>W (Operaciones ajenas). L (Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional). N (Desastres Naturales). J (Pensiones y jubilaciones). T (Aportaciones a la seguridad social). Z (Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones). I (Gasto federalizado). C (Participaciones a entidades federativas y municipios). D (Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca). H (Adeudo de ejercicios fiscales anteriores).</p>
---	--

Tabla 9. Clasificación Programática

Promoción y fomento.

9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de nuestro Programa, Proyecto o Gestión Administrativa.

Tabla 10. Clasificación Funcional del Gasto

<p>1. Finalidad: Gobierno () Desarrollo Social (X) Desarrollo Económico () Otras ()</p>
<p>2. Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales.</p>
<p>3. Subfunción: Cultura.</p>
<p>4. Sub-subfunción:</p>

10. INDICADORES Y METAS del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa.

10.1 Nivel y nombre del objetivo

Tabla 11. Nivel y Nombre del Objetivo	
Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
Propósito: La sociedad sinaloense, amplía sus conocimientos sobre cultura democrática, mediante su participación en actividades de educación cívica.	Promover la cultura democrática entre la sociedad sinaloense, mediante distintas acciones de educación cívica.
Componente 1: Parlamento Infantil “Diputada y Diputado por un Día”	Espacio creado para la educación cívica y la participación de estudiantes de quinto grado de primaria, en el proceso de elección de diputaciones infantiles.
Componente 2: Debates Públicos entre Candidatas y Candidatos	Espacio creado para dar a conocer las plataformas electorales de las candidatas y candidatos, a la ciudadanía.

Tabla 11. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 12. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
Propósito: La sociedad sinaloense, amplía sus conocimientos sobre cultura democrática, mediante su participación en actividades de educación cívica.	Promover la cultura democrática entre la sociedad sinaloense, mediante distintas acciones de educación cívica.	Quién: Sociedad sinaloense. Qué: Conocimientos ampliados sobre cultura democrática.
Componente 1: Parlamento Infantil “Diputada y Diputado por un Día”	Espacio creado para la educación cívica y la participación de estudiantes de quinto grado de primaria, en el proceso de elección de diputaciones infantiles.	Quién: Estudiantes de quinto grado de primaria. Qué: Espacio para el proceso de elección de diputaciones infantiles, creado.
Componente 2: Debates Públicos entre Candidatas y Candidatos	Espacio creado para dar a conocer las plataformas electorales de las candidatas y candidatos, a la ciudadanía.	Quién: Ciudadanía. Qué: Espacio público para dar a conocer plataformas electorales, creado.

10.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

Tabla 11. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 12. Factores Relevantes	Tabla 13. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
Propósito: La sociedad sinaloense, amplía sus conocimientos sobre cultura democrática, mediante su participación en actividades de educación cívica.	Promover la cultura democrática entre la sociedad sinaloense, mediante distintas acciones de educación cívica.	Quién: Sociedad sinaloense. Qué: Conocimientos ampliados sobre cultura democrática.	Eficacia	Porcentaje de participación de la sociedad sinaloense, en las actividades de educación cívica.
Componente 1: Parlamento Infantil “Diputada y Diputado por un Día”	Espacio creado para la educación cívica y la participación de estudiantes de quinto grado de primaria, en el proceso de elección de diputaciones infantiles.	Quién: Estudiantes de quinto grado de primaria. Qué: Espacio para el proceso de elección de diputaciones infantiles, creado.	Eficacia	Porcentaje de participación de estudiantes de quinto grado de primaria, en el espacio para el proceso de elección de diputaciones infantiles, creado.
Componente 2: Debates Públicos entre Candidatas y Candidatos	Espacio creado para dar a conocer las plataformas electorales de las candidatas y candidatos, a la ciudadanía.	Quién: Ciudadanía. Qué: Espacio público para dar a conocer plataformas electorales, creado.	Eficacia	Porcentaje de participación de la ciudadanía, en el espacio público para dar a conocer las plataformas electorales, creado.

10.4 Estableciendo el método de cálculo

Tabla 12. Factores Relevantes	Tabla 13. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 14. Método de Cálculo
Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)
Quién: Sociedad sinaloense.	Eficacia	Porcentaje de participación de la sociedad sinaloense, en	(Sociedad sinaloense que participa en las actividades de educación cívica en

Qué: Conocimientos ampliados sobre cultura democrática.		las actividades de educación cívica.	el año t / Total de la sociedad sinaloense en el año t) x 100.
Quién: Estudiantes de quinto grado de primaria. Qué: Espacio para el proceso de elección de diputaciones infantiles, creado.	Eficacia	Porcentaje de participación de estudiantes de quinto grado de primaria, en el espacio para el proceso de elección de diputaciones infantiles, creado.	(Número de estudiantes de quinto grado de primaria participantes en el espacio creado para el proceso de elección de diputaciones infantiles en el trimestre t / Total de estudiantes de quinto grado de primaria, en el trimestre t) x 100.
Quién: Ciudadanía. Qué: Espacio público para dar a conocer plataformas electorales creado.	Eficacia	Porcentaje de participación de la sociedad sinaloense, en el espacio público para dar a conocer plataformas electorales, creado.	(Número de ciudadanos participantes en el espacio público creado para dar a conocer plataformas electorales en el trimestre t / Total de ciudadanos en el trimestre t) x 100.

10.5 Línea de Base 2022 y Meta Anual 2024

Tabla 14. Método de Cálculo	Tabla 15. Línea de Base 2022* y Meta Anual 2024			
Método de Cálculo	Línea de Base 2022* (7)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Línea de Base 2022* (8)	Meta Anual 2024 (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2024 (10)
(Sociedad sinaloense que participa en las actividades de educación cívica en el año t / Total de la sociedad sinaloense en el año t) x 100.	0.92%	Sociedad sinaloense participante en las actividades de educación cívica= 28,011. Total de la sociedad sinaloense 2020= 3'026,943.	0.19%	Sociedad sinaloense participante en las actividades de educación cívica= 5,696. Total de la sociedad sinaloense 2020= 3'026,943.
(Número de estudiantes de quinto grado de primaria participantes en el espacio creado para el proceso de	0.9%	Número de estudiantes de quinto grado de primaria participantes= 491.	1.70%	Número de estudiantes de quinto grado de primaria participantes= 900.

elección de diputaciones infantiles en el trimestre t / Total de estudiantes de quinto grado de primaria, en el trimestre t) x 100.		Total de estudiantes de quinto grado de primaria= 52,866.		Total de estudiantes de quinto grado de primaria = 52,866.
(Número de ciudadanos participantes en el espacio público para dar a conocer plataformas electorales / Total de ciudadanos sinaloenses) x 100	No aplica	No aplica	0.21%	Número de ciudadanos participantes= 4,796 Total de ciudadanos sinaloenses= 2'291,782.

***NOTA: En tanto no cierre el año 2023, se anotará como Línea de Base el año 2022.**

Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa

Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:	
INTEGRACION, EQUIPAMIENTO Y DESARROLLO DE CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES	
Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA	
Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
Nombre	LIC. MARTHA BEATRIZ IÑIGUEZ MENDIVIL
Cargo	COORDINADORA DE ADMINISTRACION
Teléfono(s) y extensión(es)	667 7153182 EXT. 207
Correo electrónico	Martha.iniguez@ieesinaloa.mx

1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

1ra Pregunta: Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una "X", según corresponda: **SÍ ()** **NO (X)**.

Tabla 1. Tipo de beneficiario

--

A continuación, seleccione con una "X" sólo una respuesta:

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? (X).
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? ().
- ¿Es un PPGA nuevo? ().

2da Pregunta: la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación; para mejorar la eficiencia administrativa; en actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia; en general, en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ (X)** **NO ()** **OTRO(S) ()**

Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa

LOCALIZACION, EQUIPAMIENTO Y ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PARA QUE SE REALICE LA JORNADA ELECTORAL

2. OBJETIVO GENERAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 3. Objetivo General

EQUIPAR LOS CONSEJOS DISTRITALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES MEDIANTE EL SUMINISTRO DEL ADECUADO EQUIPAMIENTO Y CONTROL DE LOS RECURSOS

3. CLIENTE DIRECTO O INSTANCIA de la Gestión Administrativa

Tabla 4.1 Elaboración de los elementos del Cliente directo o Instancia, a partir de los elementos del Objetivo General	
Objetivo General (1)	Cliente directo o Instancia (2)
<p>Fin (iniciando con un verbo en infinitivo) = EQUIPAR LOS CONSEJOS DISTRITALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES</p> <p>Medios = MEDIANTE EL SUMINISTRO DEL ADECUADO EQUIPAMIENTO Y CONTROL DE LOS RECURSOS</p>	<p>Cliente directo o Instancia = CONSEJOS DISTRITALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES</p> <p>Característica o Condición = PROGRAMADAS PARA EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA SU INTEGRACION Y SU CORRECTA OPERACION</p>

Tabla 4.2 Cliente directo o Instancia
CONSEJOS DISTRITALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, PROGRAMADAS PARA EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA SU INTEGRACION Y SU CORRECTA OPERACION

4. PROPÓSITO de la Gestión Administrativa

Tabla 5.1 Elaboración de los elementos del Propósito, a partir de los elementos del Cliente directo o Instancia	
Cliente directo o Instancia (1)	Propósito (2)
<p>Cliente directo o Instancia = CONSEJOS DISTRITALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES</p> <p>Característica o Condición = PROGRAMADAS PARA EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA SU INTEGRACION Y SU CORRECTA OPERACION</p>	<p>Cliente directo o Instancia = CONSEJOS DISTRITALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES</p> <p>Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = CUENTAN CON EL EQUIPO NECESARIO PARA INICIAR EL PROCESO ELECTORAL Y REALIZAR SUS OPERACIONES</p>

Tabla 5.2 Propósito
CONSEJOS DISTRITALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES CUENTAN CON EL EQUIPO NECESARIO PARA INICIAR EL PROCESO ELECTORAL Y REALIZAR SUS OPERACIONES

5. COMPONENTES de la Gestión Administrativa.

Tabla 6.1 Elaboración de los elementos de los Componentes, a partir de los elementos del Propósito	
Propósito (1)	Componentes (2)
<p>Cliente directo o Instancia = CONSEJOS DISTRITALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES</p> <p>Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = CUENTAN CON EL EQUIPO NECESARIO PARA INICIAR EL PROCESO ELECTORAL Y REALIZAR SUS OPERACIONES</p>	<p>Producto terminado o servicio/apoyo proporcionado = CONSEJOS DISTRITALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES</p> <p>Complemento (iniciando con un verbo en participio pasado) = INSTALADOS PARA SU OPERACION</p>

Tabla 6.2 Componentes	
Propósito y Componentes	Denominación del Propósito Institucional y sus Componentes
Propósito:	CONSEJOS DISTRITALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES CUENTAN CON EL EQUIPO NECESARIO PARA INICIAR EL PROCESO ELECTORAL Y REALIZAR SUS OPERACIONES
Componente 1:	EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS DISTRITALES Y MUNICIPALES
Componente 2:	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DE LAS OFICINAS DISTRITALES Y MUNICIPALES

6. ACTIVIDADES (más importantes) de la Gestión Administrativa.

Tabla 7. Actividades	
Número de Componentes	Denominación del Componente y de sus Actividades Respectives
Componente 1:	EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS DISTRITALES Y MUNICIPALES
Actividad 1.1:	Suministrar los equipos necesarios para el funcionamiento de las oficinas distritales y municipales
Actividad 1.2:	
Actividad 1.3:	
Componente 2:	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DE LAS OFICINAS DISTRITALES Y MUNICIPALES
Actividad 2.1:	Suministrar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el funcionamiento de las oficinas distritales y municipales

8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de la Gestión Administrativa.

Tabla 8. Clasificación Programática

PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS

9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 9. Clasificación Funcional del Gasto

1. Finalidad:

Gobierno (X) Desarrollo Social () Desarrollo Económico () Otras ()

2. Función:

1.3 COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO

3. Subfunción:

1.3.6 ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES

4. Sub-subfunción:

10. INDICADORES Y METAS de la Gestión Administrativa.

10.1 Nivel y nombre del objetivo

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo

Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
Propósito	CONSEJOS DISTRITALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES CUENTAN CON EL EQUIPO NECESARIO PARA INICIAR EL PROCESO ELECTORAL Y REALIZAR SUS OPERACIONES
Componente 1	EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS DISTRITALES Y MUNICIPALES
Actividad 1.1	Suministrar los equipos necesarios para el funcionamiento de las oficinas distritales y municipales
Componente 2	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DE LAS OFICINAS DISTRITALES Y MUNICIPALES
Actividad 2.1	Suministrar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el funcionamiento de las oficinas distritales y municipales

10.2. Factores relevantes

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 11. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
Propósito	CONSEJOS DISTRITALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES CUENTAN CON EL EQUIPO NECESARIO PARA INICIAR EL PROCESO ELECTORAL Y REALIZAR SUS OPERACIONES	<p>Quién: consejos distritales y consejos municipales electorales</p> <p>Qué: cuentan con el equipo necesario para iniciar el proceso electoral y realizar sus operaciones</p>
Componente 1	EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS DISTRITALES Y MUNICIPALES	<p>Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p>Qué: Equipa las oficinas distritales y municipales</p>
Actividad 1.1	Suministrar los equipos necesarios para el funcionamiento de las oficinas distritales y municipales	<p>Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p>Qué: compra los equipos necesarios para el funcionamiento de las oficinas distritales y municipales</p>
Componente 2	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DE LAS OFICINAS DISTRITALES Y MUNICIPALES	<p>Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p>Qué: Administra los recursos humanos, materiales y financieros de las oficinas distritales y municipales</p>
Actividad 2.1	Suministrar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el funcionamiento de las oficinas distritales y municipales	<p>Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p>Qué: suministra los requerimientos necesarios para el funcionamiento de las oficinas distritales y municipales</p>

10.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

Tabla 10. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
Propósito	CONSEJOS DISTRITALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES CUENTAN CON EL EQUIPO NECESARIO PARA INICIAR EL PROCESO ELECTORAL Y REALIZAR SUS OPERACIONES	Quién: consejos distritales y consejos municipales electorales Qué: cuentan con el equipo necesario para iniciar el proceso electoral y realizar sus operaciones	Eficacia	Porcentaje de consejos distritales y municipales equipados entre los consejos distritales y municipales que se deben instalar
Componente 1	EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS DISTRITALES Y MUNICIPALES	Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Equipa las oficinas distritales y municipales	Eficacia	Porcentaje de oficinas instaladas entre las oficinas equipadas
Actividad 1.1	Suministrar los equipos necesarios para el funcionamiento de las oficinas distritales y municipales	Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: compra los equipos necesarios para el funcionamiento de las oficinas distritales y municipales	Eficacia	Porcentaje de equipos comprados entre los equipos necesarios
Componente 2	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DE LAS OFICINAS DISTRITALES Y MUNICIPALES	Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Administra los recursos humanos, materiales y financieros de las oficinas distritales y municipales	Eficacia	Porcentaje de oficinas instaladas entre las oficinas equipadas.
Actividad 2.1	Suministrar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el funcionamiento de las oficinas distritales y municipales	Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: suministra los requerimientos necesarios para el funcionamiento de las oficinas distritales y municipales	Eficacia	Porcentaje de requerimientos recibidos entre los requerimientos autorizados

10.4 Estableciendo el método de cálculo

Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 13. Método de Cálculo
Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)
<p>Quién: consejos distritales y consejos municipales electorales</p> <p>Qué: cuentan con el equipo necesario para iniciar el proceso electoral y realizar sus operaciones</p>	Eficacia	Porcentaje de consejos distritales y municipales equipados entre los consejos distritales y municipales que se deben instalar	$\left(\frac{\text{número de oficinas distritales y municipales equipadas}}{\text{número de oficinas que se deben instalar}} \right) \times 100$
<p>Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p>Qué: Equipa las oficinas distritales y municipales</p>	Eficacia	Porcentaje de oficinas instaladas entre las oficinas equipadas	$\left(\frac{\text{número de oficinas distritales y municipales instaladas}}{\text{número de oficinas distritales y municipales equipadas}} \right) \times 100$
<p>Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p>Qué: compra los equipos necesarios para el funcionamiento de las oficinas distritales y municipales</p>	Eficacia	Porcentaje de equipos comprados entre los equipos necesarios	$\left(\frac{\text{número de equipos comprados}}{\text{número de equipos que se necesitan}} \right) \times 100$
<p>Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p>Qué: Administra los recursos humanos, materiales y financieros de las oficinas distritales y municipales</p>	Eficacia	Porcentaje de oficinas instaladas entre las oficinas equipadas.	$\left(\frac{\text{número de oficinas instaladas}}{\text{número de oficinas equipadas}} \right) \times 100$
<p>Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p>Qué: suministra los requerimientos necesarios para el funcionamiento de las oficinas distritales y municipales</p>	Eficacia	Porcentaje de requerimientos recibidos entre los requerimientos autorizados	$\left(\frac{\text{número de requerimientos recibidos}}{\text{número de requerimientos autorizados}} \right) \times 100$

10.5 Línea de Base 2021 y Meta Anual 2024

Tabla 13. Método de Cálculo	Tabla 14. Línea de Base 2021* y Meta Anual 2024			
Método de Cálculo	Línea de Base 2021* (7)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Línea de Base 2021* (8)	Meta Anual 2024 (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2024 (10)
(número de oficinas distritales y municipales equipadas / número de oficinas que se deben instalar) x 100	100 %	número de oficinas distritales y municipales equipadas = 36 número de oficinas que se deben instalar = 36	100 %	número de oficinas distritales y municipales equipadas = 38 número de oficinas que se deben instalar = 38
(número de oficinas distritales y municipales instaladas / número de oficinas distritales y municipales equipadas) x 100	100 %	número de oficinas distritales y municipales instaladas = 36 número de oficinas distritales y municipales equipadas = 36	100 %	número de oficinas distritales y municipales instaladas = 38 número de oficinas distritales y municipales equipadas = 38
(número de equipos comprados / número de equipos que se necesitan) x 100	100 %	número de equipos comprados = 1850 número de equipos que se necesitan = 1850	100 %	número de equipos comprados = 1850 número de equipos que se necesitan = 1850
(número de oficinas instaladas / número de oficinas equipadas) x 100	100%	Número de oficinas instaladas = 36 número de oficinas equipadas = 36	100%	Número de oficinas instaladas = 38 número de oficinas equipadas = 38
(número de requerimientos recibidos / número de requerimientos autorizados) x 100	100%	Número de requerimientos recibidos = 36 número de requerimientos autorizados = 36	100%	Número de requerimientos recibidos = 38 número de requerimientos autorizados = 38

***NOTA: Se anotará como Línea de Base el año 2021.**

Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:	
PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL	
Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA	
Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
Nombre	ISABEL GEORGINA GARCÍA LÓPEZ
Cargo	COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SPEN
Teléfono(s) y extensión(es)	667 715 31 82 EXT. 128
Correo electrónico	georgina.garcia@ieesinaloa.mx

Tabla 1. Tipo de beneficiario

Aspirantes de acreditación a observadores electorales y funcionariado de mesas directivas de casilla.

Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa

Orientación Ciudadana.

Tabla 3. Objetivo General

Instrumentar los programas de capacitación electoral en las elecciones concurrentes de 2023-2024, dirigidos a aspirantes para la observación electoral de la preparación de la jornada electoral y posteriores a la misma, mediante materiales, técnicas y estrategias diseñadas a exprofeso, al igual que el funcionariado de mesas directivas de casilla cuenta con los materiales didácticos y de apoyo con contenido local para su capacitación y desempeño de sus funciones.

Tabla 4.1 Población Objetivo

Ciudadanía con solicitud para participar en la observación electoral y funcionariado de mesas directivas de casilla en el proceso electoral 2023-2024.

Tabla 4.2 Área de Enfoque

No aplica

Tabla 5. Propósito

Los ciudadanos aspirantes a observadores electorales conocen sus facultades y limitaciones al desempeñarse como tal en el Proceso Electoral 2021-2024; así como el funcionariado de mesa directiva de casilla cuenta con el material didáctico y de apoyo con contenido local para su capacitación y desempeño de sus funciones.

Tabla 6. Componente(s)

Número de Componente	Denominación del Componente
Componente 1:	Servicios de capacitación electoral otorgados para el desempeño de las facultades a que tienen derecho los ciudadanos que sean acreditados como observadores electorales.
Componente 2:	Materiales didácticos y de apoyo con contenido local para la capacitación y desempeño del funcionariado de mesas directivas de casilla.

Tabla 7.1 Problema Central

La ciudadanía aspirante a la observación electoral presenta incertidumbre sobre las facultades y derechos que obtiene al desempeñarse como observador/a en un proceso electoral.

Tabla 8.1 Transversalidad por Género

Mujeres ()	Hombres ()	Ambos (X)
-------------	-------------	-------------

Tabla 8.2 Transversalidad por Rango de Edad

Entre 0 y 5 años ()	Entre 45 y 59 años (X)
Entre 6 y 14 años ()	Entre 60 y 69 años (X)
Entre 15 y 24 años (X)	Entre 70 o Más años (X)
Entre 25 y 44 años (X)	Todas las edades ()

Tabla 8.3 Transversalidad por Discapacidad

Un solo tipo de discapacidad (Especifique)	Diversos tipos de discapacidad (Especifique)
NA	NA

Tabla 8.4 Transversalidad por Comunidades Indígenas

Comunidad(es) Indígenas y Tipo de Etnia (Especifique)	Municipio(s) donde se ubican (Especifique)
NA	NA

Tabla 8.5 Transversalidad por Cobertura Geográfica

Algunos municipios (Especifique)	Algunas localidades por municipio (Especifique)
NA	NA

Tabla 8.6 Transversalidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS- (Agenda 2030 de la ONU)

Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones fuertes.

Tabla 8.7 Transversalidad por Derechos Humanos

Libertad de la persona

Libertad de reunión, asociación y manifestación

Derecho al acceso a la información

Derecho de petición

Derecho a la ciudadanía

Derecho a la identidad y el libre desarrollo de la personalidad

Tabla 9. Clasificación Programática

Prestación de servicios públicos (E).

Tabla 10. Clasificación Funcional del Gasto

1. Finalidad:

Gobierno (X) Desarrollo Social () Desarrollo Económico () Otras ()

2. Función:

Coordinación de la política de gobierno

3. Subfunción:

Organización de Procesos Electorales

4. Sub-subfunción:

Tabla 11. Nivel y Nombre del Objetivo

Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
Propósito	La ciudadanía aspirante a la observación electoral conoce sus facultades y limitaciones al desempeñarse como tal en el Proceso Electoral 2023-2024; así como el funcionariado de mesa directiva de casilla cuenta con el material didáctico y de apoyo con contenido local para su capacitación y desempeño de sus funciones.
Componente 1	Servicios de capacitación electoral otorgados para el desempeño de las facultades a que tienen derecho la ciudadanía que sea acreditada como observadores electorales.
Componente 2	Materiales didácticos y de apoyo con contenido local para la capacitación y desempeño del funcionariado de mesas directivas de casilla.

Tabla 11. Nivel y Nombre del Objetivo

Tabla 12. Factores Relevantes

Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
Propósito	La ciudadanía aspirante a la observación electoral conoce sus facultades y limitaciones al desempeñarse como tal en el Proceso Electoral 2023-2024, al igual	Quién: Ciudadanía aspirante a observación electoral y funcionariado de casilla. Qué: Conocen sus facultades y limitaciones al desempeñarse como tal en el Proceso Electoral 2023-

	que el funcionariado de mesas directivas de casilla cuenta con los materiales didácticos y de apoyo con contenido local para su capacitación y desempeño de sus funciones.	2024 y el funcionariado de casilla cuenta con los materiales didácticos y de apoyo con contenido local para su capacitación y desempeño de sus funciones.
Componente 1	Servicios de capacitación electoral otorgados para el desempeño de las facultades a que tienen derecho los ciudadanos que sean acreditados como observadores electorales.	Quién: La ciudadanía acreditada como observadores electorales. Qué: (Reciben) servicios de capacitación electoral otorgados para el desempeño de las facultades a que tienen derecho.
Componente 2	Materiales didácticos y de apoyo con contenido local para la capacitación y desempeño del funcionariado de mesas directivas de casilla.	Quién: La Coordinación de Capacitación Electoral del IEES Qué: Cuenten con material didáctico y de apoyo con contenido local para su capacitación y desempeño como funcionariado de Mesa directiva de Casilla.

Tabla 11. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 12. Factores Relevantes	Tabla 13. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
Propósito	La ciudadanía aspirante a la observación electoral conoce sus facultades y limitaciones al desempeñarse como tal en el Proceso Electoral 2023-2024; así como el funcionariado de mesa directiva de casilla cuenta con el material didáctico y de apoyo con contenido local para su capacitación y desempeño de sus funciones.	Quién: Ciudadanía aspirante a observación electoral y funcionariado de casilla. Qué: Conocen sus facultades y limitaciones al desempeñarse como tal en el Proceso Electoral 2023-2024 y el funcionariado de casilla cuenta con los materiales didácticos y de apoyo con contenido local para su capacitación y desempeño de sus funciones	Eficacia	
Componente 1	Servicios de capacitación electoral otorgados para el	Quién: Los ciudadanos acreditados como	Eficacia	Porcentaje de ciudadanos acreditados como observadores electorales sobre los que recibieron capacitación electoral.

	desempeño de las facultades a que tienen derecho los ciudadanos que sean acreditados como observadores electorales.	observadores electorales. Qué: (Reciben) servicios de capacitación electoral otorgados para el desempeño de las facultades a que tienen derecho.		
Componente 2:	Materiales didácticos y de apoyo con contenido local para la capacitación y desempeño del funcionariado de mesas directivas de casilla.	Quién: La Coordinación de Capacitación Electoral del IEES Qué: Cuenten con material didáctico y de apoyo para su capacitación y desempeño como funcionariado de Mesa directiva de Casilla.	Eficacia	Porcentaje de funcionariado de Mesa Directiva de Casilla sobre los que cuentan con materiales didácticos y de apoyo con contenido local para su capacitación y desempeño.

Tabla 12. Factores Relevantes	Tabla 13. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 14. Método de Cálculo
Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)
Quién: Ciudadanía aspirante a observación electoral. Qué: Conocen sus facultades y limitaciones al desempeñarse como tal en el	Eficacia	Porcentaje de ciudadanía solicitante a la observación electoral sobre los que recibieron capacitación.	Ciudadanía solicitante a la observación electoral/quienes asistieron a la capacitación X 100.

Proceso Electoral 2023-2024.			
<p>Quién: Los ciudadanos acreditados como observadores electorales.</p> <p>Qué: (Reciben) servicios de capacitación electoral otorgados para el desempeño de las facultades a que tienen derecho.</p>	Eficacia	Porcentaje de ciudadanos acreditados como observadores electorales sobre los que recibieron capacitación electoral.	Ciudadanía acreditada como observadores electorales /asistentes a la capacitación X100.
<p>Quién: La Coordinación de Capacitación Electoral del IEES</p> <p>Qué: Cuenten con material didáctico y de apoyo con contenido local para su capacitación y desempeño como funcionariado de Mesa directiva de Casilla.</p>	Eficacia	Porcentaje de funcionariado de Mesa Directiva de Casilla sobre los que cuentan con materiales didácticos y de apoyo con contenido local.	Funcionariado de Mesa Directiva de Casilla/ los que cuentan con los materiales didácticos y de apoyo con contenido local X100.

Tabla 14. Método de Cálculo	Tabla 15. Línea de Base 2021* y Meta Anual 2024			
Método de Cálculo	Línea de Base 2021* (7)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Línea de Base 2021* (8)	Meta Anual 2024 (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2024 (10)
Ciudadanía solicitante a la observación electoral /quienes asistieron a la capacitación X 100.	33.05%	Ciudadanía solicitante a la observación electoral=726 Ciudadanía que asiste a la capacitación=240 X 100.	37.5%	Ciudadanía solicitante a la observación electoral= 800 Ciudadanía que asiste a la capacitación=300 X 100.
Ciudadanía acreditada como observadores electorales /asistentes a la capacitación X100.	98.33%	Ciudadanía acreditada como observadores electorales = 236 Asistentes a la capacitación= 240 X 100.	100%	Ciudadanía acreditada como observadores electorales = 300 Asistentes a la capacitación =300 x 100.
Funcionariado de Mesa Directiva de Casilla/ los que cuentan con los materiales didácticos y de apoyo con contenido local X100.	100%	Funcionariado de Mesa Directiva de Casilla =44838 Los que cuentan con materiales didácticos y de apoyo = 44838 X 100	100%	Funcionariado de Mesa Directiva de Casilla = 46620 Los que cuentan con materiales didácticos y de apoyo con contenido local = 46620 X 100

***NOTA: Línea Base ejercicio 2021.**

Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa

Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:	
Organización, logística y planeación electoral	
Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	
Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
Nombre	Jorge Iván Hernández Ruiz
Cargo	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN
Teléfono(s) y extensión(es)	667 715 31 82 Ext. 105
Correo electrónico	organizacion@ieesinaloa.mx ivan.hernandez@ieesinaloa.mx

1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

1ra Pregunta: Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una "X", según corresponda: **SÍ ()** **NO (x)**.

Tabla 1. Tipo de beneficiario

--

A continuación, seleccione con una "X" sólo una respuesta:

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? (x).
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? ().
- ¿Es un PPGA nuevo? ().

2da Pregunta: la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación; para mejorar la eficiencia administrativa; en actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia; en general, en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ () NO () OTRO(S) (X)**

Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa

Organización del proceso electoral Sinaloa 2023-2024

2. OBJETIVO GENERAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 3. Objetivo General

Garantizar que las funciones de organización y logística en materia electoral se desarrollen mediante la aplicación de un enfoque integral de planeación, configurado por las fases de programación, asignación de recursos, ejecución y seguimiento.

3. CLIENTE DIRECTO O INSTANCIA de la Gestión Administrativa

Tabla 4.1 Elaboración de los elementos del Cliente directo o Instancia, a partir de los elementos del Objetivo General

Objetivo General (1)	Cliente directo o Instancia (2)
Fin (iniciando con un verbo en infinitivo) = Garantizar que las funciones de organización y logística en materia electoral Medios = se desarrollen mediante la aplicación de un enfoque integral de planeación, configurado por las fases de programación, asignación de recursos, ejecución y seguimiento.	Cliente directo o Instancia = El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Característica o Condición = Ejerce la función estatal de organizar las elecciones en la entidad.

Tabla 4.2 Cliente directo o Instancia	
El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa ejerce la función estatal de organizar las elecciones en la entidad.	

4. PROPÓSITO de la Gestión Administrativa

Tabla 5.1 Elaboración de los elementos del Propósito, a partir de los elementos del Cliente directo o Instancia	
Cliente directo o Instancia (1)	Propósito (2)
<p>Cliente directo o Instancia = El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p>Característica o Condición = ejerce la función estatal de organizar las elecciones en la entidad.</p>	<p>Cliente directo o Instancia = El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p>Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Cuenta con instancias organizativas que permiten que las actividades del proceso electoral se desarrollen en los tiempos y formas establecidas, con los instrumentos y las herramientas necesarias, y con pleno apego a las normas y principios rectores de la institución.</p>

Tabla 5.2 Propósito	
El Instituto electoral del Estado de Sinaloa cuenta con instancias organizativas que permiten que las actividades del proceso electoral se desarrollen en los tiempos y formas establecidas, con los instrumentos y las herramientas necesarias, y con pleno apego a las normas y principios rectores de la institución.	

5. COMPONENTES de la Gestión Administrativa.

Tabla 6.1 Elaboración de los elementos de los Componentes, a partir de los elementos del Propósito	
Propósito (1)	Componentes (2)
<p>Cliente directo o Instancia = El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p>Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Cuenta con instancias organizativas que permiten que las actividades del proceso electoral se desarrollen en</p>	<p>Producto terminado o servicio/apoyo proporcionado = Materiales, documentación y espacios para casillas electorales</p>

los tiempos y formas establecidas, con los instrumentos y las herramientas necesarias, y con pleno apego a las normas y principios rectores de la institución.	Complemento (iniciando con un verbo en participio pasado) = Dispuestos con oportunidad y administrados con eficacia en los órganos electorales.
--	---

Tabla 6.2 Componentes	
Propósito y Componentes	Denominación del Propósito Institucional y sus Componentes
Propósito:	El Instituto electoral del Estado de Sinaloa cuenta con instancias organizativas que permiten que las actividades del proceso electoral se desarrollen en los tiempos y formas establecidas, con los instrumentos y las herramientas necesarias, y con pleno apego a los principios rectores de la institución.
Componente 1:	Planeación logística y desarrollo operativo
Componente 2:	Seguimiento a ubicación de casillas
Componente 3:	Supervisión del cumplimiento de la normatividad relativa a la difusión de propaganda electoral impresa fija
Componente 4:	Material y documentación electoral

6. ACTIVIDADES (más importantes) de la Gestión Administrativa.

Tabla 7. Actividades	
Número de Componentes	Denominación del Componente y de sus Actividades Respectivas
Componente 1:	Planeación logística y desarrollo operativo
Actividad 1.1:	Definición de rutas, transportes, pertinencia de uso de bodegas y condiciones de seguridad para la distribución del material y documentación electorales.
Actividad 1.2:	Remitir y verificar los materiales y documentación electorales a cada uno de los consejos distritales.
Actividad 1.3:	Proporcionar cartografía electoral actualizada a los Consejos Distritales y Municipales.
Actividad 1.4:	Colaborar con el INE en la definición de los mecanismos de recolección más adecuados para el acopio de los paquetes electorales.
Actividad 1.5:	Proporcionar los materiales necesarios y supervisar el procedimientos de sellado y agrupamiento de boletas en los Consejos Distritales.
Actividad 1.6:	Verificación de las necesidades humanas y materiales de cada uno de los distritos para la realización de sus tareas vinculadas al área de organización.
Componente 2:	Seguimiento a ubicación de casillas

Actividad 2.1:	Distribución de cartografía distrital y municipal a las áreas operativas de los órganos electorales
Actividad 2.2:	Instruir al personal de los Consejos Distritales y Municipales del IEES respecto al papel que habrán de desempeñar en el acompañamiento de los recorridos para la ubicación de casillas que realicen el personal de las Juntas Distritales del INE.
Actividad 2.3:	Conocer el número, domicilio y tipo de casillas que se aprobarán para su instalación en la jornada electoral del 6 de junio.
Componente 3:	Supervisión del cumplimiento de la normatividad relativa a la difusión de propaganda electoral impresa fija
Actividad 3.1	Orientar a los órganos electorales sobre los procedimientos para la ejecución de recorridos de propaganda electoral.
Actividad 3.2	Coordinar recorridos de verificación de propaganda electoral fija cuando así sea dispuesto.
Actividad 3.3	Obtener documentos de registro resultado de los recorridos de verificación propaganda electoral fija.
Componente 4:	Material y documentación electoral
Actividad 4.1	Generar los modelos definitivos de la documentación electoral, una vez conocido el número de partidos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes participantes en cada elección y en cada distrito, así como los nombres de sus candidatos.
Actividad 4.2	Calcular la cantidad de boletas y actas que serán necesarias imprimir; así como el número de material electoral, a fin de tener referencias para su producción.
Actividad 4.3	Supervisar la producción de documentación y materiales electorales.
Actividad 4.4	Distribuir a Consejos Distritales la documentación electoral.
Actividad 4.5	Coordinar la destrucción de boletas electorales una vez finalizado el proceso electoral.

8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de la Gestión Administrativa.

Tabla 8. Clasificación Programática
Prestación de servicios públicos E

9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 9. Clasificación Funcional del Gasto
1. Finalidad: Gobierno (<input checked="" type="checkbox"/>) Desarrollo Social (<input type="checkbox"/>) Desarrollo Económico (<input type="checkbox"/>) Otras (<input type="checkbox"/>)

2. Función: 1.3 COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO
3. Subfunción: 1.3.6 ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES
4. Sub-subfunción: APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES

10. INDICADORES Y METAS de la Gestión Administrativa.

10.1 Nivel y nombre del objetivo

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo	
Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
Propósito	El Instituto electoral del Estado de Sinaloa cuenta con instancias organizativas que permiten que las actividades del proceso electoral se desarrollen en los tiempos y formas establecidas, con los instrumentos y las herramientas necesarias, y con pleno apego a las normas y principios rectores de la institución.
Componente 1	Planeación logística y desarrollo operativo
Actividad 1.1	Definición de rutas, transportes, pertinencia de uso de bodegas y condiciones de seguridad para la distribución del material y documentación electorales.
Actividad 1.2	Remitir y verificar los materiales y documentación electorales a cada uno de los consejos distritales.
Actividad 1.3	Proporcionar cartografía electoral actualizada a los Consejos Distritales y Municipales.
Actividad 1.4	Colaborar con el INE en la definición de los mecanismos de recolección más adecuados para el acopio de los paquetes electorales.
Actividad 1.5	Proporcionar los materiales necesarios y supervisar el procedimientos de sellado y agrupamiento de boletas en los Consejos Distritales.
Actividad 1.6	Verificación de las necesidades humanas y materiales de cada uno de los distritos para la realización de sus tareas vinculadas al área de organización.
Componente 2	Seguimiento a ubicación de casillas
Actividad 2.1	Distribución de cartografía distrital y municipal a las áreas operativas de los órganos electorales
Actividad 2.2	Instruir al personal de los Consejos Distritales y Municipales del IEES respecto al papel que habrán de desempeñar en el acompañamiento de los recorridos para la ubicación de casillas que realicen el personal de las Juntas Distritales del INE.
Actividad 2.3	Conocer el número, domicilio y tipo de casillas que se aprobarán para su instalación en la jornada electoral del 2 de junio.
Componente 3	Supervisión del cumplimiento de la normatividad relativa a la difusión de propaganda electoral impresa fija
Actividad 3.1	Orientar a los órganos electorales sobre los procedimientos para la ejecución de recorridos de propaganda electoral.
Actividad 3.2	Coordinar recorridos de verificación de propaganda electoral fija cuando así sea dispuesto.

Actividad 3.3	Obtener documentos de registro resultado de los recorridos de verificación propaganda electoral fija.
Componente 4	Material y documentación electoral
Actividad 4.1	Generar los modelos definitivos de la documentación electoral, una vez conocido el número de partidos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes participantes en cada elección y en cada distrito, así como los nombres de sus candidatos.
Actividad 4.2	Calcular la cantidad de boletas y actas que serán necesarias imprimir; así como la cantidad y tipo de material electoral.
Actividad 4.3	Supervisar la producción de documentación y materiales electorales.
Actividad 4.4	Distribuir a Consejos Distritales la documentación electoral.
Actividad 4.5	Coordinar la destrucción de boletas electorales una vez finalizado el proceso electoral.

10.2. Factores relevantes

(3). Factores Relevantes.

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 11. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
Propósito	El Instituto electoral del Estado de Sinaloa cuenta con instancias organizativas que permiten que las actividades del proceso electoral se desarrollen en los tiempos y formas establecidas, con los instrumentos y las herramientas necesarias, y con pleno apego a las normas y principios rectores de la institución.	Quién: El Instituto electoral del Estado de Sinaloa Qué: cuenta con instancias administrativas que permiten que las actividades del proceso electoral se desarrollen en los tiempos y formas establecidas, con los instrumentos y las herramientas necesarias, y con pleno apego a las normas y principios rectores de la institución.
Componente 1	Planeación logística y desarrollo operativo	Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Cartografía electoral actualizada, rutas de distribución, entrega de insumos para agrupamiento de boletas y mecanismos de recolección.
Componente 2	Seguimiento a ubicación de casillas	Quién: Consejos Distritales, Consejos Municipales y el Instituto electoral del Estado de Sinaloa

		Qué: Listado de ubicación de casillas y estadístico del número y tipo de casillas
Componente 3	Supervisión del cumplimiento de la normatividad relativa a la difusión de propaganda electoral impresa fija	Quién: Consejos Distritales, Consejos Municipales y el Instituto electoral del Estado de Sinaloa Qué: Reportes sobre recorridos de verificación de la propaganda electoral fija en vía pública.
Componente 4	Material y documentación electoral	Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Modelos de documentación y materiales, así como su producción y administración.

10.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

(4). Dimensión del Indicador (¿Cómo queremos medir?)

Tabla 10. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
Propósito	El Instituto electoral del Estado de Sinaloa cuenta con instancias organizativas que permiten que las actividades del proceso electoral se desarrollen en los tiempos y formas establecidas, con los instrumentos y las herramientas necesarias, y con pleno apego a las normas y principios rectores de la institución.	Quién: El Instituto electoral del Estado de Sinaloa Qué: cuenta con instancias administrativas que permiten que las actividades del proceso electoral se desarrollen en los tiempos y formas establecidas, con los instrumentos y las herramientas necesarias, y con pleno apego a las normas y principios rectores de la institución.	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Etapas del proceso

Componente 1	Planeación logística y desarrollo operativo	Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Cartografía electoral actualizada, rutas de distribución, entrega de insumos para agrupamiento de boletas y mecanismos de recolección.	Eficacia	Porcentaje de consejos distritales y municipales a los que se le proporcionó cartografía actualizada, insumos para agrupamiento de boletas e instrucciones sobre los mecanismos de recolección
Actividad 1.1	Definición de rutas, transportes, pertinencia de uso de bodegas y condiciones de seguridad para la distribución del material y documentación electorales.	Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Bodegas habilitadas, difusión de las rutas y agendas de distribución.	Eficacia	Porcentaje de Consejos Distritales y Municipales con bodegas habilitadas.
Actividad 1.2	Remitir y verificar los materiales y documentación electorales a cada uno de los consejos distritales.	Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Boletas, actas, y materiales en sedes distritales	Eficacia	Porcentaje de Consejos Distritales que han recibido la documentación y el material electoral.
Actividad 1.3	Proporcionar cartografía electoral actualizada a los Consejos Distritales y Municipales.	Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Cartografía electoral actualizada	Eficacia	Porcentaje de Consejos Distritales y Municipales que han recibido la cartografía.
Actividad 1.4	Colaborar con el INE en la definición de los mecanismos de recolección más adecuados para el acopio de los paquetes electorales.	Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Proyectos de mecanismos de recolección aprobados.	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Etapas para la aprobación de mecanismo de recolección.
Actividad 1.5	Proporcionar los materiales necesarios y supervisar el procedimientos de sellado y	Quién: Consejos Distritales. Qué: Boletas electorales agrupadas por casilla.	Eficacia	Porcentaje de Consejos Distritales que han concluido el procedimiento de sellado y

	agrupamiento de boletas en los Consejos Distritales.			agrupamiento de boletas.
Actividad 1.6	Verificación de las necesidades humanas y materiales de cada uno de los distritos para la realización de sus tareas vinculadas al área de organización.	Quién: Consejos Distritales. Qué: Contratación de los auxiliares electorales.	Eficacia	Porcentaje de Consejos Distritales y Municipales cuya plantilla de auxiliares esta cubierta.
Componente 2	Seguimiento a ubicación de casillas	Quién: Consejos Distritales, Consejos Municipales y el Instituto electoral del Estado de Sinaloa Qué: Listado de ubicación de casillas y estadístico del número y tipo de casillas	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Etapas para la ubicación y número de casillas.
Actividad 2.2	Distribución de cartografía distrital y municipal a las áreas operativas de los órganos electorales	Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Cartografía electoral actualizada	Eficacia	Porcentaje de Consejos Distritales y Municipales que han recibido la cartografía actualizada.
Actividad 2.1	Instruir al personal de los Consejos Distritales y Municipales del IEES respecto al papel que habrán de desempeñar en el acompañamiento de los recorridos para la ubicación de casillas que realicen el personal de las Juntas Distritales del INE.	Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Capacitación sobre recorridos de acompañamiento para la ubicación de casillas.	Eficacia	Porcentaje de Consejos Distritales y Municipales cuyo personal operativo fue instruido sobre este procedimiento.
Actividad 2.3	Conocer el número, domicilio y tipo de casillas que se aprobarán para su instalación	Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.	Eficacia	Porcentaje de listados obtenidos en función del número de distritos locales.

	en la jornada electoral del 6 de junio.	Qué: Listado con la ubicación de las casillas aprobadas.		
Componente 3	Supervisión del cumplimiento de la normatividad relativa a la difusión de propaganda electoral impresa fija	Quién: Consejos Distritales, Consejos Municipales y el Instituto electoral del Estado de Sinaloa Qué: Reportes sobre recorridos de verificación de la propaganda electoral fija en vía pública.	Eficacia	Porcentaje de reportes de recorridos de supervisión de la propaganda electoral fija en la vía pública.
Actividad 3.1	Orientar a los órganos electorales sobre los procedimientos para la ejecución de recorridos de propaganda electoral.	Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Capacitación sobre recorridos de verificación de propaganda electoral fija.	Eficacia	Porcentaje de Órganos electorales descentralizados cuyo personal operativo recibió instrucción sobre este procedimiento.
Actividad 3.2	Coordinar recorridos de verificación de propaganda electoral fija cuando así sea dispuesto.	Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Documentación de la instrucción girada a órganos desconcentrados respecto a la realización de recorridos de verificación.	Eficacia	Porcentaje de recorridos realizados con respecto a los recorridos instruidos.
Actividad 3.3	Obtener documentos de registro resultado de los recorridos de verificación propaganda electoral fija.	Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Registro documental de los hallazgos realizados durante recorridos.	Eficacia	Porcentaje de reportes de campo de la verificación con respecto a los recorridos instruidos.
Componente 4	Material y documentación electoral	Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Modelos de documentación y materiales, así como su producción y administración.	Eficacia	Porcentaje de Consejos Distritales dotados con la documentación y el material electoral requerido.
Actividad 4.1	Generar los modelos definitivos de la documentación	Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Modelos específicos de la documentación	Eficacia	Porcentaje de los modelos específicos de la documentación electoral concluidos,

	electoral, una vez conocido el número de partidos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes participantes en cada elección y en cada distrito, así como los nombres de sus candidatos.	electoral para la elección local 2021.		por distrito, municipio y estatal.
Actividad 4.2	Calcular la cantidad de boletas y actas que serán necesarias imprimir; así como la cantidad y tipo de material electoral.	Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Cuadros numéricos con la distribución de las cantidades de ejemplares de actas y boletas a producir.	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Etapas para identificar los diversos modelos de la documentación electoral según candidaturas y coaliciones
Actividad 4.3	Supervisar la producción de documentación y materiales electorales.	Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Pruebas de imprenta y aprobación de diseños finales.	Eficacia	Porcentaje de los diseños finales que son aprobados en pre prensa respecto al número total de modelos a producir.
Actividad 4.4	Distribuir a Consejos Distritales la documentación electoral.	Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Boletas electorales en resguardo en los Consejos Distritales.	Eficacia	Porcentaje de Consejos Distritales que han recibido las boletas en sus sedes.
Actividad 4.5	Coordinar la destrucción de boletas electorales una vez finalizado el proceso electoral.	Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Boletas electorales destruidas al finalizar el proceso.	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Etapas para la inactivación de las boletas y su destrucción.

10.4 Estableciendo el método de cálculo

(6). Método de cálculo.

Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 13. Método de Cálculo
Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)
Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Cartografía electoral actualizada, rutas de distribución, entrega de insumos para agrupamiento de boletas y mecanismos de recolección.	Eficacia	Porcentaje de consejos distritales y municipales a los que se le proporcionó cartografía actualizada, insumos para agrupamiento de boletas e instrucciones sobre los mecanismos de recolección	(Número de Consejos Distritales y Municipales que cuentan con la cartografía actualizada t / número total de Consejos Distritales y Municipales que existen t) x 100
Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Bodegas habilitadas, difusión de las rutas y agendas de distribución.	Eficacia	Porcentaje de Consejos Distritales y Municipales con bodegas habilitadas.	(Número de Consejos Distritales y Municipales que cuentan con la bodegas correctamente habilitadas t / número total de Consejos Distritales y Municipales que existen t) x 100
Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Boletas, actas, y materiales en sedes distritales	Eficacia	Porcentaje de Consejos Distritales que han recibido la documentación y el material electoral.	(Número de Consejos Distritales y Municipales que han recibido la documentación y el material necesarios t / número total de Consejos Distritales y Municipales que existen t) x 100
Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Cartografía electoral actualizada	Eficacia	Porcentaje de Consejos Distritales y Municipales que han recibido la cartografía.	(Número de Consejos Distritales y Municipales que cuentan con la cartografía actualizada t / número total de Consejos Distritales y Municipales que existen t) x 100
Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Proyectos de mecanismos de recolección aprobados.	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Etapas para la aprobación de mecanismo de recolección.	$I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$ A1. Reunión de trabajo con INE A2. Acceso al proyecto de mecanismos realizado por el INE A3. Realización de observaciones a proyecto. A4. Aprobación
Quién: Consejos Distritales. Qué: Boletas electorales agrupadas por casilla.	Eficacia	Porcentaje de Consejos Distritales que han concluido el procedimiento de sellado y	(Número de Consejos Distritales que han concluido sellado y enfajillado t / número total de Consejos Distritales y Municipales que existen t) x 100

		agrupamiento de boletas.	
Quién: Consejos Distritales. Qué: Contratación de los auxiliares electorales.	Eficacia	Porcentaje de Consejos Distritales y Municipales cuya plantilla de auxiliares está cubierta.	(Número auxiliares contratados en Consejos Distritales y Municipales t / número total de auxiliares a contratar en Consejos Distritales y Municipales que existen t) x 100
Quién: Consejos Distritales, Consejos Municipales y el Instituto electoral del Estado de Sinaloa Qué: Listado de ubicación de casillas y estadístico del número y tipo de casillas	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Etapas para la ubicación y número de casillas.	$I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$ A1. Primer recorrido de ubicación de casillas. A2. Propuesta de ubicación de casillas. A3. Segundo recorrido de ubicación de casillas. A4. Aprobación de casillas.
Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Cartografía electoral actualizada	Eficacia	Porcentaje de Consejos Distritales y Municipales que han recibido la cartografía actualizada.	(Número de Consejos Distritales y Municipales que cuentan con la cartografía actualizada t / número total de Consejos Distritales y Municipales que existen t) x 100
Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Capacitación sobre recorridos de acompañamiento para la ubicación de casillas.	Eficacia	Porcentaje de Consejos Distritales y Municipales cuyo personal operativo fue instruido sobre este procedimiento.	(Número de Consejos Distritales y Municipales cuyo personal ha sido instruido sobre los recorridos t / número total de Consejos Distritales y Municipales que existen t) x 100
Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Listado con la ubicación de las casillas aprobadas.	Eficacia	Porcentaje de listados obtenidos en función del número de distritos locales.	(Número de listas de ubicación de casillas obtenidas por distrito local t / número total de Consejos Distritales y Municipales que existen t) x 100
Quién: Consejos Distritales, Consejos Municipales y el Instituto electoral del Estado de Sinaloa Qué: Reportes sobre recorridos de verificación de la propaganda electoral fija en vía pública.	Eficacia	Porcentaje de reportes de recorridos de supervisión de la propaganda electoral fija en la vía pública.	(Número de expedientes creados por consejos distritales y municipales t/ número de recorridos de supervisión de propaganda ordenados t) X 100
Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.	Eficacia	Porcentaje de Órganos electorales descentralizados cuyo	(Número de Consejos Distritales y Municipales cuyo personal ha sido instruido sobre los recorridos t /

<p>Qué: Capacitación sobre recorridos de verificación de propaganda electoral fija.</p>		<p>personal operativo recibió instrucción sobre este procedimiento.</p>	<p>número total de Consejos Distritales y Municipales que existen t) x 100</p>
<p>Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p> <p>Qué: Documentación de la instrucción girada a órganos desconcentrados respecto a la realización de recorridos de verificación.</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Porcentaje de recorridos realizados con respecto a los recorridos instruidos.</p>	<p>(Número de instrucciones para la realización de recorridos t / número total de recorridos realizados según reportes t) x 100</p>
<p>Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p> <p>Qué: Registro documental de los hallazgos realizados durante recorridos.</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Porcentaje de reportes de campo de la verificación con respecto a los recorridos instruidos.</p>	<p>(Número de reportes emitidos por consejos distritales y municipales t/ número de recorridos de supervisión de propaganda ordenados t) X 100</p>
<p>Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p>Qué: Modelos de documentación y materiales, así como su producción y administración.</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Porcentaje de Consejos Distritales dotados con la documentación y el material electoral requerido.</p>	<p>(Número de Consejos Distritales dotados con documentación y material electoral t/ número total de Consejos Distritales existentes t) X 100</p>
<p>Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p>Qué: Modelos específicos de la documentación electoral para la elección local 2021.</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Porcentaje de los modelos específicos de la documentación electoral concluidos, por distrito, municipio y estatal.</p>	<p>(Número de modelos específicos de la documentación electoral concluidos, por distrito, municipio y estatal t/ número total de documentos específicos a crear t) X 100</p>
<p>Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p>Qué: Cuadros numéricos con la distribución de las cantidades de ejemplares de actas y boletas a producir.</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Indicador de realización de la actividad. Etapas para identificar los diversos modelos de la documentación electoral según candidaturas y coaliciones</p>	<p>$I = .166 A1 + .166 A2 + .166 A3 + .166 A4 + .166 A5 + .166 A6 = 100$ A1. Aprobación de modelos generales. A2. Aprobación de coaliciones. A3. Aprobación de candidaturas (por partido, independientes, comunes) A4. Agrupación de modelos generales por distrito y municipio. A5. Identificación de modelos específicos o únicos.</p>

			A6. Creación de tablas con modelos y cantidades a producir de cada cual.
Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Pruebas de imprenta y aprobación de diseños finales.	Eficacia	Porcentaje de los diseños finales que son aprobados en pre prensa respecto al número total de modelos a producir.	(Cantidad de diseños aprobados en pre prensa t/ número total de modelos a producir t) X 100
Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Boletas electorales en resguardo en los Consejos Distritales.	Eficacia	Porcentaje de Consejos Distritales que han recibido las boletas en sus sedes.	(Número de Consejos Distritales que recibieron las boletas t/ número total de Consejos Distritales existentes t) X 100
Quién: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Boletas electorales destruidas al finalizar el proceso.	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Etapas para la inactivación de las boletas y su destrucción.	$I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$ A1. Cierre de oficina por sede distrital o municipal. A2. Acopio de boletas a nivel central. A3. Definición del lugar y método de destrucción. A4. Destrucción.

10.5 Línea de Base 2020 y Meta Anual 2021

Tabla 13. Método de Cálculo	Tabla 14. Línea de Base 2020* y Meta Anual 2021			
Método de Cálculo	Línea de Base 2020* (7)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Línea de Base 2020* (8)	Meta Anual 2021 (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2021 (10)

<p>(Número de Consejos Distritales y Municipales que cuentan con la cartografía actualizada t / número total de Consejos Distritales y Municipales que existen t) x 100</p>	<p>100%</p>	<p>Número de Consejos Distritales y Municipales que cuentan con la cartografía actualizada = 38</p> <p>Número total de Consejos Distritales y Municipales que existen = 38</p>	<p>100%</p>	<p>Número de Consejos Distritales y Municipales que cuentan con la cartografía actualizada = 38</p> <p>Número total de Consejos Distritales y Municipales que existen = 38</p>
<p>(Número de Consejos Distritales y Municipales que cuentan con la bodegas correctamente habilitadas t / número total de Consejos Distritales y Municipales que existen t) x 100</p>	<p>100%</p>	<p>Número de Consejos Distritales y Municipales que cuentan con bodegas correctamente habilitadas = 38</p> <p>Número total de Consejos Distritales y Municipales que existen = 38</p>	<p>100%</p>	<p>Número de Consejos Distritales y Municipales que cuentan con bodegas correctamente habilitadas = 38</p> <p>Número total de Consejos Distritales y Municipales que existen = 38</p>
<p>(Número de Consejos Distritales y Municipales que han recibido la documentación y el material necesarios t / número total de Consejos Distritales y Municipales que existen t) x 100</p>	<p>100%</p>	<p>Número de Consejos Distritales y Municipales que han recibido la documentación y el material necesarios = 33</p> <p>Número total de Consejos Distritales y Municipales que distribuyen documentación y materiales = 33</p>	<p>100%</p>	<p>Número de Consejos Distritales y Municipales que han recibido la documentación y el material necesarios = 33</p> <p>Número total de Consejos Distritales y Municipales que existen = 33</p>

(Número de Consejos Distritales y Municipales que cuentan con la cartografía actualizada t / número total de Consejos Distritales y Municipales que existen t) x 100	100%	Número de Consejos Distritales y Municipales que cuentan con la cartografía actualizada = 38 Número total de Consejos Distritales y Municipales que existen = 38	100%	Número de Consejos Distritales y Municipales que cuentan con la cartografía actualizada = 38 Número total de Consejos Distritales y Municipales que existen = 38
(Número de Consejos Distritales que han concluido sellado y enfajillado t / número total de Consejos Distritales y Municipales que existen t) x 100	100%	Número de Consejos Distritales que han concluido sellado y enfajillado = 24 Número total de Consejos Distritales que existen = 24	100%	Número de Consejos Distritales que han concluido sellado y enfajillado = 24 Número total de Consejos Distritales y Municipales que existen = 24
(Número de Consejos Distritales y Municipales que cuentan con la cartografía actualizada t / número total de Consejos Distritales y Municipales que existen t) x 100	100%	Número de Consejos Distritales y Municipales que cuentan con la cartografía actualizada = 38 Número total de Consejos Distritales y Municipales que existen = 38	100%	Número de Consejos Distritales y Municipales que cuentan con la cartografía actualizada = 38 Número total de Consejos Distritales y Municipales que existen = 38
(Número de Consejos Distritales y Municipales cuyo personal ha sido instruido sobre	100%	Número de Consejos Distritales y Municipales cuyo personal ha sido instruido sobre	100%	Número de Consejos Distritales y Municipales cuyo personal ha sido instruido sobre los recorridos = 38 Número total de Consejos Distritales y Municipales que existen = 38

los recorridos t / número total de Consejos Distritales y Municipales que existen t) x 100		los recorridos = 38 Número total de Consejos Distritales y Municipales que existen = 38		
(Número de listas de ubicación de casillas obtenidas por distrito local t / número total de Consejos Distritales que existen t) x 100	100%	Número de listas de ubicación de casillas obtenidas por distrito local = 24 Número total de Consejos Distritales que existen = 24	100%	Número de listas de ubicación de casillas obtenidas por distrito local = 24 Número total de Consejos Distritales que existen = 24
(Número de Consejos Distritales y Municipales cuyo personal ha sido instruido sobre los recorridos t / número total de Consejos Distritales y Municipales que existen t) x 100	100%	Número de Consejos Distritales y Municipales cuyo personal ha sido instruido sobre los recorridos = 38 Número total de Consejos Distritales y Municipales que existen = 38	100%	Número de Consejos Distritales y Municipales cuyo personal ha sido instruido sobre los recorridos = 38 Número total de Consejos Distritales y Municipales que existen = 38

***NOTA:** En el caso presente, las actividades o actos descritos no son recurrentes año tras año, sino que se presentan cada tres años, en cada proceso electoral, por lo que la línea de base se planteará en función de los años 2020-2021, fecha en la que se desarrolló el proceso electoral local próximo pasado, el cual se toma como referencia.

Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa

Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:

DIFUSION INSTITUCIONAL Y DEL PROCESO ELECTORAL

Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:

Nombre

Jennifer Sofía Ochoa Castro

Cargo

Jefa del Área de Comunicación

**Teléfono(s)
y extensión(es)**

(6677)15.22.89 Ext. 103

Correo electrónico

jennifer.ochoa@ieesinaloa.mx

1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

1ra Pregunta: Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una “X”, según corresponda: **SÍ (X)** **NO ()**.

Si usted seleccionó la opción **SÍ**, favor de anotar en la **Tabla 1** el tipo de beneficiario:

Tabla 1. Tipo de beneficiario

Mayores de 18 años con derechos político electorales

A continuación, seleccione con una “X” sólo una respuesta:

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? **(X)**.
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? **()**.
- ¿Es un PPGA nuevo? **()**.

2da Pregunta: la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación; para mejorar la eficiencia administrativa; en actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia; en general, en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ (X) NO () OTRO(S) ()**

Si selecciona SÍ, NO u OTROS, favor de redactar de la manera más clara posible, en la Tabla 2, en apoyo a qué tipo de proceso(s) se utiliza la Gestión Administrativa que está bajo su responsabilidad:

Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa

El Área de Comunicación se encarga de promover y difundir a través de diversos mecanismos la información relacionada con Procesos Electorales, los programas que desarrolla la Coordinación de Educación Cívica y Participación Ciudadana, así como los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto para fomentar una ciudadanía más informada y participativa.

2. OBJETIVO GENERAL de nuestro programa o proyecto.

Tabla 3. Objetivo General

Promover la participación ciudadana durante Proceso Electoral, en especial jóvenes entre 18 a 34 años y ciudadanía en general mediante mecanismos de máxima publicidad.

3. POBLACIÓN OBJETIVO O ÁREA DE ENFOQUE de nuestro Programa o Proyecto.

Tabla 4.1 Población Objetivo

Adultos, mujeres y hombres, así como jóvenes entre 18 y 34 años y ciudadanía con credencial de elector. Sector que se identifica como los que menos votan.

Tabla 4.2 Área de Enfoque

Ciudadanos que cuenten su credencial de elector vigente y con domicilio en distrito o municipio de Sinaloa.

4. PROPÓSITO de nuestro Programa o Proyecto.

Tabla 5. Propósito

Informar a los ciudadanos entre 18 y 34 años y ciudadanía en general todos los pasos del Proceso Electoral 2023-2024.

5. COMPONENTES de nuestro Programa o Proyecto.

Tabla 6. Componente(s)

Número de Componente	Denominación del Componente
Componente 1:	Programa de difusión institucional
Componente 2:	Programa de difusión aplicado dentro de proceso electoral
Componente 3:	Programa de difusión aplicado a programas de Educación Cívica y Participación Ciudadana, así como aquellas actividades determinadas por la Comisión de Comunicación.

6. PROBLEMA CENTRAL que busca atender nuestro Programa o Proyecto.

Tabla 7.1 Problema Central

El 100 por ciento de la ciudadanía sinaloense no acude a emitir su sufragio.

7. TRANSVERSALIDAD de nuestro Programa o Proyecto.

Tabla 8.1 Transversalidad por Género

Mujeres ()

Hombres ()

Ambos (X)

Tabla 8.2 Transversalidad por Rango de Edad

Entre 0 y 5 años ()

Entre 45 y 59 años (X)

Entre 6 y 14 años ()

Entre 60 y 69 años (X)

Entre 15 y 24 años (X)	Entre 70 o Más años (X)
Entre 25 y 44 años (X)	Todas las edades ()

Tabla 8.3 Transversalidad por Discapacidad	
Un solo tipo de discapacidad (Especifique)	Diversos tipos de discapacidad (Especifique)
Débiles visuales	Sordos
Personas de talla baja	
Discapacidad motriz	

Tabla 8.4 Transversalidad por Comunidades Indígenas	
Comunidad(es) Indígenas y Tipo de Etnia (Especifique)	Municipio(s) donde se ubican (Especifique)
Yoreme-Mayo	Ahome, Angostura, Choix, El Fuerte, Guasave y Sinaloa
Tarahumara	Choix, Cosalá y Sinaloa
Tepehuano del Sur	Escuinapa

El Programa o Proyecto busca beneficiar a todos los municipios del estado de Sinaloa:

SÍ (X) NO ()

Si su respuesta es **NO**, entonces especifique la información solicitada en la **Tabla 8.5**, especificando el nombre del municipio en cada fila y la(s) localidad(es) a beneficiar, que se correspondan con cada municipio, de manera alineada:

Tabla 8.5 Transversalidad por Cobertura Geográfica	
Algunos municipios (Especifique)	Algunas localidades por municipio (Especifique)

Tabla 8.6 Transversalidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS- (Agenda 2030 de la ONU)	
Igualdad de Género	
Reducción de las desigualdades	

Tabla 8.7 Transversalidad por Derechos Humanos	
Derecho a la igualdad y prohibición de discriminación	
Igualdad entre hombres y mujeres	
Libertad de Expresión	
Derecho de acceso a la información	

8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de nuestro Programa, Proyecto O Gestión Administrativa.

Permite identificar al Programa, Proyecto o Gestión Administrativa según el tipo de servicio o producto que otorga y su naturaleza específica, y así poderlo agrupar en alguna de las siguientes **Modalidades**:

<p>S (Subsidios Sujetos a Reglas de Operación).</p> <p>U (Otros Subsidios).</p> <p>E (Prestación de Servicios Públicos).</p> <p>B (Provisión de Bienes Públicos).</p> <p>P (Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas).</p> <p>F (Promoción y Fomento).</p> <p>G (Regulación y Supervisión).</p> <p>R (Específicos).</p> <p>K (Proyectos de Inversión).</p> <p>M (Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional).</p> <p>O (Apoyo a la Función Pública y a la Mejora de la Gestión).</p>	<p>W (Operaciones ajenas).</p> <p>L (Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional).</p> <p>N (Desastres Naturales).</p> <p>J (Pensiones y jubilaciones).</p> <p>T (Aportaciones a la seguridad social).</p> <p>Z (Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones).</p> <p>I (Gasto federalizado).</p> <p>C (Participaciones a entidades federativas y municipios).</p> <p>D (Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca).</p> <p>H (Adeudo de ejercicios fiscales anteriores).</p>
---	--

Tabla 9. Clasificación Programática

Promoción y Fomento (F)

9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de nuestro Programa, Proyecto o Gestión Administrativa.

Tabla 10. Clasificación Funcional del Gasto

1. Finalidad:

Gobierno () Desarrollo Social (X) Desarrollo Económico () Otras (X)

2. Función:

2.4. RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES

3. Subfunción:

2.4.2 Cultura

4. Sub-subfunción:

10. INDICADORES Y METAS del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa.

10.1 Nivel y nombre del objetivo

Tabla 11. Nivel y Nombre del Objetivo

Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
Propósito	Informar a los ciudadanos de las diferentes etapas del proceso electoral y las formas en las que pueden participar.
Componente 1	Difundir a través de convocatorias publicadas en medios de comunicación, de las etapas en las que puede participar.
Componente 2	Publicar en redes sociales, medios electrónicos e impresos información relevante relacionados con el proceso electoral.
Componente 3	Publicar en redes sociales, medios electrónicos e impresos información sobre los programas de Educación Cívica y Participación Ciudadana, así como aquellas actividades determinadas por la Comisión de Comunicación.

10.2. Factores relevantes

(3). Factores Relevantes.

Tabla 11. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 12. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
Propósito	Informar a los ciudadanos de las diferentes etapas del proceso electoral y las formas en las que pueden participar.	Quién: Ciudadanas y ciudadanos. Qué: informar sobre las etapas del proceso electoral 2023-2024.
Componente 1	Difundir a través de convocatorias publicadas en medios de comunicación, de las etapas en las que puede participar.	Quién: Ciudadanas y ciudadanos. Qué: Informar de las diferentes formas de participación ciudadana.
Componente 2	Publicar en redes sociales y medios electrónicos e impresos información relevante relacionados con el proceso electoral.	Quién: Ciudadanas y ciudadanos, principalmente jóvenes. Qué: Concientizarlos sobre el sufragio y el poder de decisión.
Componente 3	Publicar en redes sociales y medios electrónicos e impresos información sobre los programas de Educación Cívica y Participación Ciudadana, así como aquellas actividades determinadas por la Comisión de Comunicación.	Quién: Público al que va dirigidos los programas de Educación Cívica. Qué: Informar acerca de las diferentes actividades del IEES.

10.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

Tabla 11. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 12. Factores Relevantes	Tabla 13. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
Propósito	Difusión y promoción de la participación ciudadana	Quién: ciudadanía, que participará en el proceso electoral, en especial jóvenes. Qué: Campañas de difusión para la integración de los	Eficiencia	Índice de ciudadanas y ciudadanos a los que hacemos llegar la información.

		consejos distritales y consejos municipales que operarán en el proceso electoral 2023-2024.		
Componente 1	Promoción de la participación ciudadana	Quién: Ciudadanía en general. Qué: Difundir a través de publicaciones en diferentes medios de comunicación las etapas en las que puede participar.	Eficiencia	2,289,532 Promedio de población según lista nominal.
Componente 2	Promoción durante proceso electoral	Quién: Ciudadanía en general en especial jóvenes. Qué: Publicar en redes sociales, medios electrónicos e impresos información relevante relacionados con el proceso electoral.	Eficiencia	Promedio de personas de alcance según mediciones en redes sociales.
Componente 3	Promoción sobre programas de educación cívica, así como aquellas actividades determinadas por la Comisión de Comunicación.	Quién: Ciudadanía en general en especial jóvenes. Qué: Publicar en redes sociales, medios electrónicos e impresos información sobre los programas de educación cívica y participación ciudadana.	Eficacia	2,289,532 Promedio de población según lista nominal.

10.4 Estableciendo el método de cálculo

Tabla 12. Factores Relevantes	Tabla 13. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 14. Método de Cálculo
Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)

Público objetivo al que va dirigido cada programa de Educación Cívica y participación ciudadana.	Eficacia	Porcentaje según número de escuelas de todos los niveles educativos e instituciones civiles.	(Ciudadanos, principalmente jóvenes y ciudadanía en general en Sinaloa) 17,346 x 100.
--	----------	--	---

10.5 Línea de Base 2021 y Meta Anual 2023

Tabla 14. Método de Cálculo	Tabla 15. Línea de Base 2021 y Meta Anual 2023			
Método de Cálculo	Línea de Base 2021 (7)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Línea de Base 2022 (8)	Meta Anual 2021 (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2023 (10)
Difusión dirigida a la población juvenil sinaloense.		Total de (Ciudadanos, principalmente jóvenes y ciudadanía en general en Sinaloa) 17,346 x 100. Total de la sociedad sinaloense 2021= 2,289,532 según lista nominal.	100%	(Ciudadanos, principalmente jóvenes y ciudadanía en general en Sinaloa) 17,346 x 100. Total de la sociedad sinaloense 2021= 2,289,532 según lista nominal.

Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa

Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:	
DIFUSION INSTITUCIONAL Y DEL PROCESO ELECTORAL	
Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	
Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
Nombre	Jennifer Sofía Ochoa Castro
Cargo	Jefa del Área de Comunicación
Teléfono(s) y extensión(es)	(6677)15.22.89 Ext. 103
Correo electrónico	jennifer.ochoa@ieesinaloa.mx

1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

1ra Pregunta: Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una "X", según corresponda: **SÍ (X) NO ()**.

Tabla 1. Tipo de beneficiario

Mayores de 18 años con derechos políticos electorales.

A continuación, seleccione con una "X" sólo una respuesta:

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? (X).
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? ().
- ¿Es un PPGA nuevo? ().

2da Pregunta: la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación; para mejorar la eficiencia administrativa; en actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia; en general, en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ (X) NO () OTRO(S) ()**

Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa

El área de comunicación se encarga de promover y difundir, a través de diversos mecanismos, la información relacionada con procesos electorales, así como de los programas que desarrolla la Coordinación de Educación Cívica y Participación Ciudadana y aquellas actividades que determine la Comisión de Comunicación para fomentar una ciudadanía más informada y participativa.

2. OBJETIVO GENERAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 3. Objetivo General

Promover la participación ciudadana durante proceso electoral, en especial jóvenes entre 18 a 34 años mediante mecanismos de comunicación.

3. CLIENTE DIRECTO O INSTANCIA de la Gestión Administrativa

Tabla 4.1 Elaboración de los elementos del Cliente directo o Instancia, a partir de los elementos del Objetivo General

Objetivo General (1)	Cliente directo o Instancia (2)
Fin (iniciando con un verbo en infinitivo) = Medios = Informar mediante mecanismos de comunicación a la ciudadanía sinaloense sobre temas electorales y de participación ciudadana.	Cliente directo o instancia = instancia Característica o Condición = Según el recurso presupuestal, material y humano con el que se cuente.

Tabla 4.2 Cliente directo o Instancia

Instancia

4. PROPÓSITO de la Gestión Administrativa

Tabla 5.1 Elaboración de los elementos del Propósito, a partir de los elementos del Cliente directo o Instancia

Cliente directo o Instancia (1)	Propósito (2)
<p>Cliente directo o Instancia = Instancia Característica o Condición = Según el recurso presupuestal, material y humano con el que se cuente.</p>	<p>Cliente directo o Instancia = Instancia Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Utilizando recursos mínimos que no impliquen gastos adicionales de la administración pública.</p>

Tabla 5.2 Propósito

Mantener informada a la ciudadanía sinaloense sobre temas electorales y educación cívica a través de mecanismos de comunicación, de acuerdo al recurso presupuestal, material y humano con el que se disponga.

5. COMPONENTES de la Gestión Administrativa.

Tabla 6.1 Elaboración de los elementos de los Componentes, a partir de los elementos del Propósito

Propósito (1)	Componentes (2)
<p>Cliente directo o Instancia = instancia Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Establezco mecanismos de comunicación entre el Instituto y la ciudadanía Sinaloense.</p>	<p>Producto terminado o servicio/apoyo proporcionado = Programa de difusión institucional y sobre proceso electoral. Complemento (iniciando con un verbo en participio pasado) = Establecer mecanismos de comunicación entre el Instituto y la ciudadanía Sinaloense.</p>

Tabla 6.2 Componentes

Propósito y Componentes	Denominación del Propósito Institucional y sus Componentes
--------------------------------	---

Propósito:	Mantener informada a la ciudadanía sinaloense sobre temas electorales y educación cívica a través de mecanismos de comunicación, de acuerdo al recurso presupuestal, material y humano con el que se disponga.
Componente 1:	Programa de difusión aplicado fuera de proceso electoral.
Componente 2:	Programa de difusión aplicado dentro de proceso electoral.
Componente 3:	Programa de difusión aplicado en programas de educación cívica y participación ciudadana, así como aquellas actividades determinadas por la Comisión de Comunicación.

6. ACTIVIDADES (más importantes) de la Gestión Administrativa.

Tabla 7. Actividades	
Número de Componentes	Denominación del Componente y de sus Actividades Respectivas
Componente 1:	Programa de difusión institucional
Actividad 1.1:	Planeación e implementación de estrategia de difusión en redes sociales, boletines, atención a medios de comunicación con el objetivo de informar a la ciudadanía de las actividades del Instituto.
Actividad 1.2:	Planeación e implementación de mecanismos de comunicación a través de radio y televisión dirigido a la ciudadanía sinaloense.
Componente 2:	Programa de difusión aplicado dentro de proceso electoral.
Actividad 2.1:	Difundir a través de convocatorias, publicadas en medios de comunicación electrónicos e impresos, las etapas del proceso electoral en los que puede participar la ciudadanía.
Actividad 2.2:	Publicar en redes sociales, medios electrónicos e impresos información relevante relacionados con el proceso electoral.
Componente 3:	Programa de difusión aplicado en programas de educación cívica y participación ciudadana, así como aquellas determinadas por la Comisión de Comunicación.
Actividad 3.1	Planeación, coordinación con Educación Cívica e implementación de estrategia de difusión en redes sociales con el objetivo de informar a la ciudadanía de las actividades en materia de educación cívica y participación ciudadana.
Actividad 3.2	Apoyo a la coordinación de educación cívica y participación ciudadana en la elaboración de material de difusión dirigido a un sector de la ciudadanía sinaloense.
Actividad 3.3	Planeación y logística de aquellas actividades determinadas por la Comisión de Comunicación, así como la difusión de las mismas.
Actividad 4.1	
Actividad 4.2	

8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de la Gestión Administrativa.

Tabla 8. Clasificación Programática

--

9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 9. Clasificación Funcional del Gasto

1. Finalidad:

Gobierno () Desarrollo Social () Desarrollo Económico () Otras ()

2. Función:

1.3 COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO.

3. Subfunción:

1.3.6 ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES.

4. Sub-subfunción:

APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES.

10. INDICADORES Y METAS de la Gestión Administrativa.

10.1 Nivel y nombre del objetivo

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo

Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
Propósito	Mantener informada a la ciudadanía sinaloense sobre temas electorales y educación cívica, así como aquellas actividades determinadas por la Comisión de Comunicación, a través de mecanismos de comunicación de acuerdo al recurso presupuestal, material y humano con el que se disponga.
Componente 1	Programa de difusión institucional.
Actividad 1.1	Planeación e implementación de estrategia de difusión en redes sociales, boletines, atención a medios de comunicación con el objetivo de informar a la ciudadanía de las actividades del Instituto.
Actividad 1.2	Planeación e implementación de mecanismos de comunicación a través de radio y televisión dirigido a la ciudadanía sinaloense.
Componente 2	Programa de difusión aplicado dentro de proceso electoral.
Actividad 2.1	Difundir a través de convocatorias, publicadas en medios de comunicación electrónicos e impresos, de las etapas del proceso electoral en los que puede participar la ciudadanía.
Actividad 2.2	Publicar en redes sociales, medios electrónicos e impresos información relevante relacionados con el proceso electoral.
Componente 3	Programa de difusión aplicado en programas de educación cívica y participación ciudadana y aquellas actividades establecidas por la Comisión de Comunicación.
Actividad 3.1	Planeación, coordinación con Educación Cívica e implementación de estrategia de difusión en redes sociales con el objetivo de informar a la ciudadanía de las actividades en materia de educación cívica y participación ciudadana.

Actividad 3.2	Apoyo a la coordinación de educación cívica y participación ciudadana en la elaboración de material de difusión para un sector de la ciudadanía sinaloense.
Actividad 3.3	Planeación y difusión de actividades establecidas por la Comisión de Comunicación.

10.2. Factores relevantes

(3). Factores Relevantes.

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 11. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
Propósito	Informar a la ciudadanía sinaloense sobre temas electorales, educación cívica y actividades determinadas por la Comisión de Comunicación, a través de mecanismos de comunicación de acuerdo al recurso presupuestal, material y humano con el que se disponga.	Quién: Ciudadanía sinaloense Qué: Difundir sobre temas electorales y educación cívica.
Componente 1	Programa de difusión institucional	Quién: Ciudadanía sinaloense Qué: Informar acerca de las actividades que realiza el Instituto.
Componente 2	Programa de difusión aplicado dentro de proceso electoral.	Quién: Ciudadanía sinaloense Qué: Informar acerca de las etapas del proceso electoral.
Componente 3	Programa de difusión aplicado en programas de educación cívica y participación ciudadana, así como aquellas actividades determinadas por la Comisión de Comunicación.	Quién: Ciudadanía sinaloense Qué: Informar acerca de las actividades que realiza la coordinación de educación cívica.

10.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

(4). Dimensión del Indicador (¿Cómo queremos medir?)

Tabla 10. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
Propósito	Informar a la ciudadanía sinaloense sobre temas electorales y	Quién: Ciudadanía Sinaloense	Eficiencia	Lista Nominal en Sinaloa

	educación cívica a través de mecanismos de comunicación de acuerdo al recurso presupuestal, material y humano con el que se disponga.	Qué: Informar sobre temas electorales y educación cívica		
Componente 1	Programa de difusión aplicado fuera de proceso electoral	Quién: Ciudadanía Sinaloense Qué: Informar acerca de las actividades que realiza el Instituto.	Eficiencia	Promedio de población según lista nominal.
Actividad 1.1	Planeación e implementación de estrategia de difusión en redes sociales, boletines, atención a medios de comunicación con el objetivo de informar a la ciudadanía de las actividades del Instituto.	Quién: Ciudadanía Sinaloense Qué: informar a la ciudadanía de las actividades del Instituto.	Eficiencia	Según mediciones relacionadas con las redes sociales.
Actividad 1.2	Planeación e implementación de mecanismos de comunicación a través de radio y televisión dirigido a la ciudadanía sinaloense.	Quién: Ciudadanía Sinaloense Qué: Informar a la ciudadanía con temas electorales a través de radio y televisión.	Eficiencia	Promedio de población según lista nominal.
Componente 2	Programa de difusión aplicado dentro de proceso electoral.	Quién: Ciudadanía sinaloense. Qué: Informar acerca de las etapas del proceso electoral.	Eficiencia	Promedio de población según lista nominal.
Actividad 2.1	Difundir a través de convocatorias, publicadas en medios de comunicación electrónicos e impresos, de las etapas del proceso electoral en los que puede participar la ciudadanía.	Quién: Ciudadanía sinaloense Qué: Informar acerca de las etapas del proceso electoral.	Eficiencia	Según mediciones relacionadas con las redes sociales.

	Publicar en redes sociales, medios electrónicos e impresos información relevante relacionados con el proceso electoral.	Quién: Ciudadanía sinaloense Qué: Informar acerca de las etapas del proceso electoral.	Eficiencia	Según mediciones relacionadas con las redes sociales.
Componente 3	Programa de difusión aplicado en programas de educación cívica y participación ciudadana	Quién: Ciudadanía Sinaloense Qué: Informar acerca de las actividades que realiza la coordinación de educación cívica.	Eficiencia	Promedio de ciudadanía según lista nominal que se encuentren en el sector educativo o pertenezcan a algún grupo de la sociedad civil.
Actividad 3.1	Planeación, coordinación con Educación Cívica e implementación de estrategia de difusión en redes sociales con el objetivo de informar a la ciudadanía de las actividades en materia de educación cívica y participación ciudadana.	Quién: Ciudadanía Sinaloense Qué: Implementar estrategia de difusión sobre las actividades de la coordinación de educación cívica y participación ciudadana.	Eficiencia	Promedio de ciudadanía según lista nominal que se encuentren en el sector educativo o pertenezcan a algún grupo de la sociedad civil.
Actividad 3.2	Planeación y difusión de aquellas actividades determinadas por la Comisión de Comunicación	Quién: Ciudadanía Sinaloense Qué: Implementar estrategia de difusión de las actividades determinadas.	Eficiencia	Promedio de ciudadanía según lista nominal que se encuentren en la actividad específica.
Actividad 3.3	Apoyo a la coordinación de educación cívica y participación ciudadana en la elaboración de material de difusión para un sector de la ciudadanía sinaloense.	Quién: Sector educativo Qué: Apoyo en la elaboración de materiales gráficos, didácticos, etc para la difusión de las actividades de Educación Cívica y Participación ciudadana.	Eficacia	Promedio de ciudadanía según lista nominal que se encuentren en el sector educativo o pertenezcan a algún grupo de la sociedad civil.

10.4 Estableciendo el método de cálculo

(6). Método de cálculo.

Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 13. Método de Cálculo
Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)
Quién: Ciudadanía Sinaloense Qué: Informar sobre temas electorales y educación cívica	Eficiencia	Lista Nominal en Sinaloa	Lista Nominal: 2,289,532 ciudadanas y ciudadanos sinaloenses.
Quién: Ciudadanía Sinaloense Qué: Informar acerca de las actividades que realiza el Instituto.	Eficiencia	Promedio de población según lista nominal	Lista Nominal: 2,289,532 ciudadanas y ciudadanos sinaloenses.
Quién: Ciudadanía Sinaloense Qué: de informar a la ciudadanía de las actividades del Instituto.	Eficiencia	Según mediciones relacionadas con las redes sociales.	(Segmento de jóvenes entre 18 y 34 años en Sinaloa = 842,460) x 100
Quién: Ciudadanía Sinaloense Qué: Informar a la ciudadanía con temas electorales a través de radio y televisión.	Eficiencia	Promedio de población según lista nominal	Lista Nominal: 2,289,532 ciudadanas y ciudadanos sinaloenses.
Quién: Ciudadanía Sinaloense Qué: Informar acerca de las actividades que realiza la coordinación de educación cívica.	Eficiencia	Promedio de ciudadanía según lista nominal que se encuentren en el sector educativo o pertenezcan a algún grupo de la sociedad civil.	(Total de niñas, niños, jóvenes y ciudadanía en general en Sinaloa=17,346) x 100
Quién: Ciudadanía Sinaloense Qué: Implementar estrategia de difusión sobre las actividades de la coordinación de educación cívica y participación ciudadana.	Eficiencia	Promedio de ciudadanía según lista nominal que se encuentren en el sector educativo o pertenezcan a algún grupo de la sociedad civil.	(Total de niñas, niños, jóvenes y ciudadanía en general en Sinaloa=17,346) x 100
Quién: sector educativo sinaloense y de la sociedad civil Qué: : Apoyo en la elaboración de materiales gráficos, didácticos, etc para la difusión de las	Eficacia	Porcentaje según número de escuelas de todos los niveles educativos e instituciones civiles.	(Total de niñas, niños, jóvenes y ciudadanía en general en Sinaloa=17,346) x 100

actividades de Educación Cívica y Participación ciudadana.			
--	--	--	--

10.5 Línea de Base 2021 y Meta Anual 2023

Tabla 13. Método de Cálculo	Tabla 14. Línea de Base 2021 y Meta Anual 2023			
Método de Cálculo	Línea de Base 2021* (7)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Línea de Base 2021* (8)	Meta Anual 2023 (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2023 (10)
Informar a la ciudadanía sinaloense sobre temas electorales y educación cívica a través de mecanismos de comunicación de acuerdo al recurso presupuestal, material y humano con el que se disponga.		Lista Nominal: 2,289,532 ciudadanas y ciudadanos sinaloenses.	100%	Informar a la ciudadanía sinaloense sobre temas electorales y educación cívica a través de mecanismos de comunicación de acuerdo al recurso presupuestal, material y humano con el que se disponga: Lista Nominal 2,289,532 ciudadanas y ciudadanos sinaloenses
Programa de difusión aplicado fuera de proceso electoral		Promedio de población según lista nominal.	100%	Programa de difusión aplicado fuera de proceso electoral: Lista Nominal: 2,289,532 ciudadanas y ciudadanos sinaloenses
Programa de difusión aplicado dentro de proceso electoral.		Promedio de población según lista nominal.	100%	Difundir a través de convocatorias, publicadas en medios de comunicación electrónicos e impresos y en redes sociales las etapas del proceso electoral en los que puede participar la ciudadanía.
Planeación e implementación de estrategia de difusión en redes sociales,		Según mediciones relacionadas con las redes sociales.	100%	Segmento de jóvenes entre 18 y 34 años en Sinaloa = 842,460.

boletines, atención a medios de comunicación con el objetivo de informar a la ciudadanía de las actividades del Instituto.				
Planeación e implementación de mecanismos de comunicación a través de radio y televisión dirigido a la ciudadanía sinaloense.		Promedio de población según lista nominal.	100%	Planeación e implementación de mecanismos de comunicación a través de radio y televisión dirigido a la ciudadanía sinaloense: Lista Nominal: 2,289,532 ciudadanas y ciudadanos sinaloenses.
Programa de difusión aplicado en programas de educación cívica y participación ciudadana		Promedio de ciudadanía según en el sector educativo que se encuentran en el sector educativo o pertenezcan a algún grupo de la sociedad	100%	Programa de difusión aplicado en programas de educación cívica y participación ciudadana: Total de niñas, niños, jóvenes y ciudadanía en general en Sinaloa=17,346
Planeación, coordinación con Educación Cívica e implementación de estrategia de difusión en redes sociales con el objetivo de informar a la ciudadanía de las actividades en materia de educación cívica y participación ciudadana.		Promedio de ciudadanía según en el sector educativo que se encuentran en el sector educativo o pertenezcan a algún grupo de la sociedad	100%	Planeación, coordinación con Educación Cívica e implementación de estrategia de difusión en redes sociales: Total de niñas, niños, jóvenes y ciudadanía en general en Sinaloa=17,346
Apoyo de material de difusión dirigido al sector educativo		Promedio de ciudadanía según en el sector educativo que se encuentran en el sector educativo o	100%	Total, de niñas, niños, jóvenes y ciudadanía en general en Sinaloa que se busca llevar información y material según los programas de educación cívica y participación ciudadana: 17,346

sinaloense y de la sociedad civil		pertenezcan a algún grupo de la sociedad		Total, de la población sinaloense: 2,289,532
-----------------------------------	--	--	--	---

Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa

Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:	
Padrón electoral y lista nominal	
Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	
Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
Nombre	Jorge Iván Hernández Ruiz
Cargo	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN
Teléfono(s) y extensión(es)	667 715 31 82 Ext. 105
Correo electrónico	organizacion@ieesinaloa.mx ivan.hernandez@ieesinaloa.mx

1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

1ra Pregunta: Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una "X", según corresponda: **SÍ ()** **NO (X)**.

Tabla 1. Tipo de beneficiario

--

A continuación, seleccione con una "X" sólo una respuesta:

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? (X).
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? ().
- ¿Es un PPGA nuevo? ().

2da Pregunta: la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación; para mejorar la eficiencia administrativa; en actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia; en general, en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ () NO () OTRO(S) (X)**

Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa

Organización del proceso electoral Sinaloa 2023-2024

2. OBJETIVO GENERAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 3. Objetivo General

Obtener los datos del padrón y la lista nominal así como los ejemplares de la lista nominal con fotografía para efectos de trabajos de planeación y desarrollo del proceso electoral local y para su empleo durante la jornada electoral por parte de los partidos políticos locales y candidatos independientes.

3. CLIENTE DIRECTO O INSTANCIA de la Gestión Administrativa

Tabla 4.1 Elaboración de los elementos del Cliente directo o Instancia, a partir de los elementos del Objetivo General

Objetivo General (1)	Cliente directo o Instancia (2)
Fin (iniciando con un verbo en infinitivo) = Obtener los datos del padrón y la lista nominal así como los ejemplares de la lista nominal con fotografía Medios = para efectos de trabajos de planeación y desarrollo del proceso electoral local y para su empleo durante la jornada electoral por parte de los partidos políticos locales y candidatos independientes,	Cliente directo o Instancia = El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Característica o Condición = Ejerce la función estatal de organizar las elecciones en la entidad.

Tabla 4.2 Cliente directo o Instancia

El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa ejerce la función estatal de organizar las elecciones en la entidad.

4. PROPÓSITO de la Gestión Administrativa

Tabla 5.1 Elaboración de los elementos del Propósito, a partir de los elementos del Cliente directo o Instancia

Cliente directo o Instancia (1)	Propósito (2)
<p>Cliente directo o Instancia = El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p>Característica o Condición = Ejerce la función estatal de organizar las elecciones en la entidad.</p>	<p>Cliente directo o Instancia = El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p>Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Cuenta con mecanismos, como la lista nominal, que garantizan la realización de elecciones confiables y seguras con pleno apego a las normas y principios rectores de la institución.</p>

Tabla 5.2 Propósito

El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa cuenta con mecanismos, como la lista nominal, que garantizan la realización de elecciones confiables y seguras con pleno apego a las normas y principios rectores de la institución.

5. COMPONENTES de la Gestión Administrativa.

Tabla 6.1 Elaboración de los elementos de los Componentes, a partir de los elementos del Propósito

Propósito (1)	Componentes (2)
<p>Cliente directo o Instancia = El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa</p> <p>Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Cuenta con mecanismos, como la lista nominal, que garantizan la realización de elecciones confiables y seguras con pleno apego a las normas y principios rectores de la institución.</p>	<p>Producto terminado o servicio/apoyo proporcionado = Lista nominal de electores con fotografía</p> <p>Complemento (iniciando con un verbo en participio pasado) = Gestionada y distribuida oportunamente a partidos políticos locales y candidatos independientes registrados en la elección local.</p>

--	--

Tabla 6.2 Componentes	
Propósito y Componentes	Denominación del Propósito Institucional y sus Componentes
Propósito:	El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, cuenta con mecanismos, como la lista nominal, que garantizan la realización de elecciones confiables y seguras con pleno apego a las normas y principios rectores de la institución.
Componente 1:	Reproducción de lista nominal
Componente 2:	Estadística de padrón electoral y lista nominal

6. ACTIVIDADES (más importantes) de la Gestión Administrativa.

Tabla 7. Actividades	
Número de Componentes	Denominación del Componente y de sus Actividades Respectivas
Componente 1:	Reproducción de lista nominal
Actividad 1.1:	Notificar al INE respecto a la existencia de partidos políticos locales y de candidatos independientes registrados para las elecciones locales
Actividad 1.2:	Recibir del INE y entregar ejemplares de la lista nominal con fotografía definitiva al representante del partido político local y de los candidatos independientes.
Componente 2:	Estadística de padrón electoral y lista nominal
Actividad 2.1:	Gestionar con el INE la entrega recurrente de la estadística del padrón y la lista nominal de la entidad, a nivel municipal y de distrito local, durante el proceso electoral.
Actividad 2.2:	Procesar la información estadística del padrón y lista nominal para su difusión y para la aplicación en la planeación electoral.

8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de la Gestión Administrativa.

Tabla 8. Clasificación Programática
Prestación de servicios públicos E

9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 9. Clasificación Funcional del Gasto

1. Finalidad: Gobierno (X) Desarrollo Social () Desarrollo Económico () Otras ()
2. Función: 1.3 COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO
3. Subfunción: 1.3.6 ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES
4. Sub-subfunción: APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES

10. INDICADORES Y METAS de la Gestión Administrativa.

10.1 Nivel y nombre del objetivo

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo

Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
Propósito	El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, cuenta con mecanismos, como la lista nominal, que garantizan la realización de elecciones confiables y seguras con pleno apego a las normas y principios rectores de la institución.
Componente 1	Reproducción de lista nominal
Actividad 1.1	Notificar al INE respecto a la existencia de partidos políticos locales y de candidatos independientes registrados para las elecciones locales
Actividad 1.2	Recibir del INE y entregar ejemplares de la lista nominal con fotografía definitiva al representante del partido político local y de los candidatos independientes.
Componente 2	Estadística de padrón electoral y lista nominal
Actividad 2.1	Gestionar con el INE la entrega recurrente de la estadística del padrón y la lista nominal de la entidad, a nivel municipal y de distrito local, durante el proceso electoral.
Actividad 2.1	Procesar la información estadística del padrón y lista nominal para su difusión y para la aplicación en la planeación electoral.

10.2. Factores relevantes

(3). Factores Relevantes.

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 11. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
Propósito	El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, cuenta con mecanismos, como la lista nominal, que garantizan la realización de elecciones	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Cuenta con mecanismos, como la lista nominal, que garantizan la realización de elecciones confiables y seguras con pleno apego

	confiables y seguras con pleno apego a las normas y principios rectores de la institución.	a las normas y principios rectores de la institución.
Componente 1	Reproducción de lista nominal	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Ejemplares de la lista nominal definitiva con fotografía para su entrega al partido político local y candidaturas independientes.
Componente 2	Estadística de padrón de electores y lista nominal	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Datos estadísticos actualizados de padrón electoral y lista nominal.

10.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

(4). Dimensión del Indicador (¿Cómo queremos medir?)

Tabla 10. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
Propósito	El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, cuenta con mecanismos, como la lista nominal, que garantizan la realización de elecciones confiables y seguras con pleno apego a las normas y principios rectores de la institución.	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Qué: Cuenta con mecanismos, como la lista nominal, que garantizan la realización de elecciones confiables y seguras con pleno apego a las normas y principios rectores de la institución.	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Etapas del proceso de gestión, distribución de lista nominal y administración de estadísticas.
Componente 1	Reproducción de lista nominal	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Ejemplares de la lista nominal definitiva con fotografía para su entrega al partido político local y candidaturas independientes.	Eficacia	Porcentaje de partidos políticos locales y candidaturas independientes que han recibido los ejemplares de la lista nominal definitiva.

Actividad 1.1	Notificar al INE respecto a la existencia de partidos políticos locales y de candidatos independientes registrados para las elecciones locales	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Informe para actualizar al INE sobre candidaturas en la elección local y partidos políticos locales.	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Etapas del proceso de gestión.
Actividad 1.2	Recibir del INE y entregar ejemplares de la lista nominal con fotografía definitiva al representante del partido político local y de los candidatos independientes.	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Ejemplares de la lista nominal definitiva con fotografía para el partido político local y eventuales candidaturas independientes.	Eficacia	Porcentaje de partidos políticos locales y candidaturas independientes que han recibido los ejemplares de la lista nominal definitiva.
Componente 2	Estadística de padrón electoral y lista nominal	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Datos estadísticos actualizados de padrón electoral y lista nominal.	Eficacia	Porcentaje de actualización de la lista nominal y del padrón electoral.
Actividad 2.1	Gestionar con el INE la entrega recurrente de la estadística del padrón y la lista nominal de la entidad, a nivel municipal y de distrito local, durante el proceso electoral.	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Solicitud formal para conseguir la actualización frecuente de los datos del padrón electoral y de la lista nominal en el estado.	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Etapas del proceso de gestión.
Actividad 2.2	Procesar la información estadística del padrón y lista nominal para su difusión y para la aplicación en la planeación electoral.	Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Qué: Cuadros estadísticos actualizados frecuentemente con datos del padrón y la lista nominal en la entidad.	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Etapas del proceso de gestión.

10.4 Estableciendo el método de cálculo

(6). Método de cálculo.

Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 13. Método de Cálculo
Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)
<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p> <p>Qué: Ejemplares de la lista nominal definitiva con fotografía para su entrega al partido político local y candidaturas independientes.</p>	Eficacia	Porcentaje de partidos políticos locales y candidaturas independientes que han recibido los ejemplares de la lista nominal definitiva.	(Número de partidos políticos locales y de candidaturas independientes que recibieron los ejemplares de lista nominal t / número total de partidos políticos locales y candidaturas registradas t) x 100
<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p> <p>Qué: Informe para actualizar al INE sobre candidaturas en la elección local y partidos políticos locales.</p>	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Etapas del proceso de gestión.	$I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$ A1. Aprobación de candidaturas. A2. Redacción del oficio. A3. Envío del oficio. A4. Acuse del oficio.
<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p> <p>Qué: Ejemplares de la lista nominal definitiva con fotografía para el partido político local y eventuales candidaturas independientes.</p>	Eficacia	Porcentaje de partidos políticos locales y candidaturas independientes que han recibido los ejemplares de la lista nominal definitiva.	(Número de partidos políticos locales y de candidaturas independientes que recibieron los ejemplares de lista nominal t / número total de partidos políticos locales y candidaturas registradas t) x 100
<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p> <p>Qué: Datos estadísticos actualizados de padrón electoral y lista nominal.</p>	Eficacia	Porcentaje de actualización de los datos del padrón y la lista nominal	(Número de actualizaciones de padrón electoral y lista nominal remitidas por el INE t / número de meses hasta el corte definitivo t) x 100
<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p> <p>Qué: Solicitud formal para conseguir la actualización frecuente de los datos del padrón electoral y de la lista nominal en el estado.</p>	Eficacia	Indicador de realización de la actividad. Etapas del proceso de gestión.	$I = .33 A1 + .33 A2 + .33 A3 = 100$ A1. Redacción del oficio. A2. Envío del oficio. A4. Acuse del oficio.
<p>Quién: El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.</p>	Eficacia	Indicador de realización de la	$I = .20 A1 + .20 A2 + .20 A3 + .20 A4 + .20 A5 = 100$ A1. Estadística enero.

Qué: Cuadros estadísticos actualizados frecuentemente con datos del padrón y la lista nominal en la entidad.		actividad. Etapas del proceso de gestión.	A2. Estadística febrero A3. Estadística marzo. A4. Estadística abril. A5. Estadística definitiva
--	--	---	---

10.5 Línea de Base 2020 y Meta Anual 2021

Tabla 13. Método de Cálculo	Tabla 14. Línea de Base 2020* y Meta Anual 2021			
Método de Cálculo	Línea de Base 2020* (7)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Línea de Base 2020* (8)	Meta Anual 2021 (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2021 (10)
(Número de partidos políticos locales y de candidaturas independientes que recibieron los ejemplares de lista nominal t / número total de partidos políticos locales y candidaturas registradas t) x 100	100%	Número de partidos políticos locales (2) y de candidaturas independientes (8) que recibieron los ejemplares de lista nominal = 10 número total de partidos políticos locales y candidaturas registradas = 10	100%	Número de partidos políticos locales y de candidaturas independientes que recibieron los ejemplares de lista nominal = T Número total de partidos políticos locales y candidaturas registradas = T
$I = .25 A1 + .25 A2 + .25 A3 + .25 A4 = 100$ A1. Aprobación de candidaturas. A2. Redacción del oficio. A3. Envío del oficio. A4. Acuse del oficio.	100%	A1. Aprobación de candidaturas. A2. Redacción del oficio. A3. Envío del oficio. A4. Acuse del oficio.	100%	A1. Aprobación de candidaturas. A2. Redacción del oficio. A3. Envío del oficio. A4. Acuse del oficio.

<p>(Número de partidos políticos locales y de candidaturas independientes que recibieron los ejemplares de lista nominal t / número total de partidos políticos locales y candidaturas registradas t) x 100</p>	<p>100%</p>	<p>Número de partidos políticos locales (2) y de candidaturas independientes (8) que recibieron los ejemplares de lista nominal = 10</p> <p>número total de partidos políticos locales y candidaturas registradas = 10</p>	<p>100%</p>	<p>Número de partidos políticos locales y de candidaturas independientes que recibieron los ejemplares de lista nominal = T</p> <p>Número total de partidos políticos locales y candidaturas registradas = T</p>
<p>(Número de actualizaciones de padrón electoral y lista nominal remitidas por el INE t / número de meses hasta el corte definitivo t) x 100</p>	<p>100%</p>	<p>Número de actualizaciones de padrón electoral y lista nominal remitidas por el INE = 6</p> <p>número de meses hasta el corte definitivo = 6</p>	<p>100%</p>	<p>Número de actualizaciones de padrón electoral y lista nominal remitidas por el INE = T</p> <p>número de meses hasta el corte definitivo = 5</p>
<p>$I = .33 A1 + .33 A2 + .33 A3 = 100$ A1. Redacción del oficio para solicitar estadísticas frecuentes de padrón electoral y lista nominal. A2. Envío del oficio. A4. Acuse del oficio.</p>	<p>100%</p>	<p>A1. Redacción del oficio. A2. Envío del oficio. A4. Acuse del oficio.</p>	<p>100%</p>	<p>A1. Redacción del oficio para solicitar estadísticas frecuentes de padrón electoral y lista nominal. A2. Envío del oficio. A4. Acuse del oficio.</p>
<p>$I = .20 A1 + .20 A2 + .20 A3 + .20 A4 + .20 A5 = 100$</p>	<p>100%</p>	<p>A1. Estadística enero. A2. Estadística febrero</p>	<p>100%</p>	<p>Actualizaciones de estadística de padrón y lista nominal = T</p> <p>Estadística mensual y definitiva = 5</p>

A1. Estadística enero. A2. Estadística febrero A3. Estadística marzo. A4. Estadística abril. A5. Estadística definitiva		A3. Estadística marzo. A4. Estadística abril. A5. Estadística Mayo A6. Estadística definitiva		
---	--	--	--	--

***NOTA:** En el caso presente, las actividades o actos descritos no son recurrentes año tras año, sino que se presentan cada tres años, en cada procesos electoral, por lo que la línea de base se planteará en función de los años 2020-2021, fecha en la que se desarrolló el proceso electoral local próximo pasado, el cual se toma como referencia.

Datos de Identificación del Programa, Proyecto o Gestión Administrativa

Nombre del programa, proyecto o gestión administrativa:	
SISTEMA DE SOPORTE Y DIFUSIÓN	
Nombre de Dependencia o Entidad Responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA	
Datos del responsable del programa, proyecto o gestión administrativa:	
Nombre	MTRA. CARMEN MARÍA GÓMEZ LLANOS PEÑA
Cargo	JEFA DEL ÁREA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
Teléfono(s) y extensión(es)	7 15 31 82 EXT. 123
Correo electrónico	CARMEN.GOMEZLLANOS@IEESINALOA.MX

1. UBICACIÓN de nuestro programa, proyecto o gestión administrativa (PPGA).

1ra Pregunta: Nuestro programa, proyecto o gestión administrativa **¿Otorga beneficios directos a la ciudadanía; identifica usted al grupo de beneficiarios?** Seleccione con una "X", según corresponda: **SÍ (X)** **NO ()**.

Tabla 1. Tipo de beneficiario

SOCIEDAD EN GENERAL A NIVEL LOCAL, ESTATAL Y FEDERAL

A continuación, seleccione con una "X" sólo una respuesta:

- ¿La ejecución del PPGA tiene una fecha de inicio y término específica? **(X)**.
- ¿Hace más de un año que opera el PPGA, sin estar definida su fecha de conclusión? **()**.
- ¿Es un PPGA nuevo? **()**.

2da Pregunta: la Gestión Administrativa, bajo nuestra responsabilidad ¿Se utiliza en apoyo al proceso presupuestario, de planeación, seguimiento, evaluación; para mejorar la eficiencia administrativa; en actividades de transparencia, rendición de cuentas, auditoría, fiscalización, en la gestión de la dependencia; en general, en actividades que no tengan como propósito otorgar beneficios directos a la ciudadanía? **SÍ (X) NO () OTRO(S) ()**

Tabla 2. Tipo de proceso apoyado con la Gestión Administrativa

DA INFORMACIÓN TEN TIEMPO REAL DE LAS TENDENCIAS DE LAS ELECCIONES.

2. OBJETIVO GENERAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 3. Objetivo General

Informar a la sociedad en tiempo real sobre los avances de captura y contabilización de Actas de Escrutinio y Cómputo, así como dar las tendencias de los contendientes, mediante una plataforma informática vía internet.

3. CLIENTE DIRECTO O INSTANCIA de la Gestión Administrativa

Tabla 4.1 Elaboración de los elementos del Cliente directo o Instancia, a partir de los elementos del Objetivo General

Objetivo General (1)	Cliente directo o Instancia (2)
Fin = Informar a la sociedad en tiempo real sobre los avances de captura y contabilización de AEC así como dar las tendencias de los contendientes. Medios = Mediante una plataforma informática vía internet.	Cliente directo o Instancia = Ciudadanía en general. Característica o Condición = Informe en tiempo real de avances.

Tabla 4.2 Cliente directo o Instancia

Ciudadanía en general que se informa en tiempo real de avances.

4. PROPÓSITO de la Gestión Administrativa

Tabla 5.1 Elaboración de los elementos del Propósito, a partir de los elementos del Cliente directo o Instancia	
Cliente directo o Instancia (1)	Propósito (2)
<p>Cliente directo o Instancia = Ciudadanía en general.</p> <p>Característica o Condición = Informe en tiempo real de avances.</p>	<p>Cliente directo o Instancia = Ciudadanía en general.</p> <p>Resultado logrado (iniciando con verbo en presente) = Se informa en tiempo real de los avances.</p>

Tabla 5.2 Propósito
Se informa en tiempo real a la ciudadanía en general.

5. COMPONENTES de la Gestión Administrativa.

Tabla 6.1 Elaboración de los elementos de los Componentes, a partir de los elementos del Propósito	
Propósito (1)	Componentes (2)
<p>Cliente directo o Instancia = Ciudadanía en General.</p> <p>Resultado logrado = Se informa en tiempo real de los avances.</p>	<p>Producto terminado o servicio/apoyo proporcionado = Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)</p> <p>Complemento = Dio información veraz y de manera oportuna.</p>

Tabla 6.2 Componentes	
Propósito y Componentes	Denominación del Propósito Institucional y sus Componentes
Propósito:	Se informa en tiempo real a la Ciudadanía en General.
Componente 1:	Análisis y diseño
Componente 2:	Capacitación, implementación
Componente 3:	Pruebas, Auditoría de cambios

6. ACTIVIDADES (más importantes) de la Gestión Administrativa.

Tabla 7. Actividades	
Número de Componentes	Denominación del Componente y de sus Actividades Respectivas
Componente 1:	Análisis y diseño.
Componente 2:	Capacitación, implementación
Componente 3:	Pruebas, Auditoría de cambios

8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA de la Gestión Administrativa.

Tabla 8. Clasificación Programática
Específicos.

9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL de la Gestión Administrativa.

Tabla 9. Clasificación Funcional del Gasto
1. Finalidad: Gobierno (<input checked="" type="checkbox"/>) Desarrollo Social (<input type="checkbox"/>) Desarrollo Económico (<input type="checkbox"/>) Otras (<input type="checkbox"/>)
2. Función: 1.3 COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO
3. Subfunción: 1.3.6 ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES
4. Sub-subfunción: APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES

10. INDICADORES Y METAS de la Gestión Administrativa.

10.1 Nivel y nombre del objetivo

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo	
Nivel del Objetivo (1)	Nombre del Objetivo (2)
Propósito	Se informa en tiempo real a la ciudadanía en General
Componente 1	Análisis y diseño.
Componente 2	Capacitación, implementación
Componente 3	Pruebas, auditorías de cambios

10.2. Factores relevantes

(3). Factores Relevantes.

Tabla 10. Nivel y Nombre del Objetivo		Tabla 11. Factores Relevantes
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes (3)
Propósito	Se informa en tiempo real a la Ciudadanía en General.	Quién: Ciudadanía en general. Qué: Se informa en tiempo real.
Componente 1	Análisis y diseño.	Quién: Al sistema. Qué: Determinar ruta crítica para la realización.
Componente 2	Capacitación, implementación.	Quién: Involucrados en el uso. Qué: Instruir sobre su uso.
Componente 3	Pruebas, Auditoría de cambios.	Quién: Al sistema. Qué: Detectar posibles errores o fallas.

10.3 Estableciendo la dimensión y el nombre del indicador

(4). Dimensión del Indicador (¿Cómo queremos medir?)

Tabla 10. Nivel y Nombre del Indicador		Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y Nombre del Indicador	
Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador (4)	Nombre del Indicador (5)
Propósito	Se informa en tiempo real a la Ciudadanía en General.	Quién: Ciudadanía en General. Qué: Se informa en tiempo real.	Eficacia.	
Componente 1	Análisis y diseño.	Quién: Al sistema. Qué: Determinar ruta crítica para la realización.	Eficacia.	Reuniones programadas para el análisis y diseño / entre las realmente realizadas.
Componente 2	Capacitación, implementación.	Quién: Involucrados en el uso. Qué: Instruir sobre el uso.	Eficacia.	Personas a utilizar el sistema / entre el total de personas capacitadas.
Componente 3	Pruebas, Auditoria de cambios.	Quién: Al sistema. Qué: Detectar posibles errores o fallas.	Eficacia.	Pruebas realizadas / pruebas programadas.

10.4 Estableciendo el método de cálculo

(6). Método de cálculo.

Tabla 11. Factores Relevantes	Tabla 12. Dimensión y nombre Del Indicador		Tabla 13. Método de Cálculo
Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (6)
Quién: Ciudadanía en General. Qué: Se informa en tiempo real.	Eficacia.		
Quién: Al sistema. Qué: Determinar ruta crítica para la realización.	Eficacia.	Reuniones programadas para el análisis y diseño / entre las realmente realizadas.	(Número de reuniones programadas al mes / número de reuniones realizadas) * 100
Quién: Involucrados en el Uso. Qué: Instruir sobre el Uso.	Eficacia.	Personas a utilizar el sistema / entre total de personas capacitadas.	(Número de personas que utilizan el sistema / número de pruebas programadas) * 100
Quién: Al sistema. Qué: Detectar posibles errores o fallas.	Eficacia.	Pruebas realizadas / Pruebas programadas.	(Número de pruebas realizadas al mes / número de pruebas programadas) * 100

10.5 Línea de Base 2021 y Meta Anual 2023

Tabla 13. Método de Cálculo	Tabla 14. Línea de Base 2021* y Meta Anual 2023			
Método de Cálculo	Línea de Base 2021* (7)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Línea de Base 2021* (8)	Meta Anual 2023 (9)	Valores de las Variables del Método de Cálculo de la Meta Anual 2023 (10)
(Número de reuniones programadas al mes / número de reuniones realizadas) * 100	100%	Número de reuniones programadas al mes = 4 Número de reuniones realizadas al mes = 4	100%	Número de reuniones programadas al mes = 4 Número de reuniones realizadas al mes = 4
(Número de personas que utilizan el sistema / número de pruebas programadas) * 100	100%	Número de personas que utilizan el sistema = 286 Número de personas capacitadas = 286	100%	Número de personas que utilizan el sistema = 294 Número de personas capacitadas = 294
(Número de pruebas realizadas al mes / número de pruebas programadas) * 100	100%	Número de pruebas realizadas al mes = 4 Número de pruebas programadas = 4	100%	Número de pruebas realizadas al mes = 4 Número de pruebas programadas = 4

***Se puso como base el año 2021, por ser el año del Proceso Electoral anterior.**